

**PLAN DE SALUD POTESTATIVO CORPORATIVO**  
**BASE**

**Razón Social de la Entidad Empleadora:** COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

**Dirección del Centro de Trabajo:** AV AREQUIPA 4947 MIRAFLORES

**Fecha de Vigencia:** 1-Nov-22

**Código del Cliente:** 330804

**TRABAJADORES POTESTATIVOS, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)**

**1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS**

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

**2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS**

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

**3.- COBERTURAS DE SALUD**

PEAS :	<b>ILIMITADA</b>
PLAN COMPLEMENTARIO:	<b>S/ 1,500,000.00</b>

**4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS**

**PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)**

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.  
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

**PLAN COMPLEMENTARIO**

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

**PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL**

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla      SANNA Centro Clínico La Molina SANNA Centro Clínico Miraflores Nota : Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf , sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas. Para los exámenes de Tomografía y Resonancia, así como para los procedimientos quirúrgicos hospitalarios (parto/cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal) que se deriven de tu atención en SANNA Centros Clínicos, podrán ser atendidos en SANNA Clínica El Golf según las condiciones precisadas en el beneficio Derivación SANNA. Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas</a>			40.00	100%
<b>Red 1</b>	Clínica San Juan Bautista      Clínica San Joaquin      Clínica Vesalio Clínica Versalles      Clínica Montefiori      Clínica Santa Martha Del Sur Hogar Clínica San Juan De Dios      Clínica Mundo Salud      Centro Médico Medicis		35.00	90%	
<b>Provincias A</b>	SANNA Centro Clínico Talara      SANNA Clínica del Sur (Arequipa)      Clínica Tataje (Ica) Clínica Limatambo Cajamarca      Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)      Clínica Los Condes (Ica) Clínica San Vicente (Ica)      Clínica Los Fresnos (Cajamarca)      Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo) Clínica del Sur (Moquegua)      Ozoned (Pisco)      Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote) Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)      Asociación Paz Holandesa (Arequipa)      Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes) CliniSanitas ABSI (Arequipa)      Clínica Huánuco (Huánuco)      Sermedial - Sede II (Arequipa) Fisis Center (Trujillo)      Clínica Internacional (Medicentro Huaraz)      Centro Médico Virgen de Guadalupe (Tarapoto) Clínica Provida (Chiclayo)      Clínica Santa Teresa (Abancay)      Clínica San Lorenzo (Cajamarca) Centro Médico Vitaluz (Tumbes)      Oxigen Medical Network (Cusco)      Clínica Especializa Miranda (Huancayo)			35.00	90%
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					

<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Médica Cayetano Heredia	40.00	85%
	Clínica Javier Prado	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima		
	Clínica Good Hope	Centro Médico Medex	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo Callao		
	Clínica Limatambo Callao II	Clínica Providencia	Clínica MEDAVAN		
	Integramédica				
<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	40.00	85%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Ortega (Huancayo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Policlínico San Pablo Asia	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)		
	Clínica AUNA (Chiclayo)				
Nota.-					
	Policlínico San Pablo Asia - Disponible solo por temporada de verano.				
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	Clínica Aviva	SANNA Clínica San Borja	Clínica Porvenir		
	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Padre Luis Tezza			
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	60.00	75%

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)				Copago (S/)	Cubierto al
<p>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria. Incluye medicamentos y exámenes auxiliares*.            Para acceder al beneficio debe comunicarse con la clínica a través su central telefonica, web o app según corresponda.</p> <p>*La entrega de medicamentos, toma de muestras de laboratorio o exámenes de imágenes se realizan en instalaciones de la clínica que brinda la atención. Este beneficio no incluye delivery</p>					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla      SANNA Centro Clínico La Molina  SANNA Centro Clínico Miraflores  Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf, sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas. Este beneficio no aplica para ningún otro establecimiento de salud en donde deberá pagar deducible y copago correspondiente a la clínica elegida de tu plan de salud.  Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas</a>			40.00	100%
<b>Red 1</b>	Clínica San Juan Bautista	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica Vesalio	35.00	90%
<b>Provincias A</b>	SANNA Centro Clínico Talara  Clínica Santa Anita (Iquitos)  Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)  Policlínico María Belén (Cajamarca)	Clínica Limatambo Cajamarca  SANNA Clínica del Sur (Arequipa)  Centro Médico Gastrosalud (Chiclayo)  Centro Médico Santa Beatriz (Talara)	Clínica San Pablo (Huaraz)  Clínica Los Fresnos (Cajamarca)  Medisalud Group (Cajamarca)  Corporación Roca (Puno)	35.00	90%
<b>Red 2</b>	Clínica Limatambo San Isidro  Clínica Javier Prado	Clínica Good Hope  Clínica Limatambo Callao	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho  Integramédica	40.00	85%
<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca  SANNA Clínica Belén (Piura)  SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica San Pablo (Arequipa)  Clínica Arequipa (Arequipa)  Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)  Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	40.00	85%
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel  SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud	55.00	80%
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada*	Clínica Bellavista	60.00	75%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud. * Atenciones ambulatorias no oncológicas.					

DERIVACION SANNA CENTRO CLINICO – SANNA CLINICA EL GOLF		Copago (S/)	Cubierto al
Para la atención de exámenes de Tomografía y Resonancia, así como procedimientos quirúrgicos hospitalarios (*) derivados de SANNA Centros Clínicos para su atención en SANNA Clínica El Golf.			
TOMOGRAFIA - RESONANCIA		0.00	90%
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS (*)		1 día habitación unipersonal	90%
(*)Aplica solo para: parto vaginal, cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal.			

PROGRAMA SIEMPRE SANO - PROGRAMA PARA PACIENTES CRONICOS		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red Propia PROGRAMA SIEMPRE SANO (I)</b>	<p>Programa para Pacientes Crónicos (*): Enfermedades cubiertas en estadio inicial: Hipertension arterial, Diabetes mellitus tipo 2, Asma bronquial (**) y Dislipidemia (***). Se excluyen las complicaciones secundarias a estos diagnósticos. (*) Aplica condiciones médica de ingreso (**) Aplica para niños mayores de 5 años de edad. (***) Dislipidemia se podrá atender junto a la Hipertensión arterial o diabetes, en los casos que tengan los dos diagnósticos.</p> <p>Beneficios: - Atención ambulatoria por médicos especializados en el control de los factores de riesgo cardiovascular y el asma bronquial. - Seguimiento a cargo del médico o por la enfermera gestora de programa. - Exámenes y medicamentos según protocolos del programa. - Control psicológico y nutricional (2 y 3 controles respectivamente) para los diagnósticos de Diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial y dislipidemia. - Podología únicamente para diabéticos. Solo en SANNA\Centro Clínico La Molina.</p> <p>Para acceder al programa en Lima debe llamar al teléfono (01) 513-5000 y solicitar su atención en SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores o atención a Domicilio.</p> <p>En el caso de atención a domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos: - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p>	0.00	100%

<b>Red Propia PROGRAMA SIEMPRE SANO (II)</b>	<p>Para acceder al programa en Provincias, debe comunicarse con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SANNA Clínica del Sur o SANNA Centro Clínico Cajamarca al (076) 749-100.</li> <li>- SANNA Clínica Belén al (073) 626-100.</li> <li>- SANNA Clínica Sánchez Ferrer al (044) 601-050.</li> </ul> <p>Los servicios de nutrición, psicología y podología en provincias se realizan mediante campañas previamente comunicadas por Pacífico.</p> <p>En la primera consulta, presentar su receta médica no mayor a 3 meses o un informe del especialista que confirme el diagnóstico. En esta evaluación, el médico del programa, definirá su ingreso al mismo.</p> <p>Si el afiliado es admitido al programa, solo podrá atenderse bajo este beneficio la enfermedad cubierta en el programa y únicamente en los establecimientos afiliados.</p> <p><b>RECETA DE PLAZO EXTENDIDO:</b> Con la indicación de su médico tratante de que ha controlado su enfermedad puede acceder a este beneficio, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita médica de control trimestral.</li> <li>- Seguimiento mensual a cargo de una Enfermera, que en coordinación con su médico tratante, se comunicará con Usted (los meses que no tenga consulta médica) para monitorear el control de su enfermedad, brindarle asesoría y entrega mensual de medicamentos. Esta entrega se hará posterior a la consulta con el médico y/o su enfermera, los cuales estarán indicados en su "Receta de plazo extendido".</li> <li>- Exámenes auxiliares que corresponden al programa de salud.</li> </ul> <p>En caso su salud lo amerite, podrá recibir consultas médicas mensuales, previa indicación médica.</p>	0.00	100%
------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS COMPLEJOS	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Beneficio que brinda acceso a tarifas accesibles para tratamientos de diagnósticos crónicos y de alto costo en el lugar donde lo solicite el afiliado.</b>		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Un correo electrónico a <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a>, el cual sera recepcionado por el proveedor de farmacia</p> <p><b>Requisitos:</b> Para hacer efectivo este beneficio el afiliado debera adjuntar en el correo electronico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe medico para los casos nuevos y cada 06 meses para los continuadores*.</li> <li>• Receta medica vigente, con fecha, firma y sello del médico tratante y con el detalle de la cantidad y tiempo de prescripcion.</li> <li>• Comprobante de pago de consulta que genera la atención.</li> </ul> <p>(*) Formato del informe descargarlo en la pagina web de Pacífico <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></p>	Sin copago	80%

<p><b>Consideraciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda solicitud sera evaluada por nuestra auditoria médica, en caso necesario se solicitara informe ampliatorio.</li> <li>• El proveedor de farmacia solicitara una carta de garantía a Pacífico, donde incluire los documentos, informes, receta que Ud. envíe al correo electronico <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a></li> <li>• Para continuidad de atenciones el afiliado debe actualizar la solicitud del medicamento con un nuevo informe médico, receta y comprobante de pago de consulta actualizada. Puedes descargar el formato para el informe en nuestra página web: <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></li> <li>• Los medicamentos que aplican al beneficio se encuentran precisados en el nuestra página web: <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> <li>• Servicio limitado al stock de los proveedores de farmacia afiliados.</li> <li>• En el caso de medicamentos biológicos entregados bajo cadena de frio es responsabilidad del afiliado el cumplimiento de las indicaciones de la conservación bajo responsabilidad, no procederá la atención de un medicamento adicional en el caso se rompa la cadena de frio una vez entregado el producto por el proveedor de farmacia.</li> <li>• El tiempo de atención por el proveedor de farmacia, será en un plazo máximo de 2 días útiles una vez aprobada la carta de garantía.</li> <li>• No aplica las coberturas en exceso hospitalario al 100% en aquellos planes que lo contemplan.</li> </ul> <p>Límites del servicio en Lima:</p> <p>Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</p> <p>Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</p> <p>Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</p> <p>Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>En provincias: Se evaluará la disponibilidad del servicio para cada caso y se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</p> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p>	Sin copago	80%
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-----

<b>DELIVERY DE MEDICAMENTOS</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Centros Oftalmológicos y Clínicas de Provincia.		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Ingresando a <b>Mi Espacio Pacífico</b>. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en <a href="https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login">https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login</a> y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacífico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.</li> <li>• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.</li> <li>• Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.</li> <li>• El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</li> </ul> <p>Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados <b>crónicos, clínicamente estables</b>. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamento necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.</li> <li>• Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.</li> </ul>	Como ambulatorio	Como ambulatorio

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.</li> <li>• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</li> <li>• Límites del servicio en Lima:  Por el Norte: Hasta Carabaylo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).  Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).  Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).  Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</li> <li>• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</li> <li>• Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos serán atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> </ul> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p> <p>(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.</p>	<p>Como ambulatorio</p>	<p>Como ambulatorio</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-------------------------

<b>MEDICOS A DOMICILIO</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Médicos a Domicilio  Servicio de atención programada que permite a nuestros afiliados llevar a cabo sus consultas médicas en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre.  Incluye la consulta médica, medicinas y exámenes de laboratorio de acuerdo a criterio médico y especialidad, así como la entrega de resultados. Los exámenes serán realizados en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre por laboratorios afiliados de prestigio.</p> <p>Para la atención de Médicos a Domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:  - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).  - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).  - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).  - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>El tiempo para la atención programada será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.</p> <p>Para acceder a este servicio en Lima debe llamar a Pacífico Asiste (01) 415-1515.</p>		

<b>Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 1</b>	En Lima la atención será brindada por: -Medicina General y Medicina Interna -Pediatria	55.00	100%
<b>Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 2</b>	También puede acceder a las siguientes especialidades: -Cardiología, -Geriatría, -Dermatología, -Gastroenterología	80.00	100%
<b>Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Provincias</b>	En las Provincias de Trujillo, Arequipa, Cuzco, Cajamarca, Piura y Talara la atención será brindada por: - Medicina general  Aplican las siguientes zonas de límites geográficos: Trujillo: - Distritos de: Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora. Arequipa: - Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre. Cusco: - Por el norte: Hasta Sacsayhuamán. - Por el sur: Hasta Wanchaq. - Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el oeste: Hasta Santiago. Cajamarca: - Distritos de: Cajamarca, Baños del Inca (Ciudad), Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro, Carretera a la costa (a Pacasmayo) hasta la Cruz Blanca, Carretera a Otuzco hasta el Aeropuerto, Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos. Piura: - Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar. - Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. - Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación. - Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35. Talara: - Ciudad de Negritos - Ciudad de Talara El tiempo para la atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud. Para acceder a este servicio en Provincias debe llamar a Pacífico Asiste (01) 415-1515.	40.00	100%

<b>DR. ONLINE - Beneficio exclusivo a través del App o Web de SANNA</b>	<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
Plataforma virtual de orientación médica respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación e informática, y dispositivos móviles. No dirigido para orientaciones de emergencia/urgencia.		

<b>TELEORIENTACIÓN DR. ONLINE</b>		
Videollamada a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE para orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad (*) a cargo de médicos generales. No incluye prescripción médica ni indicación de exámenes auxiliares. La videollamada tendrá una duración máxima de 20 minutos por atención, sujeto a programación de citas.	0.00	100%
En caso de que la teleorientación sea para afiliados de 18 a 70 años por enfermedades agudas de baja complejidad(**) y requiera de prescripción medica y/o indicación de exámenes auxiliares se podrá acceder a los mismos a través de este beneficio cancelando el copago correspondiente.	20.00	100%
<p>Toda atención o cita para orientación a través de SANNA/DR. ONLINE se debe gestionar a través de la app o Web de SANNA. Puedes descargar la app de SANNA a través de Google play o App store, y registrarte para la creación de tu usuario, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>La atención será para todos los afiliados mayores de 18 a 70 años a nivel nacional de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 hrs, excepto Sábados, Domingos y Feriados. El Servicio de Dr. Online no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.</p> <p>En caso de requerir otro servicio, se podrá gestionar su derivación bajo las condiciones de su plan de salud para el servicio solicitado a: Médico a Domicilio para atenciones de baja complejidad o a los Centros Clínicos de SANNA para otras especialidades.</p> <p>(*) Servicios incluidos:  - Recomendación sobre dosis o forma de administración de medicamentos recetados previamente por un médico (sin modificación de tratamiento).  - Recomendación y orientación sobre efectos adversos o molestias paralelas causadas por tratamientos médicos.  - Orientación y explicación de informes y pruebas diagnósticas.  - Orientación al paciente hacia la elección de una consulta con especialidades médicas de acuerdo a los síntomas presentados.  - Orientación en problemas generales de salud tales como dolor de cabeza, reacciones alérgicas, dolor de espalda, resfrios, fiebre, contractura muscular, estreñimiento, y otros de baja complejidad que el médico considere pertinente; sin llegar a brindar un tratamiento médico específico.</p> <p>(**) El servicio incluye atenciones de baja complejidad de acuerdo a criterio del médico de SANNA. En caso el médico de SANNA considere otro mecanismo de atención será coordinado con el paciente. El servicio estará disponible desde el momento en que se efectúe el pago en línea a través de la app o Web SANNA.</p> <p>Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:  - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).  - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).  - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).  - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>Términos y condiciones de servicio en el siguiente link: <a href="http://www.sanna.pe/servicios/doctor-online/">www.sanna.pe/servicios/doctor-online/</a></p>		

PROGRAMA DE NUTRICIÓN			Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias (teleconsulta o presencial) de acuerdo a las condiciones de salud e intervenciones por evento comprendidas en la población afiliada al Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).				
Incluye consulta por nutricionista, no incluye servicios auxiliares ni medicamentos. Solo al crédito.				
<b>Red Telemedicina (Lima y Provincia)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina Se debe gestionar la cita a través de la app o Web de SANNA.	SANNA Centro Clínico Miraflores	25.00	No aplica
<b>Red Lima Presencial</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	35.00	No aplica
<b>Red Lima Domicilio</b>	Las citas serán solicitadas y programadas a través de la Central (01) 635-5000. Para la atención aplican las siguientes zonas de límites geográficos: - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.  El tiempo para la atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.			
	Copago por la primera sesión.		70.00	No aplica
	Copago por cada sesión de control y seguimiento.		50.00	No aplica

PROGRAMA NUTRICIONAL POST CHEQUEO - SOLO LIMA			Copago fijo	Copago variable
Programa de atención nutricional y control de riesgos de salud con un acompañamiento permanente de expertos nutricionistas, dirigido a los afiliados con resultados alterados de su chequeo médico preventivo anual. Tiempo de duración del programa es de 6 meses .				
Para acceder al beneficio, el asegurado deberá cumplir los siguientes criterios: - Contar con resultados de chequeo médico preventivo anual , no mayor a 3 meses, con alguno de los siguientes criterios Tener valores alterados de laboratorio: Glucosa 110 – 125 mg/dl ó Colesterol Total > 200 mg/dl ó Triglicéridos: 300 mg/dl – 500mg/dl. Tener un IMC* mayor de 30, consulta tu IMC aquí: <a href="https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc">https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc</a> - Ser mayor de 18 años.				
* IMC: Índice de Masa Corporal Aplica condiciones y restricciones - <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion</a>				
Primera atención nutricional post chequeo a domicilio (1)			40.00	No aplica
Teleconsulta nutricional (2)			40.00	No aplica
Laboratorio control (3)			No aplica	No aplica
<b>Servicios incluidos:</b>				
(1) Primera Atención Nutricional: Incluye una atención con nutricionista en domicilio dentro de los límites geográficos, sujeto a programación de citas.				
(2) Sesiones de control por teleconsulta: Incluye atención nutricional por videollamada con una duración máxima de 20 minutos por atención a través del aplicativo SANNA, sujeto a programación de citas, máximo 5 teleconsultas. El servicio está acompañado de un seguimiento vía telefónica de acuerdo a indicación del profesional de la salud, máximo 5 seguimientos telefónicos . Aplica copago fijo por cada sesión de teleconsulta programada..				
(3) Una vez finalizado el programa, previo al alta se realizan exámenes de laboratorio de control , de acuerdo a los valores alterados al de ingreso . - Glucosa , Triglicéridos o Colesterol total . - Para afiliados que ingresan solo con IMC>30 aplica examen de triglicéridos.				
El ingreso al programa se puede efectuar: 1. Llenando el formulario de inscripción en la web de Pacífico: <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion</a> 2. Como consecuencia de su chequeo médico preventivo, siempre y cuando cumpla los criterios antes mencionados . Posteriormente, recibirá un correo de invitación de PACÍFICO para el Programa de Nutrición Post Chequeo.				
Para mayor información o consulta del programa de nutrición post chequeo puede ingresar a nuestra página <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo</a> o enviar un correo a <a href="mailto:preventivopromocional@pacifico.com.pe">preventivopromocional@pacifico.com.pe</a>				

<b>TAMIZAJE NEONATAL</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística. Aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.					
<b>Red Tamizaje A1</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina	0.00	75%
	SANNA Clínica San Borja	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Providencia	Clínica Providencia			
<b>Red Tamizaje A2</b>	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional (Sede Lima y San Borja)	Laboratorio ROE	0.00	70%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa				
Nota: Laboratorio ROE: Solo en las siguientes sedes: San Isidro (Dos de Mayo 1741), Surco (Av. Primavera 410 Chacarilla y Av. Encalada 435 Monterroso). Sujeto a variación.					
<b>Red Tamizaje Provincias</b>	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Laboratorio ROE (Arequipa)	0.00	75%
	Clínica San Pedro (Chimbote)	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)			
	Nota: Laboratorio ROE en Arequipa (Av. Emmel 119 Yanahuara - Arequipa)				
Disponibilidad del servicio sujeta a variación.					

<b>TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.					
<b>Red Tamizaje B1</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina	0.00	80%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo			
<b>Red Tamizaje Provincia</b>	SANNA Clínica Belen (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		0.00	75%
	Nota.-				
	SANNA Clínica Belen - Se brinda atención solo para Tamizaje Oftalmológico.				

<b>RED DE RESONADORES</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red 1</b>	Cimedec	DPI del Perú	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	90%
	Clínica Médica Cayetano Heredia				
<b>Red 2</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Providencia	0.00	85%
	Resomasa	Cerema			

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>					
La Atención odontológica incluye: Examen clínico y odontograma, resinas en piezas anteriores y en piezas posteriores, endodoncia manual, pulpotomía, pulpectomía, exodoncia simple, rayos X (Bite Wing, periapical, oclusal)					
Las demás atenciones y/o intervenciones comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). que se detallan en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> . podrán ser atendidas en la red odontológica 3, previa autorización de Pacífico a través de una carta de garantía.					
<b>Red Odontológica 1 (deducible por pieza tratada y terminada)</b>	SANNA Centro Clínico La Molina Cerdent	SANNA Centro Clínico Chacarilla Odontofresh (Surco)	SANNA Centro Clínico Miraflores Odontofresh (Magdalena)	35.00	85%
<b>Red Odontológica 2 (deducible por pieza tratada y terminada)</b>	Clínica San Juan Bautista Odontocenter (Miraflores)	Clínica Dental Rivera Chu Clínica San Pablo (Sede Central)	Odontocenter (San Miguel)	45.00	75%
Centros Médicos y Centros Odontológicos afilados de Provincias. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
<b>Red Odontológica 3 (deducible por pieza tratada y terminada)</b>	Centro Médico Odontológico Americano (COA)	Centro Dental San José		60.00	70%
<b>Tarifas preferenciales únicamente en el Centro Médico Odontológico Americano (COA) que brindan los siguientes procedimientos:</b>					
Tomografía dental computarizada por maxilar (superior o inferior) : S/ 345.00 (*)					
Radiografía panorámica: deducible por sesión S/ 59.00					
Endodoncia por pieza dental anterior sistema rotacional (incisivo, canino anterior) : S/ 413.00					
Endodoncia por pieza dental posterior sistema rotacional (premolar, molar posterior) : S/ 472.00					
(*) Sólo se brinda en la sede ubicada en Av. Petit Thouars 3470 - San Isidro					

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 1 Oftalmológica</b>	Norvisión Óptima Visión Oftalmomedic Centro Avanzado en Cirugía Oftalmológica Chicata (Arequipa) Oftalmovisión (Trujillo)	Oftalmic Service Oculaser Clínica Vista Clínica de Ojos y la Vista Fundar (Arequipa) Clínica de Ojos Ver (Piura)	Omnia Visión Futuro Visión Clínica Oftalmológica Regional (Huancayo) Clínica de Ojos California (Trujillo) Clínica Oftalmológica de la Selva (Tarapoto)	35.00	90%
<b>Red 2 Oftalmológica</b>	Oftalmosalud (Los Olivos) Mácula	Oftalmo Vissium Clínica de Ojos D' Opeluca	Instituto Oftalmológico Wong (San Isidro y Los Olivos) Oftalmosalud (San Juan de Miraflores)	40.00	85%
<b>Red 3 Oftalmológica</b>	Instituto Peruano De La Visión Confía Instituto Oftalmológico Arbrayss Láser	Visual Center Visual Ophthalmics T.G. Láser	Oftálmica Vista Salud Centro Oftalmológico	65.00	75%
<b>Red 4 Oftalmológica</b>	Oftalmosalud (San Isidro)	Oftalmosalud (El Polo)		90.00	70%

<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla      SANNA Centro Clínico La Molina  SANNA Centro Clínico Miraflores  Nota : Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf , sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas.  Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas</a>	40.00	100%
<b>Red 1</b>	Clínica Versalles                      Clínica Montefiori                      Clínica Vesalio  Clínica Santa Martha del Sur      Hogar Clínica San Juan De Dios      Clínica San Juan Bautista	35.00	90%
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)                      Clínica Huánuco (Huánuco)                      Clínica Provida (Chiclayo)  Clínica Limatambo Cajamarca      Clínica Los Fresnos (Cajamarca)      Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)  Oxigen Medical Network (Cusco)      Clínica Especializada Miranda (Huancayo)  Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que cuenten con el servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>	35.00	90%
<b>Red 2</b>	Clínica San Felipe                      Centro Médico San Felipe (Camacho)                      Centro Médico Medex  Clínica Médica Cayetano Heredia      Clínica Limatambo San Isidro                      Clínica San Judas Tadeo  Clínica Stella Maris                      Clínica Javier Prado                      Clínica Maison de Santé del Sur  Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho      Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur                      Clínica Good Hope  Clínica Maison de Santé de Lima      Clínica Providencia                      Integramédica	40.00	85%
<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca                      SANNA Clínica Belén (Piura)                      SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)  Clínica Cerro Colorado (Arequipa)                      Clínica San Antonio (Trujillo)                      Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)  Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)                      Clínica Arequipa (Arequipa)                      C.Monte Carmelo (Arequipa)  Clínica Ortega (Huancayo)                      Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)                      Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)  Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	40.00	85%
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel                      Clínica Especialidades Medicas Universal                      Clínica Centenario Peruano Japonesa  SANNA Clínica San Borja                      Centro Médico Jockey Salud                      Clínica Padre Luis Tezza  Clínica Aviva	55.00	80%
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf                      Clínica Bellavista	60.00	75%

<b>BENEFICIO MONTURAS Y CRISTALES - PEAS (Solo al crédito)</b>		Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Beneficio de monturas y cristales para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).  Beneficio aplica solo de 3 a 18 años de edad, solo una vez en el año, durante la vigencia del Plan, debe contar con indicación médica de la medida por oftalmólogo proveniente de una Clínica afiliada.  Solo aplica para las siguientes Patologías: Miopía , Astigmatismo, Hipermetropía	0.00	40%
	<b>Monto tope de cobertura para Monturas y cristales es de s/150.00 Incluido IGV una vez al año. (El monto es único por ambos conceptos)</b>  Este beneficio no es Acumulable con otro beneficio similar en tu plan de Salud. Solo aplica para lentes de medida (no incluye lentes de contacto, lentes de sol, lentes estéticos, fotocromáticos, lentes de descanso, lentes de trabajo, lentes ocupacionales, lentes de filtro azul.)		
<b>Red Lima</b>	Econolentes (Bellavista), Opeluca (Lince) Omnia Vision (Miraflores), Oftalmomedic (Cercado de Lima)		
<b>Red Provincia</b>	Arequipa: GMO Cayma, GMO Porongoche, GMO Peral, GMO Mercaderes Cusco: GMO Ayacucho Cajamarca: Óptica Zamora Piura: Optica V Flores Trujillo: Oftalmovisión		

<b>EXCIMER LÁSER (CIRUGÍA REFRACTIVA DE MIOPIA, HIPERMETROPÍA Y ASTIGMATISMO)</b>				Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias relativas a condiciones de cobertura complementaria. Procedimiento no incluido dentro de las condiciones PEAS.</b>					
<b>Red 1</b>	Arbrayss Láser	Clínica de Ojos D' Opeluca	Vista Salud Centro Oftalmológico	950.00 (por ojo)	100%
	Oculaser	Clínica de Especialidades (Chiclayo)	Oftalmovisión (Trujillo)		
	Oftalmomedic				
Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica). Atenciones pre operatorias, consultas y medicamentos post operatorios se brindan en los centros oftalmológicos, de acuerdo a su red y plan de salud. El servicio no incluye: Wave Front, femtosegundo. Aplica restricciones de acuerdo a patología.					

<b>MAMOGRAFÍA 3D</b>		Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Red 1</b>	Centro Oncológico Aliada	170.00	100%

<b>ATENCIÓN HOSPITALARIA</b>				Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Mundo Salud	0.00	90%
	Clínica Vesalio	Clínica Versalles	Clínica San Juan Bautista		
	Hogar Clínica San Juan De Dios				

<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	0.00	90%
	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Los Condes (Ica)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)	Sermedial - Sede II (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)		
	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)				
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Javier Prado	0.00	80%
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Providencia		
	Clínica MEDAVAN				
<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Mac Salud (Cusco)	0.00	85%
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)			
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	1 día de habitación unipersonal	75%
	Clínica Porvenir	SANNA Clínica San Borja	Clínica Good Hope		
	Clínica Aviva				
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica Padre Luis Tezza	1 día de habitación unipersonal	75%

<b>RIESGO QUIRURGICO</b>	<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
Este beneficio se brinda como ambulatorio o dentro del paquete hospitalario, según las indicaciones del médico tratante. Redes de clínicas afiliadas al Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>EQUIPOS ELECTROQUIRÚRGICOS</b>	<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<p>Se cubren los equipos electroquirúrgicos tipo generador de sellado vascular como Ligasure®, Bisturí armónico®, Enseal® y similares con la finalidad de seccionar, disecar tejidos y sellar vasos sanguíneos durante los siguientes procedimientos quirúrgicos*, habiéndose demostrado beneficio en ellos: Hepatectomía, Colectomía total o parcial, Nefrectomía, Histerectomía y Miomectomías, Esplenectomía, Gastrectomía, Tiroidectomía abierta**, Disección de cuello en oncología**, Mastectomía radical en oncología** y Pancreatoduodenectomía**.</p> <p>*Pacífico EPS no los cubre para ninguna otra condición o intervención de salud. **Solo bisturí armónico</p>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>PROGRAMA DE MATERNIDAD</b>				<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,</b>					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla      SANNA Centro Clínico La Molina SANNA Centro Clínico Miraflores Nota : (1) Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf , sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas. Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas</a> (2) Ofrecen sólo atenciones ambulatorias en: control pre natal, control post natal y programa niño sano.			0%	100%
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori      Clínica Santa Martha del Sur      Clínica Mundo Salud Clínica Vesalio      Clínica Versalles      Clínica San Juan Bautista Hogar Clínica San Juan De Dios			0.00	100%
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)      Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)      Clínica Santa Teresa (Abancay) Clínica Limatambo Cajamarca      Clínica Los Fresnos (Cajamarca)      Clínica Los Condes (Ica) Clínica San Vicente (Ica)      Clínica Huánuco (Huánuco)      Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo) Oxigen Medical Network (Cusco)      Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)      Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes) Clínica Provida (Chiclayo)      CliniSanitas ABSI (Arequipa)      Asociación Paz Holandesa (Arequipa) Clínica Especializada Miranda (Huancayo)			0.00	100%
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris      Clínica Médica Cayetano Heredia      Clínica Javier Prado Clínica Maison de Santé del Sur      Clínica San Judas Tadeo      Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho Clínica Limatambo San Isidro      Clínica Maison de Santé de Lima      Clínica Providencia			0.00	100%

<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	0.00	100%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)		
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)		
	Nota.- SANNA Centro Clínico Cajamarca - Ofrece sólo atenciones ambulatorias en : control pre natal, control post natal y programa niño sano.				
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	100%
	SANNA Clínica San Borja	Clínica Porvenir	Centro Médico Jockey Salud		
	Clínica Good Hope	Clínica Aviva			
	Nota.- Centro Médico Jockey Salud - Ofrece sólo atenciones ambulatorias en: control pre natal, control post natal y programa niño sano.				
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Bellavista	0.00	90%
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Aviva	Clínica Mundo Salud	0.00	100%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles			
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)	0.00	100%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Provida (Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	Clínica Selva Amazonica (Iquitos)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo) Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>				
<b>Red 2</b>	SANNA Clínica San Borja	SANNA Clínica El Golf	Clínica Stella Maris	0.00	85%
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur			

<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Mac Salud (Cusco)	0.00	85%
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)			
<b>Red 3</b>	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Good Hope	1 día de habitación unipersonal	75%
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Especialidades Medicas Universal		
<b>Red 4</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Javier Prado	1 día de habitación unipersonal	75%
	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista		

<b>PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>CONTROL DEL NIÑO SANO (solo a crédito)</b>					
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacífico EPS.					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	0.00	100%
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Providencia	Clínica Vesalio	0.00	100%
	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Versalles	Clínica San Juan Bautista		

<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Santa Teresa (Abancay)	0.00	100%
	Clínica El Nazareno (Ayacucho)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Campos (Cañete)		
	Clínica Gonzales (Cerro de Pasco)	Clínica del Pacifico (Chiclayo)	Clínica Robles (Chimbote)		
	Clínica Daniel A. Carrión (Chincha)	CM el Milagro (Chanchamayo)	Clínica San Pablo (Huaraz)		
	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Policlínico Flores - Jha's Company (Huarney)		
	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Policlínico Nueva Esperanza (Huaral)	Clínica Tataje (Ica)		
	Clínica Adventista Americana (Juliaca)	Clínica de la Familia (Tumbes)	Clínica Las Américas (Pisco)		
	Clínica Monte Horeb (Pucallpa)	Medicentro Tourist Health - Corporación Roca (Puno)	Clínica Virgen del Guadalupe (Tingo María)		
	Clínica Promedic (Tacna)	Clínica San Martín (Tarapoto)	Clínica Famisalud (Cusco)		
	Clínica San Bartolome (Huacho)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica La Solidaridad (Barranca)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Provida (Chiclayo)			
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que brindan el servicio y forman parte de su plan de Salud, excepto las precisadas en Provincias B y C. En Provincias en donde no existan Clínicas Afiliadas se aplicará el reembolso al 100%.					
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Javier Prado	0.00	100%
	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
	Centro Médico Medex				
<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Centro Clínico Cajamarca	0.00	100%
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Cima (Cusco)			
En Provincias en donde no existan Clínicas Afiliadas se aplicará el reembolso al 100%.					
<b>Red 3</b>	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	100%
	Clínica San Gabriel	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Good Hope		
	Clínica Aviva				
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Bellavista	0.00	100%

<b>INMUNIZACIONES</b>			
Vacunas del Programa de Control de Niño Sano. (Solo a Crédito)			
<b>Red Inmunizaciones</b>	Centro de Vacunación de la APEPS (Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud en la Clínica Javier Prado) (*)  (* ) Según Esquema de Inmunización del Ministerio de Salud. Anexo 8 (Programa Integral de Prevención)	0.00	100%
	Red de clínicas afiliadas de la Red de Control del Niño Sano (**), excepto en Clínica Miraflores, Clínica British American Hospital, Clínica Montesur, Clínicas San Felipe, Centro Medico San Felipe y Clínica Delgado.  (**) Aplica esquema de vacunación de Pacífico EPS de acuerdo a disponibilidad del servicio. Anexo 8 (Programa Integral de Prevención).	0.00	100%
Reembolso en Provincias considerando el Esquema de Pacífico EPS en donde no existan Clínicas Afiliadas, en cuyo caso aplicará el reembolso al 100%.			
<b>Otros esquemas de Vacunación. (No aplica crédito ni reembolso)</b>			
<b>Tarifas preferenciales (***)</b>	Centro de vacunación Internacional Best Service	Centro de Vacunación Internacional BIOVAC	
	(***) Asumidas íntegramente por el afiliado. Aplica para otros esquemas de vacunación no contemplados en el plan de salud.		

PROGRAMA CONTRA LA ANEMIA "TAN FUERTES COMO EL HIERRO"	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Para niños entre 6 meses a 11 años. El tiempo de permanencia en el programa es de 3 meses. Aplica un copago fijo único. El médico del Programa "Tan fuertes como el Hierro", determinará si es necesario ampliar por 3 meses adicionales la permanencia del menor, considerando los mismos servicios y un copago fijo adicional.</p>		
Copago fijo por 3 meses -Programa contra la Anemia	S/.50.00	100%
<p><b>Servicios incluidos:</b> El programa Tan fuertes como el Hierro sólo se llevará a cabo en SANNA Centros Clínicos: Chacarilla / La Molina / Miraflores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Consultas con médico pediatra:</b> Incluye 02 atenciones presenciales, al inicio y al final del tratamiento; sujeto a programación de citas (*).</li> <li>- Sesiones de control y seguimiento por nutricionista: Incluye 02 atenciones nutricionales presenciales y 02 teleconsultas, sujeto a programación de citas (*)</li> <li>- Incluye seguimiento telefónico de acuerdo a indicación del profesional de la salud, 03 seguimientos telefónicos.</li> <li>- <b>Medicamento:</b> Suplemento de hierro (Hierro polimaltosado), vía oral</li> <li>- <b>Exámenes de laboratorio de control previo al alta:</b> Hemograma y Ferritina. (*) (**)</li> </ul> <p>(*) Los servicios no tienen opción a reprogramaciones una vez confirmada la cita con el proveedor. (**) El servicio de laboratorio se realizará en una sola visita.</p>		
<p>Para acceder al beneficio, el menor de edad deberá cumplir los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confirmación del Diagnóstico de Anemia Ferropénica.</li> <li>- Resultado de Hemograma completo que incluye constantes corpusculares (VCM/HCM), máximo de 3 meses de antigüedad.</li> <li>- Edad entre 6 meses a 11 años 11 meses y 29 días.</li> <li>- Confirmación del médico pediatra tratante de estar apto para el programa en la 1era consulta.</li> </ul> <p>(1) En caso el paciente no logre los objetivos terapéuticos, el médico del Programa Tan Fuertes como el Hierro determinará si es necesario ampliar la permanencia del menor por 3 meses adicionales, seguidos a la última fecha de tratamiento en el programa. Aplica un nuevo copago fijo de S/. 50 soles, durante la vigencia de su plan. (2) Afiliado podría reingresar por una vez más al programa en el periodo de 1 año (desde la fecha de ingreso al programa). (3) Este programa no dispone de Reembolso.</p>		
<p><b>Criterios para la exclusión del Programa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Diagnósticos de Anemia de otro tipo (no ferropénica), Bicitopenia o Pancitopenia.</b></li> <li>b) <b>Toda enfermedad de fondo que produzcan anemia por ella misma.</b></li> <li>c) <b>Fuera del rango etéreo del Programa contra Anemia.</b></li> <li>d) <b>Anemia severa.</b></li> </ul>		
<p>Para mayor información o consulta del programa contra la Anemia "Tan fuertes como el hierro" puede ingresar a nuestra página <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud</a> o enviar un correo a <a href="mailto:preventivopromocional@pacifico.com.pe">preventivopromocional@pacifico.com.pe</a></p>		

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Emergencia accidental: Es aquella producida por un accidente, es decir una acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que obra súbitamente sobre la persona, independientemente de su voluntad. Por ejemplo, si una persona se fractura el tobillo. Emergencia médica: Es aquella que no es consecuencia de un accidente y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos. Por ejemplo, un ataque cerebro - vascular o un infarto al corazón. La atención en la sala de emergencia para una emergencia médica o accidental es cubierta al 100%. Si se requiere uso de sala de operaciones o ser hospitalizado aplican los copagos fijos y variables correspondientes a la atención ambulatoria u hospitalaria de la Red donde se brinde la atención. Las atenciones de Urgencia, que son las situaciones en la que ni tu vida ni tu salud están en riesgo, están sujetas al pago del copago fijo y variable de la Red donde ser brinde la atención. La determinación de la condición de emergencia médica es realizada por el profesional médico encargado de la atención, bajo responsabilidad (Decreto Supremo N° 016-2002-SA reglamento de Ley N° 27604 que modifica la Ley General de Salud N° 26842). El beneficio de reembolso sólo es aplicable en los casos que se trate de una atención de emergencia debidamente comprobada y en zonas alejadas de provincias donde no existan entidades vinculadas registradas en SUSALUD. <b>Línea de PACÍFICO ASISTE (01) 415-1515</b></p>			
<p><b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b></p>	<p>Pacífico cubre la continuidad de la emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días. (Ejemplos: terapias, rehabilitación, así como curaciones de heridas, cortes, retiro de yeso, etc.)</p>	0.00	100%

<p><b>Servicios de Ambulancias (I)</b></p>	<p>Para la atención del Servicio de ambulancia, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:  Lima  - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).  - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).  - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).  - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.  <u>Trujillo</u>  Distritos:  - Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir, Florencia de Mora</p>	<p>0.00</p>	<p>100%</p>
<p><b>Servicios de Ambulancias (II)</b></p>	<p>Arequipa  Distritos:  - Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y rivero, Sachaca, Hunter (hasta la plaza), Centro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores Y Alto Selva Alegre.  Cuzco  - Por el Sureste hasta San Sebastián y San Jerónimo.  - Por el Sur hasta Wanchaq.  - Por el Noroeste hasta Santiago.  - Por el Norte hasta Sacsayhuaman  Piura  - Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.  - Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.  - Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.  - Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.  Talara  - Ciudad de Negritos  - Ciudad de Talara  En otras ciudades el servicio es a reembolso.  El tiempo de llegada puede verse afectado por tráfico vehicular, accidentes de tránsito, manifestaciones, desvíos y otros factores, y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores.</p>	<p>0.00</p>	<p>100%</p>
<p><b>Transporte por evacuación</b></p>	<p><b>Aérea</b>  Vuelo regular Nacional.  Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento. Solamente si es un menor de edad, se incluye el traslado adicional (1 pasaje) para un acompañante.  Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación.  Este beneficio solo considera el transporte de ida ((para la atención inmediata de la emergencia).</p>	<p>0.00</p>	<p>100%</p>

<b>TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Aplica para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) hasta las intervenciones por evento (sesiones de terapia física) que correspondan y/o diagnósticos de cobertura complementaria.</b>					
<p><b>Red 1</b></p>	<p>Clínica Montefiori  Centro Médico Medicis</p>	<p>Clínica Santa Martha del Sur  Clínica San Juan Bautista</p>	<p>Clínica Vesalio</p>	<p>35.00</p>	<p>90%</p>

<b>Provincias A</b>	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Tataje (Ica)	35.00	90%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Ozoned (Pisco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Centro de Reposo San Juan de Dios (Piura)		
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Disebmir (Ica)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Otras Clínicas Afiliadas de Provincia que cuenten con este servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>			
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Médica Cayetano Heredia	40.00	85%
	Clínica Javier Prado	Clínica Limatambo San Isidro	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Medex	Clínica Good Hope		
	Clínica Limatambo Callao	Clínica Providencia	Integramédica		
<b>Provincias B</b>	Clínica Arequipa (Arequipa)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	40.00	85%
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
<b>Red 3</b>	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	Clínica San Gabriel	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Padre Luis Tezza		
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	G&M Fisioterapia y Rehabilitación	Clínica Bellavista	60.00	75%
	OSI (Organización de Salud Intercontinental)	IPC Centro de Salud Integral	Factor B		
	Hogar Clínica San Juan de Dios	Centro Médico Los Alamos			
<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico cubre la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.			0.00	100%
El copago fijo solo aplica a la consulta.					

<b>PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 17,500.00 monto total como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Unidad de Consejería Oncológica (UCO)</b>	Es un servicio gratuito que ofrece Pacífico a pacientes con cáncer y a sus familiares. El servicio incluye una reunión de orientación sobre el uso de su plan de salud en temas administrativos, coberturas y redes de atención. Se realiza en las oficinas del Centro Oncológico Aliada. Av. José Gálvez Barrenechea 1044 - San Isidro. Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> .	0.00	100%
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Centro Oncológico Aliada Instituto Oncológico de Lima Clínica AUNA (Chiclayo) Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) SANNA Clínica del Sur (Arequipa) SANNA Clínica San Borja SANNA Clínica El Golf Clínica AUNA (Chiclayo) Hogar Clínica San Juan de Dios (Cusco) Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Apoyo al diagnóstico - Imágenes</b>	SANNA Clínica El Golf SANNA Clínica San Borja Cimedica DPI del Perú Cerema Genecode Resomasa Resocentro Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Petscan</b>	Centro de diagnóstico Pet CT Perú. Hasta dos veces al año.	0.00	100%
<b>Radioterapia</b>	Centro Oncológico Aliada	0.00	100%
<b>Mastectomía en cáncer de mama</b>	Cirugía oncológica en pacientes con cáncer de mama diagnosticada bajo el plan de salud. El Beneficio aplica en Lima, sólo al crédito en los siguientes proveedores: Centro Oncológico Aliada SANNA Clínica San Borja Clínica San Felipe SANNA Clínica El Golf	0.00	100%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer</b>	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirocin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.	0.00	100%

<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica.		
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.		
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b>		
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía</b>		
	<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>		
<b>Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia</b>	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

<b>CUIDADOS PALIATIVOS DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD ONCOLÓGICA TERMINAL (1)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Atención que ofrece Pacífico para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos en estado terminal de la enfermedad, brindando atención ambulatoria y en su domicilio, donde se cubrirá el manejo paliativo (aliviar el sufrimiento) en esta etapa del cáncer. Para casos de atención domiciliaria, se incluye la implementación de: una cama clínica mecánica, colchón antiescaras, coche de curaciones, portasuero, bomba de infusión, oxímetro de pulso, oxígeno (siempre y cuando tenga la indicación del médico tratante.), soluciones para hidratación y medicamentos de acuerdo a petitorio Pacífico (*). Además se incluye la visita del médico paliativista (máximo 2 veces por semana dependiendo del estado del paciente) y personal de enfermería hasta por un máximo de 12 horas sólo en horario diurno.</p> <p>Es importante precisar que para la implementación de este beneficio, se deberá contar con una persona a cargo del paciente (familiar / cuidador), quien colaborará con el personal de salud designado, en las actividades de alimentación, baño e higiene, así como brindar acompañamiento al paciente (*)Para mayor detalle revisar nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>.</p>			
<b>Cuidado Paliativo en el hogar y Tratamiento del dolor</b>	<p>Previa evaluación del informe del médico tratante, firma de consentimiento informado aceptando las condiciones del servicio y aprobación de PACIFICO EPS.</p> <p>Limites del servicio:  <b>Solo en Lima:</b>  <b>Por el Norte:</b> Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte)  <b>Por el Sur:</b> Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)  <b>Por el Este:</b> Cieneguilla, Chacabuco y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)  <b>Callao</b> Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.  Aplican condiciones(**)  Para solicitar el servicio, deberá comunicarse a la Central SANNA, al teléfono 6268888 opción 0 - 1.  Se cubrirá por un periodo máximo de 6 meses.</p>	0.00	100%

(\*\*)Aplica a mayores de 18 años de edad. Para menores de 18 años de edad, previa evaluación por Pacífico.  
 No incluye tratamientos dirigidos al cáncer, terapias preventivas, antimicrobianos parenterales, anticoagulantes, colutorios, preparados para nutrición enteral o parenteral, estimulantes del apetito, inotropos/vasopresores, coloides, transfusiones, manejo quirúrgico de úlceras de presión, otros mobiliarios (mesas, silla de ruedas, monitores, ventiladores mecánicos), ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. No incluye exámenes auxiliares de laboratorio ni de imágenes.  
 (1) Presencia de una enfermedad neoplásica maligna avanzada, progresiva e incurable, sin opción de mejoría con tratamientos oncológicos, y con pronóstico de vida inferior a 4 meses (periodo comprendido entre enfermedad incurable avanzada y la situación de agonía), en un contexto de fragilidad progresiva.  
 Escala PPI mayor a 6 y escala Zubrod mayor a 3.

<b>Medicamentos que no forman parte de Cuidados Paliativos (***)</b>	<p>Para aquellas enfermedades agudas intercurrentes que puedan atenderse ambulatoriamente y a indicación del médico paliativista (Ejemplo: urticaria, diarrea aguda, faringitis aguda), se podrá disponer del servicio Delivery de Medicamentos. No incluye terapias preventivas, anticoagulantes, inotropos/vasopresores, coloides, transfusiones, ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud.</p> <p>Para poder otorgar el servicio, deberá remitir un correo electrónico a <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a> adjuntando la receta médica vigente que incluya: diagnóstico, nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</p> <p>El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</p> <p>Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el Plan de Salud y medicamento necesarios.</p> <p><u>Límites del servicio en Lima:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte)</li> <li>-Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)</li> <li>-Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)</li> <li>-Callao: Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta</li> </ul>	0.00	80%
----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	-----

(\*\*\*)Tiempo máximo de prescripción: hasta 7 días calendario.

VIH - SIDA (período de espera 12 meses)			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud -PEAS- (Decreto Supremo 016-2009-SA) y de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSa)					
<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSa).</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Asociación Vía Libre			30.00	90%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	50.00	60%	
<b>Red Provincias 1</b>	SANNA Clínica Belén (Piura) Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco) Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) Clínica Provida (Chiclayo)	50.00	60%
<b>Red Provincias 2</b>	Clínica Los Vásquez (Chincha) Clínica Peruano Suiza (Cusco) Clínica Santo Domingo (Huancayo) Centro Médico Quirúrgico Juan Pablo II (Pucallpa) Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.	Clínica La Luz (Tacna) Clínica San Gabriel Arcángel (Huánuco) Clínica San Pedro (Chimbote)	Centro Médico Belén (Cajamarca) Clínica San Juan (Iquitos) Clínica Monte Horeb (Pucallpa)	60.00	60%

<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Asociación Vía Libre (Tratamiento antiretroviral - Medicamentos MINSA).			0.00	100%
	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral) Entrega directa o por delivery			0.00	70%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		0.00	50%
<b>Red Provincias 1</b>	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral). Sólo aplica delivery.			0.00	70%
<b>Red Provincias 2</b>	Hogar San Juan Dios (Arequipa)			0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema de rescate:</b> En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).				0.00	50%
<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		400.00	60%
<b>Red Lima 2</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	500.00	50%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Clínica Javier Prado	Clínica Stella Maris		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Providencia		
	Clínica San Gabriel				
<b>Red Provincias 1</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	400.00	60%
	Clínica Provida (Chiclayo)				
Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.					
<b>Red Provincias 2</b>	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Mac Salud (Cusco)		500.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

<b>SALUD MENTAL (período de espera 12 meses)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica Protocolo y Petitorio Farmacológico de Pacífico. Atención de medicamentos en cadenas de farmacias afiliadas de acuerdo a beneficio de medicinas de salud mental. Para mayor información consultar en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> .					
<b>Atención ambulatoria en Psiquiatría (teleconsulta o presencial) Incluye consulta médica y servicios auxiliares según protocolo de Pacífico, no incluye medicamentos. Solo al crédito. Mayor información en <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></b>					
<b>Red Telemedicina (Lima y provincia) (*)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	80%
<b>Red Lima 1 Presencial</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	60.00	70%
<b>Red Lima 2 Presencial</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Felizmente Seguros	80.00	60%
<b>Red Lima 3 Presencial</b>	Salud Libertad			100.00	50%
<b>Red Provincia Presencial</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	80.00	60%
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Policlínico García Bragagnini (Arequipa)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
(*) En provincia, los exámenes auxiliares se brindarán con las condiciones de copago de la clínica de la Red Provincia presencial que brinda la atención.					
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					
<b>Medicinas: Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima y Provincias (Crédito)</b>	Mifarma	Inkafarma		0.00	70%
<b>Red Lima y Provincias (Reembolso)</b>	Solo aplica a medicamentos adquiridos en Inkafarma y Mifarma, que hayan sido prescritos en Establecimientos fuera de la Red de clínicas afiliadas. Aplica Tarifario Pacífico y Petitorio de medicamentos de Salud Mental. Para mayor información consultar en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> No aplica para Honorarios profesionales.			0.00	50%
<b>Atención ambulatoria en Psicología (teleconsulta o presencial) para consulta psicológica y psicoterapia según protocolo de Pacífico, no incluye servicios auxiliares ni medicamentos. Solo al crédito.</b>					
<b>Red Telemedicina Psicología y Psicoterapia (Lima y provincia)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	40.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca			
<b>Red Psicología Presencial Lima 1</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	no aplica
<b>Red Psicología Presencial Lima 2</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo		70.00	no aplica
<b>Red Psicología Presencial Lima 3</b>	Felizmente Seguros	Salud Libertad		80.00	no aplica
<b>Red Psicología Presencial Provincia</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	50.00	no aplica
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Policlínico García Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)			

<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 1 (copago fijo por sesión)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores SANNA Centro Clínico La Molina SANNNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	no aplica
<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 2 (copago fijo por sesión)</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia Clínica San Judas Tadeo	70.00	no aplica
<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 3 (copago fijo por sesión)</b>	Felizmente Seguros Salud Libertad	80.00	no aplica
<b>Red Psicoterapia Presencial Provincia (copago fijo por sesión)</b>	SANNA Clínica Belén (Piura) SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Centro de reposo San Juan de Dios (Piura) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco) Clínica Señor de Luren (Ica) Wisar Salud (Iquitos) Clínica La Luz (Tacna) Policlínico García Bragagnini (Arequipa) Clínica Especializada Miranda (Huancayo) SANNNA Centro Clínico Talara SANNNA Centro Clínico Cajamarca Clínica Provida (Chiclayo)	70.00	no aplica
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.			
<b>Atención Hospitalaria: De acuerdo a las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS)</b>			
<b>No aplica exceso a S/ 50,000 al 100%.</b>			
<b>Red Lima</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia Clínica San Judas Tadeo	400.00	60%
<b>Red Provincias</b>	SANNA Clínica Belén (Piura) SANNA Clínica del Sur (Arequipa) SANNNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Centro de reposo San Juan de Dios (Piura) Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco) Clínica Provida (Chiclayo)	400.00	60%
<b>Reembolso Lima</b>	El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	500.00	50%
<b>Reembolso Provincia</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas o capacidad resolutoria para la atención. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	500.00	50%
<b>TEST DE SALUD MENTAL</b>			
<b>Evaluaciones Psicológicas Presenciales (sólo en Lima). No incluye: medicamentos ni hospitalización.</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>SALUD LIBERTAD</b>	Orientación vocacional	100.00	no aplica
	Prueba de personalidad	100.00	no aplica
	Tamizaje de salud mental en violencia (incluye test)	70.00	no aplica
<b>Felizmente Seguro sólo en Lima</b>	Orientación vocacional. Paquete de 6 sesiones, 5 de evaluación y 1 de resultado con informe escrito.	500.00	no aplica
	Prueba de personalidad	100.00	no aplica
	Tamizaje de salud mental en violencia (incluye test)	70.00	no aplica
<b>ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Programa preventivo promocional</b>			
<b>Chequeos preventivos</b>	Según Manual del Afiliado y Guía de Establecimientos afiliados, anexo al manual y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>	0.00	100%
<b>Inmunizaciones</b>	Según detalle en el Manual del Afiliado adjunto y plan elegido, y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>	0.00	100%

<b>EVALUACIÓN PREVENTIVA ONCOLÓGICA PEAS (Solo al crédito)</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a una evaluación preventiva oncológica adicional, en los centros de salud señalados a continuación. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.		
<b>Red Lima:</b> SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores	0.00	100%
<b>Red Provincia:</b> Sanna Clínica Belén (Piura), Sanna Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo), Sanna Clínica del Sur (Arequipa), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Wisar Salud (Iquitos), Clínica La Luz (Tacna)		

<b>DETECCIÓN DE VPH - PAPILOMA VIRUS (Solo al crédito)</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez cada 5 años, durante el año de vigencia del plan de salud para todas las afiliadas (titulares y dependientes de 30 a 49 años). Requiere autorización con Carta de garantía.		
<b>Red Lima:</b> SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores	0.00	100%

<b>BENEFICIO ADICIONALES PEAS (Solo al crédito)</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Evaluaciones adicionales al chequeo preventivo, chequeo oncológico, beneficio de maternidad y control de niño sano, de acuerdo al protocolo y población de riesgo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), una vez al año. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.		
<b><u>Adicionales al Chequeo Médico (1):</u></b> Hepatitis B Ag. Superficie, Hepatitis C Anticuerpos, TGO, TGP, fosfatasa alcalina, Densitometría ósea (cada 2 años), audiometría. (2)	0.00	100%
<b><u>Adicionales al chequeo Oncológico Plus (5)</u></b> Colonoscopia cada 5 años (inc farmacia, honorarios, serv clinica, 1 biopsia)	0.00	100%
<b><u>Adicionales al Control Prenatal (3)</u></b> Detección de anticuerpos para HTLV I – II Perfil de coagulacion Microalbúmina semicuantitativa Nitrógeno ureico Ecocardiografía Doppler fetal	0.00	50%
<b><u>Adicionales al Control de niño sano, en el RN expuesto a VIH,</u></b> Dosaje de Creatinina en sangre Nitrógeno ureico Descarte de VIH-1 Pruebas cutáneas; tuberculosis, intradérmica Examen de anticuerpos TORCH: CMV , Herpes simple prueba no específica, Rubeola , Toxoplasma Lactancia Artificial a RN de Madre VIH (+). No incluye fórmulas especiales (ejemplo: hipoalérgica, sin lactosa, entre otros)	0.00	50%
<p>(1) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva detallada en el Plan de Salud.</p> <p>(2) En Lima: Sanna CC La Molina, Chacarilla y Miraflores. En Provincia: En los Establecimientos de la Red preventiva que cuenten con el servicio. Previa autorización con Carta de Garantía.</p> <p>(3) En los establecimiento de Salud afiliados donde se realizó la consulta prenatal</p> <p>(4) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red de Niño Sano.</p> <p>(5) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva Oncológico Plus Peas, detallado en el Plan de Salud. Previa autorización de Carta de Garantía.</p>		

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
<b>Red Lima</b>	Clínica Good Hope	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	0.00	100%
	Clínica San Felipe	Clínica San Juan Bautista	Escuela para Embarazadas		
	Clínica Stella Maris	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Milagro de Vida		
	Clínica San Gabriel	Clínica San Judas Tadeo			
<b>Red Provincias</b>	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	0.00	100%
	Clínicas Afiliadas en Provincia para Psicoprofilaxis				

PLANIFICACIÓN FAMILIAR (INSERCIÓN Y RETIRO DEL DISPOSITIVO INTRAUTERINO)		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Se cubre la inserción y retiro del dispositivo intrauterino (DIU). En clínicas afiliadas al plan de salud. No se cubre el DIU.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

PLANIFICACIÓN FAMILIAR				Copago fijo (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias presenciales o por teleconsulta.</b>					
<b>Consejería en Planificación familiar:</b> Aplica a partir de los 12 años. Consejería sobre los diferentes métodos anticonceptivos.					
<b>Cobertura anual:</b> Hasta 4 consultas como máximo al año de vigencia del Plan de Salud, incluye entrega de métodos anticonceptivos hormonales y no hormonales. Para mayor información consultar en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> .					
<b>Red Telemedicina (Lima y provincia) (**)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	30.00	80%
<b>Red Lima Presencial</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	45.00	70%
<b>Red Provincias Presencial</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	45.00	70%
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica La Luz (Tacna)		
	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	Clínica Wisar (Iquitos)		
	CIMA (Cusco)	Clínica La Familia (Tumbes)	San Juan de Dios (Cusco)		
	Clínica Provida (Chiclayo)				

**(\*\*) Por Telemedicina en Lima y Provincia, solo se entregarán métodos anticonceptivos de vía oral o de barrera, a través de SANNA via delivery. Para otro tipo de métodos anticonceptivos, se deberá solicitar atención presencial.**

**Anticoncepción quirúrgica voluntaria :** Aplica a partir de los 30 años de edad. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía

**Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).**

<b>Red Lima 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Vesalio		200.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	300.00	80%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Maison de Santé de Lima		
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Versailles		
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Centenario Peruano Japonesa	400.00	50%
	Clínica Stella Maris	Clínica Javier Prado	Clínica Limatambo San Isidro		
	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	Clínica Especialidades Medicas Universal		
	Clínica San Gabriel	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Providencia		
	Clínica Aviva	Clínica Porvenir	Clínica Bellavista		
	Clínica Mundo Salud				
<b>Red Provincias 1</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			300.00	50%

**Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina no asociada al parto. Sólo al crédito.**

<b>Red Lima 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Vesalio		450.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	500.00	75%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versailles		
	Clínica Santa Isabel				
<b>Red Provincias 1</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			500.00	75%

**Anticoncepción quirúrgica voluntaria masculina (vasectomía). Sólo al credito.**

<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Vesalio		400.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	450.00	75%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versailles		
<b>Red Provincias 1</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			450.00	75%

<b>ESTIMULACION TEMPRANA</b>				<b>Copago fijo (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones de la población sana por grupo etáreo hasta los 3 años de acuerdo a lo comprendido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).</b>					
<b>Sesión de estimulación temprana:</b> Sesiones de hasta 45 min., cobertura de un máximo de 13 sesiones en total. Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio.					
<b>Red Lima (copago fijo por sesión)</b>	Servicios Prenatal (Miraflores)	Servicios Prenatal (Santiago de Surco)	Escuela para Embarazadas (Miraflores)	35.00	100%
	Escuela para Embarazadas (Lince)	Milagro de Vida (San Borja)			
<b>Red Provincias (copago fijo por sesión)</b>	Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa)	Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Servicios Prenatal (Arequipa)	35.00	100%
	Clínica San Francisco de Asís (Cajamarca)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)			

<b>ENFERMEDADES CONGÉNITAS</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Atención como Ambulatorio/Hospitalario</b>			
	<p>Atenciones Ambulatorias y/o Hospitalarias para los niños cuya concepción fue dentro de la vigencia del Plan de Salud de la entidad empleadora actual y cuya inscripción sea dentro de los 60 días desde la fecha de nacimiento y/o para aquellos que hayan tenido cobertura de este beneficio en su anterior EPS y por lo tanto tengan derecho a continuidad de cobertura de acuerdo a la Ley N° 29561 – Ley que establece la Continuidad en la Cobertura de Preexistencias en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud.</p> <p>Para aquellos niños concebidos y nacidos fuera del Plan de Salud corresponderá sólo la cobertura de las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidos en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS): Hidrocefalia congénita, Hipotiroidismo congénito, Displasia congénita de cadera y Paladar hendido.</p> <p>El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido</p>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

TERAPIA BIOLÓGICA PARA CASOS NO ONCOLÓGICOS (período de espera 12 meses)		Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica</b>	<p>I. Este beneficio se ofrece solo para los diagnósticos y medicamentos consignados en la lista adjunta, los cuales para su cobertura deben indicarse en la fase de la enfermedad y, dosis y del esquema reconocido por FDA/EMA y las Sociedades Médicas Internacionales, con los criterios de inclusión y exclusión respectivos. No disponen de cobertura medicamentos que no se mencionen en esta lista, así pertenezcan a la misma familia o cuenten con aprobación por FDA/EMA.</p> <p>II. Este beneficio no está incluido en las coberturas en exceso a 50,000 al 100% tanto en atenciones ambulatorias como hospitalarias .</p> <p>III. En todos los casos corresponde la aplicación de sus respectivos coaseguros, ya sea su administración ambulatoria u hospitalaria.</p> <p>IV. No se brinda en centros clínicos de red Sanna o Red 0</p> <p>V. Se excluye terapia biológica en oftalmología, dislipidemia, terapia del dolor, neumología, hematología, endocrinología, dermatología (salvo excepciones), dislipidemias, terapia del dolor, ni en otras patologías fuera de las mencionadas en el listado de condiciones cubiertas a continuación:</p> <p>Reumatología:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Artritis reumatoide seropositiva: Golimumab, Etanercept, Tofacitinib, Tocilizumab, Rituximab, Abatacept, Adalimumab, Baricitinib</li> <li>Artritis reumatoide juvenil: Golimumab, Etanercept, Abatacept, Tocilizumab, Tofacitinib</li> <li>Artritis seronegativas (Artritis psoriásica/psoriasis, espondilitis anquilosante): Golimumab, Etanercept, Tofacitinib, Abatacept, Ustekinumab, Secukinumab, Guselkumab (solo psoriasis y artritis psoriásica)</li> <li>Lupus eritematoso sistémico (solo en enfermedad refractaria severa: Cerebritis, mielitis): Rituximab</li> <li>Osteoporosis: Denosumab</li> <li>Vasculitis ANCA: Rituximab en granulomatosis con poliangitis y poliangitis microscópica)</li> <li>Arteritis de células gigantes: Tocilizumab</li> </ol> <p>Neurología:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Esclerosis múltiple: Ocrelizumab, Alemtuzumab</li> </ol> <p>Cardiología:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Síndrome coronario agudo: Abciximab</li> </ol> <p>Gastroenterología:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Colitis ulcerativa: Golimumab, Etanercept, Ustekinumab, Tofacitinib</li> <li>Enfermedad de Crohn: Ustekinumab, Adalimumab</li> </ol> <p>Adicional a los mencionados, se cubren Pavilizumab, Interferón y Epoetina de acuerdo a las indicaciones aprobadas por FDA/EMA.</p> <p>La medicación deberá ser coordinada a través del Programa de Tratamientos Complejos, para mayor detalle del programa ingresar al siguiente link: <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos</a></p>	Sin copago	80%

BOTOX (TOXINA BOTULÍNICA) PARA CASOS TERAPÉUTICOS		Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Para pertinencia médica con fines terapéuticos</b>	<p>Para casos neurológicos como Espasmo Palpebral, Distonia Cervical, Espasticidad en Adultos. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.</p>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

TERAPIA HORMONAL PARA MENOPAUSIA		Copago (S/ )	Cubierto al
	<p>Durante la menopausia las mujeres presentan una disminución de la producción hormonal, lo cual ocasiona algunas molestias propias del cambio como: sudores repentinos, sequedad en el tejido vaginal, así como debilitamiento de las estructuras óseas (osteoporosis, que también está cubierto según las condiciones de su plan de salud). Cubrimos la terapia hormonal basados en los tratamientos aprobados por la FDA, con el fin de disminuir estas molestias. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.</p>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

DESASTRES NATURALES	
<p>El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.</p>	

TERRORISMO
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

GASTOS POR TRASPLANTE DE ÓRGANOS		Copago (S/)	Cubierto al
Es un procedimiento terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejido sano, procedente de un donante vivo o un donante cadavérico. Este plan sólo da cobertura a trasplante de médula ósea y córnea. Se excluye cualquier otro trasplante de órganos. Atención sólo a crédito.			
Crédito	<p>Trasplante de médula ósea (precursores hematopoyéticos). Solo en SANNA Clínica San Borja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica periodo de espera de 12 meses.</li> <li>- Atención al crédito (*)</li> </ul> <p>Se cubre trasplante autólogo y alogénico con donante emparentado (excepto trasplante haploidéntico) para aquellas enfermedades oncológicas con indicación en la NCCN y nivel de categoría y consenso 1 y 2A, y que se hallen en la categoría "S" de la ASBMT (American Society for Blood and Marrow Transplantation).</p> <p>Cobertura para todas las fases del trasplante: evaluación del receptor, evaluación del donante efectivo, colecta, acondicionamiento, trasplante, complicaciones propias del mismo, fase de injerto y control por un año. (**)</p> <p>Incluye las consultas médicas, hotelería, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares y de imágenes, cirugías y otros tratamientos relacionados directamente al trasplante en sí.</p> <p>Bajo este beneficio no se cubren las enfermedades concomitantes o intercurrentes que se pudieran presentar. La terapia inmunosupresora posterior al trasplante, de ser requerida, se cubrirá bajo beneficio ambulatorio con su respectivo copago.</p> <p>(*) Sólo en establecimientos que tengan acreditación vigente como establecimiento de salud Donador-Trasplantador expedido por la ONDT (Organismo Nacional de Donación y Trasplante) del Ministerio de Salud.</p> <p>(**) De acuerdo a protocolo consensuado entre prestador y financiador.</p>	0.00	100%
	Trasplante de córnea. Sólo en Oculaser.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

Central de Información y Consultas
<p><b>ATENCIÓN AL CLIENTE: las 24 horas en nuestra Central de Información y Consultas.</b></p> <p>Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y Provincias.</p> <p>Cordiales operadoras se encuentran a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. Ellas se encargarán de responder sus inquietudes, brindarle mayor información sobre nuestros servicios (consultas, coberturas, staff médico, etc.) y brindarles soluciones a sus quejas o reclamos. Sólo llame y será atendido.</p>

## 6.- BENEFICIO DE PERIODO DE LATENCIA

En caso de desempleo o suspensión perfecta de labores que genere la pérdida del derecho de cobertura, los afiliados regulares que cuenten con un mínimo de cinco meses de aportación, consecutivos o no consecutivos, durante los 3 años precedentes al cese o suspensión perfecta de labores, y sus derechohabientes, tienen el derecho a las prestaciones médicas bajo el Plan Esencial de Aseguramiento Universal en Salud (PEAS) hasta 06 meses, a través de Pacífico Salud S.A. EPS y prestaciones médicas de capa compleja hasta 12 meses a través de ESSALUD, a razón de dos meses de latencia por cada cinco meses de aportación.

Solo válido para el grupo de Clínicas Afiliadas que pertenecen a la Red 1, Provincias A y las clínicas SANNA Sanchez Ferrer (Trujillo) y SANNA Belen (Piura).

Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, [www.pacifico.com.pe](http://www.pacifico.com.pe)

En caso haya tramitado la latencia, Essalud nos enviará el detalle del periodo y de los derechohabientes legales con derecho a la cobertura de Latencia en Pacífico, en caso te encuentres en periodo de Latencia puedes obtener una copia del plan de salud en plataforma o llamando a la Central de Información o Consultas al (01) 513-5000.

## 7.- COTIZACIÓN DE APORTES

### TRABAJADORES POTESTATIVOS, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Total
Hijos hasta 18 años	S/ 136.02
Adultos hasta 35 años	S/ 187.22
Adultos de 36 a 45 años	S/ 214.11
Adultos de 46 a 55 años	S/ 313.80
Adultos de 56 a 65 años	S/ 471.96
Adultos de 66 a más años	S/ 897.89

### PERÍODO DE EVALUACIÓN : ANUAL

## 8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
$S \leq 70\%$	NO	NO	NO
$70\% < S \leq 100\%$	Copago x 1.50	NO	S - 70%
$100\% < S \leq 150\%$	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
$S > 150\%$	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

### CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

### ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)  
P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.  
A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.  
R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

## 9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**afiliados Regulares:** Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

**Sistema de Quejas y Reclamos:** El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página [www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones](http://www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones) o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

**Inicio de la Cobertura Obligatoria:** El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

**Periodos de espera:** Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad. Se aplican los siguientes periodos de espera de 12 meses para:

- Salud Mental
- VIH / SIDA
- Trasplante de médula ósea
- Cirugía instrumentada de columna
- Cirugía de cataratas
- Terapia biológica para casos no oncológicos
- Terapia de reemplazo renal o diálisis

## 10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

### DEL PLAN BASE PARA AFILIADOS POTESTATIVOS

Del PEAS

Del Plan Complementario

## 11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

**PLAN DE SALUD POTESTATIVO CORPORATIVO**  
**ADICIONAL 01**

**Razón Social de la Entidad Empleadora:** COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC  
**Dirección del Centro de Trabajo:** AV AREQUIPA 4947 MIRAFLORES  
**Fecha de Vigencia:** 1-Nov-22 **Código del Cliente:** 330804

**TRABAJADORES POTESTATIVOS, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)**

**1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS**

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

**2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS**

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

**3.- COBERTURAS DE SALUD**

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adicional 1 = S/ 3500,000.00) **S/ 2,500,000.00**

**4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS**

**PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)**

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.  
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

**PLAN COMPLEMENTARIO**

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

**PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL**

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

**ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL**

Copago  
(S/)

Cubierto al

Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.

<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Santa Isabel Clínica Internacional Sede Lima Clínica Jesús del Norte			65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Camino Real (Trujillo) Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Miraflores (Piura) Servimédicos (Chiclayo) Clínica Peruano Americana (Trujillo)			60.00	80%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			40.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			60.00	80%

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 5</b>	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima		65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Camino Real (Trujillo) Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

<b>TAMIZAJE NEONATAL</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red Tamizaje A3</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Felipe	Clínica Montesur	0.00	60%
Establecimientos que brinden servicio, de acuerdo a su Plan de Salud					
<b>Reembolso Provincia</b>	TAMIZAJE NEONATAL: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística.			0.00	70%

<b>TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red Tamizaje B2</b>	Clínica Ricardo Palma - Sede Central (*)	Clínica San Felipe (*)	Clínica Montesur	0.00	70%
Establecimientos que brinden el servicio, de acuerdo a su Plan de Salud					
(*) Solo Tamizaje Neonatal Auditivo					
<b>Reembolso Provincia</b>	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.			0.00	70%

<b>RED DE RESONADORES</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red 3</b>	Resocentro			0.00	80%
<b>Red 4</b>	Clínica San Felipe Tomografía Médica	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica Internacional Sede Lima	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	70%

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			
<b>Reembolso 1</b>	Reembolsos en Provincias, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	60.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este    Clínica Jesús del Norte    Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)    Clínica Camino Real (Trujillo)    Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Miraflores (Piura)    Servimédicos (Chiclayo)    Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	40.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	60.00	80%

ATENCIÓN HOSPITALARIA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este    Clínica Santa Isabel    Clínica Internacional Sede Lima Clínica Jesús del Norte	1 día de habitación unipersonal	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)    Clínica Valle Sur (Arequipa)    Clínica Miraflores (Piura) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	1 día de habitación unipersonal	75%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de habitación unipersonal	80%

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO A S/ 50,000 AL 100%		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria. (Este beneficio no aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA).</b>			
<b>Crédito</b>	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.	0.00	100%
	<b>Exceso a S/ 50,000. Aplica para los proveedores:</b>		
	Hasta la red 5 y Provincias C.		

PROGRAMA DE MATERNIDAD				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,</b>					
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	85%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica Miraflores (Piura)	0.00	90%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00	90%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00	90%
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>					
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel Clínica Bellavista	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de habitación unipersonal	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica Miraflores (Piura)	1 día de habitación unipersonal	75%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			1 día de habitación unipersonal	80%
PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES				Copago (S/)	Cubierto al
<b>CONTROL DEL NIÑO SANO (solo a crédito)</b>					
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacífico EPS.					
<b>Red 5</b>	Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	100%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Centro Médico Servimedicos (Chiclayo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	100%
	Reembolso en Provincia en donde no existan Clínicas Afiliadas, en cuyo caso aplicará el reembolso al 100%.				
TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red 5</b>	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima		65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	60.00	80%
		Clínica Peruano Americana (Trujillo)			

<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico cubre la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.	0.00	100%
El copago fijo solo aplica a la consulta.			

<b>PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 4,500.00 monto adicional (S/ 22,000 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

<b>ONCOLOGÍA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica.	0.00	100%
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.	0.00	100%
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b>	0.00	100%
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía</b>	0.00	100%
	<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia</b>	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

<b>VIH - SIDA (período de espera 12 meses)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS- (Decreto Supremo 016-2009-SA) y de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Montefiori	80.00	50%
	Clínica San Judas Tadeo	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Good Hope	Clínica Javier Prado	Clínica Santa Martha del Sur		
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Stella Maris	Clínica Jesus del Norte		
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este		
	Clínica Providencia	Clínica San Gabriel	Centro Médico Medicis		
	Clínica Bellavista				
<b>Red Provincias 3</b>	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	80.00	50%
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)			
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	50%
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Javier Prado	Clínica Stella Maris		
	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Jesus del Norte	Clínica San Gabriel		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este	Clínica Providencia		
<b>Red Provincias 3</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	0.00	50%
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)			
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud				
<b>Medicinas - Esquema de rescate:</b> En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).				0.00	50%
<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima 3</b>	Clínica Maison de Sante del Este	Clínica Jesus del Norte		600.00	50%
<b>Red Provincias 3</b>	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	600.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

<b>PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas			
<b>Red Lima</b>	Clínica Jesús del Norte	0.00	100%

<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>		Copago fijo (S/)	Cubierto al
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria</b> : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas			
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).</b>			
<b>Red Lima 4</b>	Clínica Jesús del Norte      Clínica Santa Isabel	400.00	50%
<b>Red Provincias 2</b>	Establecimientos de la Red Hospitalaria de Provincias C que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.	400.00	50%

<b>ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO DIAGNÓSTICADAS (HASTA S/ 35,000)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Sólo a crédito</b>	Solo en SANNA Clínica El Golf y SANNA Clínica San Borja Esta cobertura se aplica sólo a las siguientes enfermedades: Malformaciones Arteriovenosas Cerebrales (MAV), la Comunicación Interauricular del Corazón (CIA) y el Quiste Tirogloso, no diagnosticadas antes de ingresar a su Plan de Salud.	Como Amb/hosp	Como Amb/hosp

<b>DESASTRES NATURALES</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>TERRORISMO</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>ENFERMEDADES EPIDÉMICAS</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>6. BENEFICIOS ADICIONALES</b>
Son servicios distintos a los comprendidos en el PEAS, Plan Complementario o Plan Específico, y están sujetos a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes. Se financian necesariamente mediante retribuciones adicionales.

<b>PRESERVACIÓN DEL CORDÓN UMBILICAL</b>	Descuento
<p>Tarifa preferencial en el Banco del Cordón Umbilical (BCU)</p> <p>El beneficio comprende el procesamiento de células madre extraídas de la sangre del cordón umbilical, (descuento del 25% sobre el valor del procesamiento de las células madre).</p> <p>La muestra se envía al New England Cord Blood Bank de Boston Massachusetts, Estados Unidos de Norte América, que cuenta con certificaciones y acreditaciones internacionales, para mayor información ingrese a <a href="http://www.cordbloodbank.com">www.cordbloodbank.com</a>. Se brinda el beneficio para la zona urbana de las ciudades de: Lima, Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cuzco, Ica, Piura. Aplican restricciones por la ubicación geográfica del Afiliado.</p> <p>El beneficio debe ser solicitado de preferencia en el 7mo mes de gestación para la coordinación de la entrega del kit y la firma del contrato. Para conocer mayores detalles del beneficio, coordine una cita con la ejecutiva del BCU llamando a los teléfonos (01) 273-7883 ó 99810-7000, también puede ingresar a <a href="http://www.bancodecordon.com.pe">www.bancodecordon.com.pe</a> para mayor información. Si tiene una emergencia comuníquese a los teléfonos: 99810-7000 ó al 99818-6129 para coordinar la atención.</p>	25% Dcto.

<b>ACUPUNTURA</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Acupuntura Tradicional</b>		
<p>Costo por Sesión.</p> <p>Exclusivamente en (Organización de Salud Intercontinental - OSI)</p> <p>No incluye agujas descartables</p>	35.00	100%

<b>HOMEOPATIA</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Consulta Médica Homeopática</b>		
<p>Medicina alternativa que se caracteriza especialmente por el uso de remedios carentes de ingredientes químicamente activos.</p> <p>Exclusivamente en Organización de Salud Intercontinental - OSI</p> <p>No incluye medicamentos.</p>	51.00	100%

<b>GASTO DE SEPELIO</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Todos los servicios funerarios</b>		
<p>Paquete "SEPELIO PLUS" el cual Incluye: servicio funerario, servicio de sepultura o cremación (sin cinerario) y servicios adicionales, según manual del afiliado adjunto y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></p> <p>Funeraria Campo Fe                      Funeraria Jardines de la Paz                      Funeraria San Isidro</p> <p>Funeraria Agustín Merino</p>	0.00	100%

<b>SEGUNDA OPINIÓN NACIONAL</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Para los casos de cirugías electivas (programadas).</b>		
<b>Consulta Médica a elección del Paciente.</b>		
Reembolso	<p>Sólo a reembolso.</p> <p>Consulta hasta S/ 300.00, como beneficio máximo anual por persona, previa evaluación y aprobación de Pacífico EPS.</p>	100%

<b>EVALUACIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO QUIROPRÁCTICO</b>	Copago (S/)
<p>Quiropraxia Adulto</p> <p>1 Scan de Columna Sistema Tytron C-300</p> <p>2 Radiografías</p> <p>1 Consulta Médica para descarte de Riesgos</p> <p>1 Consulta de Quiropráctico para Diagnóstico y Plan Tratamiento</p> <p>1 Ajuste Quiropráctico</p> <p>1 Sesión de Terapia Física</p>	160.00

Quiropraxia Niño	1 Scan de columna sistema Tytron C-300 2 Radiografías digitales 1 Consulta Medica del Traumatólogo 1 Ajuste Quiropráctico 1 Consulta del Quiropráctico para Diagnóstico integral y Plan de Tratamiento 1 Sesión de Terapia Física	150.00
Otros Servicios	Consulta Médica por Traumatólogo	70.00
	Consulta Médica de Medicina Física y Rehabilitación	70.00
	Consulta de reevaluación quiropráctico	70.00
	Ajuste Quiropráctico por Sesión	65.00
	Radiografías Digitales Adicionales por Placa	40.00
	Terapia Física x Sesión: Tracción cervical, Tracción dorsal, Tracción lumbar	37.00
	Terapia Combinada: Ultrasonido + Estimulación Eléctrica	37.00
	Estimulación Eléctrica (Incluye los electrodos)	37.00
	Ultrasonido	37.00
	Láser (Incluye aplicación de compresas)	37.00
	Masaje Terapéutico 10 minutos (Incluye aplicación de compresas)	37.00
	Compresas: Crioterapia o termoterapia 15 minutos	37.00
Ejercicios Terapéuticos 10 minutos	37.00	
<p>Tarifas en Nuevos Soles, incluye IGV. No incluye: medicamentos ni hospitalización. Las atenciones se realizarán en Quiromedic - Instituto Americano de Medicina Física: Av. José Pardo 1101 Miraflores.</p>		

ALIMENTACIÓN PARA ACOMPAÑANTE DE PACIENTE HOSPITALARIO EN LIMA Y PROVINCIAS		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Servicio de Alimentación Gratuita.</b>			
<b>Crédito</b>	<p>Servicio de alimentación gratuita compuesto por 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena normal por día, que la clínica servirá a un acompañante del paciente hospitalizado, durante el tiempo que dure el internamiento.</p> <p>Si la hospitalización es oncológica, la alimentación del acompañante aplica sin importar la edad del paciente. Caso contrario (hospitalización no oncológica), procede siempre que el paciente sea menor de 18 años o mayor de 60.</p> <p>Este beneficio no aplica dentro de la cobertura de maternidad.</p> <p>Este beneficio se brinda en Lima en las clínicas afiliadas a su plan de salud indicadas para el beneficio hospitalario a excepción de las clínicas detalladas a continuación :            CI San Felipe, CI Angloamericana, CI Tezza , CI Santa Isabel, CI Montesur, CI Delgado.            En provincias este beneficio se brinda en: SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo), Clínica Arequipa (Arequipa), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Clínica del Pacífico (Chiclayo), Clínica Especializada Sargento Lores (Iquitos), Clínica Miraflores (Piura), Clínica San Pablo (Huaraz), Clínica Peruano Americana (Trujillo), Clínica Santo Domingo (Huancayo), SANNNA Clínica Belén (Piura), Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa), Hospital Metropolitano (Chiclayo), Centro Médico Pardo (Cuzco), Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo), Clínica San Martín - Servicios Médicos Leonel Flores e Hijos (Tarapoto), Clínica Vallesur (Arequipa), Clínica Cerro Colorado (Arequipa), Clínica Provida (Chiclayo), Clínica Especializada Miranda (Huancayo)</p>	0.00	100%

<b>RECONSTRUCCIÓN MAMARIA EN CASO DE MASTECTOMIA RADICAL O TOTAL POR CANCER</b>		Copago (S/)	Cubierto al
	Por única vez por mama en pacientes a quienes se les haya realizado mastectomía radical o total por cáncer de mama bajo cobertura del plan de salud. Se cubre el complejo areola-pezones. Se cubre el monto de la prótesis interna hasta S/ 3,000. El Beneficio aplica en Lima sólo al crédito en los siguientes proveedores:	0.00	100%
	Centro Oncológico Aliada                      SANNA Clínica San Borja                      Clínica San Felipe  SANNA Clínica El Golf		

<b>GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO</b>		Copago (S/)	Cubierto al
	Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.  Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:		
	1. La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedad cerebrovascular</li> <li>- Traumatismo accidental</li> <li>- Cáncer en estadio clínico avanzado</li> <li>- Enfermedad crónica</li> </ul>	0.00	100%
	2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.		
	3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.		
	4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.		
	5. Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.		
	Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 3,000.00 soles, incluido IGV		

<b>TRASLADO DE RESTOS</b>		Copago (S/)	Cubierto al
	En caso de fallecimiento del afiliado como consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por el plan de salud, se cubre el traslado en territorio nacional por vía terrestre o aérea (vuelo comercial) del cuerpo o de sus cenizas al lugar de sepultura en la ciudad de residencia permanente. El beneficio es a reembolso hasta S/ 1,500.00 como beneficio máximo anual por persona.	0.00	100%

<b>SEGURO DE PRIMAS POR MUERTE DE TITULAR</b>		Copago (S/)	Cubierto al
	Por muerte natural y/o accidental del Titular, los derechohabientes legales inscritos en el plan de salud gozarán de éste hasta finalizar el año contractual con la entidad empleadora.	0.00	100%

<b>DESAMPARO SÚBITO FAMILIAR (por accidente)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
	Por muerte accidental del Titular y Cónyuge(en un mismo evento familiar), los dependientes legales recibirán como indemnización S/ 5,000.00	0.00	100%

## 7.- COTIZACIÓN DE APORTES

### TRABAJADORES POTESTATIVOS, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional
Hijos hasta 18 años	S/ 22.23
Adultos hasta 35 años	S/ 32.51
Adultos de 36 a 45 años	S/ 48.91
Adultos de 46 a 55 años	S/ 117.11
Adultos de 56 a 65 años	S/ 135.76
Adultos de 66 a más años	S/ 149.19

PERÍODO DE EVALUACIÓN : ANUAL

## 8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
$S \leq 70\%$	NO	NO	NO
$70\% < S \leq 100\%$	Copago x 1.50	NO	S - 70%
$100\% < S \leq 150\%$	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
$S > 150\%$	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

### CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

### ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

**9.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES** (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Del Plan Complementario

**10.- RED DE IPRESS**

Según Guía de Establecimientos afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacífico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

**PLAN DE SALUD POTESTATIVO CORPORATIVO**  
**ADICIONAL 02**

**Razón Social de la Entidad Empleadora:** COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

**Dirección del Centro de Trabajo:** AV AREQUIPA 4947 MIRAFLORES

**Fecha de Vigencia:** 1-Nov-22

**Código del Cliente:** 330804

**TRABAJADORES POTESTATIVOS, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)**

**1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS**

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

**2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS**

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

**3.- COBERTURAS DE SALUD**

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adic. 1 + Adic. 2 = S/ 3500,000.00) **S/ 3,500,000.00**

**4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS**

**PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)**

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.  
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

**PLAN COMPLEMENTARIO**

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

**PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL**

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

ATENCIÓN AMBULATORIA			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%

<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	120.00	65%
	Clínica Montesur	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)		
	Urología Avanzada - UROZEN	INA SCAN	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica AUNA Guardia Civil			
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.				
	Nota.- Clínica Montesur - Sólo se realizarán atenciones gineco-obstétricas				
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			140.00	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			140.00	60%

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica British American Hospital	120.00	65%
	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco		
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			140.00	60%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

DELIVERY DE MEDICAMENTOS		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Clínica British American Hospital, Clínica San Felipe, Clínica Delgado, Clínica Montesur, Centros Oftalmológicos o Clínicas afiliadas de Provincia.</p>			
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en <a href="https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login">https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login</a> y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacífico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.</li> <li>• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.</li> <li>• Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.</li> <li>• El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</li> </ul> <p>Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados <b>crónicos, clínicamente estables</b>. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamento necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.</li> <li>• Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.</li> </ul>		Como Amb	Como Amb
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.</li> <li>• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</li> <li>• Límites del servicio en Lima:</li> </ul> <p>Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</p> <p>Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</p> <p>Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</p> <p>Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</li> <li>• Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos serán atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> </ul> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p> <p>(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.</p>		Como Amb	Como Amb

TAMIZAJE NEONATAL		Copago (S/)	Cubierto al
Reembolso Lima	TAMIZAJE NEONATAL: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística.	0.00	60%

TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO		Copago (S/)	Cubierto al
Reembolso Lima	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.	0.00	60%

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			
Reembolso 2	Reembolsos en Lima, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	70.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)      Clínica San Pablo (Sede Central)      Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
Red 7	Clínica British American Hospital      Clínica Internacional Sede San Borja      Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	120.00	65%
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	140.00	60%
Red 8	Clínica Delgado	140.00	60%

ATENCIÓN HOSPITALARIA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)      Clínica San Pablo (Sede Central)	1 día de habitación unipersonal	70%
Red 7	Clínica Miraflores      Clínica British American Hospital      Clínica Montesur Clínica San Felipe      INA SCAN      Clínica Internacional Sede San Borja Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8. Nota.- Clínica Montesur - Sólo se realizarán atenciones gineco-obstétricas	1 día de habitación unipersonal	65%
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de habitación unipersonal	60%
Red 8	Clínica Delgado	1 día de habitación unipersonal	55%

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria. (Este beneficio no aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA).</b>					
<b>Crédito</b>	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.			0.00	100%
	<b>Exceso a S/ 80,000. Aplica para los proveedores:</b>				
	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Sede San Borja)		
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe				
	<b>Exceso a S/ 120,000. Aplica para los proveedores:</b>				
Clínica Delgado					

PROGRAMA DE MATERNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,</b>				
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	0.00	75%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Montesur Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	0.00 65%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		0.00	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado		0.00	60%
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>				
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	1 día de habitación unipersonal	70%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8. Nota.- Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco.- Ofrece sólo atenciones ambulatorias	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Montesur Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	1 día de habitación unipersonal 60%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		1 día de habitación unipersonal	55%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado		1 día de habitación unipersonal	55%

PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES			Copago (S/)	Cubierto al
<b>CONTROL DEL NIÑO SANO (solo a crédito)</b>				
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacífico EPS.				
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	0.00	100%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores Clínica San Felipe	Clínica British American Hospital Centro Medico San Felipe	Clínica Montesur Clínica Internacional Sede San Borja	75.00 70%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado		85.00	60%

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.		120.00	65%
<b>Red 8</b>	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital Clínica Delgado	140.00	60%
<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico cubre la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días en la Red de clínicas afiliadas al plan adicional 2 que cuenten con este servicio, a excepción de la Clínica British American Hospital, Centro Médico British American Hospital y Clínica Delgado.		0.00	100%
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital Clínica Delgado	Como amb.	Como amb.
El copago fijo solo aplica a la consulta.				

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 5,000.00 monto adicional (S/ 27,000.00 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%
<b>Reembolso</b>	Hasta S/ 27,000 como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	80%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%

<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada      Clínica San Felipe Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Radioterapia</b>	Ricardo Palma      San Pablo	0.00	100%
<b>Radiocirugía</b>	Ricardo Palma      San Pablo Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer</b>	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b> Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía.</b> Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Patologías por progresión del cáncer local o a distancia</b>	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Reembolso</b>	Hasta el límite plan elegido de acuerdo Tarifa A.	0.00	75%
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

VIH - SIDA (período de espera 12 meses)				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS- (Decreto Supremo 016-2009-SA) y de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSa).					
<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSa).</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	120.00	50%
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado			
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	120.00	50%
	Clínica Miraflores (Piura)				
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSa).</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	0.00	50%
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Delgado			
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema de rescate:</b> En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSa).				0.00	50%
<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSa). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	800.00	50%
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado		
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	800.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

<b>PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
<b>Red Lima</b>	Clínica San Pablo Surco Servicios Prenatal	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	100%

<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>				Copago fijo (S/)	Cubierto al
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria</b> : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía					
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).</b>					
<b>Red Lima 5</b>	Clínica San Felipe Clínica Montesur Clínica Miraflores	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central) Clínica Delgado (solo clientes que lo tienen en su plan de salud)	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja Clínica Internacional Sede Lima	600.00	50%

<b>DESASTRES NATURALES</b>					
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.					

<b>TERRORISMO</b>					
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.					

<b>ENFERMEDADES EPIDÉMICAS</b>					
El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.					

<b>6. BENEFICIOS ADICIONALES</b>					
Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.					

<b>SEGUNDA OPINIÓN INTERNACIONAL (Solo para cirugías programadas)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Solo al crédito, previa coordinación y validación de Auditoría Médica de Pacífico Consiste únicamente en el envío de la Historia Clínica e Informes a Johns Hopkins Hospital. Este beneficio no incluye el viaje del ASEGURADO ni de sus familiares, ni la evaluación del ASEGURADO ni exámenes derivados de la opinión. Para mayor detalle ver en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
				0.00	100%

<b>GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO</b>	<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<p>Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.</p> <p>Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedad cerebrovascular</li> <li>- Traumatismo accidental</li> <li>- Cáncer en estadio clínico avanzado</li> <li>- Enfermedad crónica</li> </ul> </li> <li>Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.</li> <li>Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.</li> <li>El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.</li> <li>Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.</li> </ol> <p>Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 2,000.00 soles adicionales (S/ 5,000 monto total), incluido IGV</p>	0.00	100%

#### 7.- COTIZACIÓN DE APORTES

#### TRABAJADORES POTESTATIVOS, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

<b>APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)</b>	<b>Aporte Adicional</b>
Hijos hasta 18 años	S/ 43.97
Adultos hasta 35 años	S/ 47.57
Adultos de 36 a 45 años	S/ 91.20
Adultos de 46 a 55 años	S/ 19.02
Adultos de 56 a 65 años	S/ 91.69
Adultos de 66 a más años	S/ 154.23

#### PERÍODO DE EVALUACIÓN : ANUAL

#### 8.- MÉTODO DE REAJUSTE

<b>RANGOS DE SINIESTRALIDAD</b>	<b>COPAGO</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>VARIACIÓN DE APORTES</b>
<b>S &lt;= 70%</b>	NO	NO	NO
<b>70% &lt; S &lt;= 100%</b>	Copago x 1.50	NO	S - 70%
<b>100% &lt; S &lt;= 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
<b>S &gt; 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

**CONDICIONES:**

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

**ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD**

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

**9.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES** (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Del Plan Complementario

**10.- RED DE IPRESS**

Según Guía de Establecimientos afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

**Nota:**

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

## PLAN DE SALUD POTESTATIVO CORPORATIVO

### BASE

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA 4947 MIRAFLORES

Fecha de Vigencia: 1-Nov-22

Código del Cliente: 330804

#### HIJOS DE TRABAJADORES POTESTATIVOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)

##### 1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

##### 2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

##### 3.- COBERTURAS DE SALUD

PEAS :	ILIMITADA
PLAN COMPLEMENTARIO:	S/ 1,500,000.00

##### 4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

###### PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.  
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

###### PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

###### PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

ATENCIÓN AMBULATORIA (PRESENCIAL)			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla      SANNA Centro Clínico La Molina SANNA Centro Clínico Miraflores		40.00	100%	
	Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf, sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas.				
	Para los exámenes de Tomografía y Resonancia, así como para los procedimientos quirúrgicos hospitalarios (parto/cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal) que se deriven de tu atención en SANNA Centros Clínicos, podrán ser atendidos en SANNA Clínica El Golf según las condiciones precisadas en el beneficio Derivación SANNA.				
Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas</a>					
<b>Red 1</b>	Clínica San Juan Bautista	Clínica San Joaquin	Clínica Vesalio	35.00	90%
	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha Del Sur		
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Mundo Salud	Centro Médico Medicis		
<b>Provincias A</b>	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Tataje (Ica)	35.00	90%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica del Sur (Moquegua)	Ozoned (Pisco)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	CliniSanitas ABSI (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Sermedial - Sede II (Arequipa)		
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Internacional (Medicentro Huaraz)	Centro Médico Virgen de Guadalupe (Tarapoto)		
	BM Clínica de Especialidades Médicas (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Centro Médico Vitaluz (Tumbes)	Oxygen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializa Miranda (Huancayo)		
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Médica Cayetano Heredia	40.00	85%
	Clínica Javier Prado	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima		
	Clínica Good Hope	Centro Médico Medex	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo Callao		
	Clínica Limatambo Callao II	Clínica Providencia	Clínica MEDAVAN		
	Integramédica				

<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	40.00	85%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Ortega (Huancayo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Policlínico San Pablo Asia	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)		
	Clínica AUNA (Chiclayo)				
	Nota.- Policlínico San Pablo Asia - Disponible solo por temporada de verano.				
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	Clínica Aviva	SANNA Clínica San Borja	Clínica Porvenir		
	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Padre Luis Tezza			
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	60.00	75%

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)</b>			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria. Incluye medicamentos y exámenes auxiliares*. Para acceder al beneficio debe comunicarse con la clínica a través su central telefonica, web o app segun corresponda.</b>					
<b>*La entrega de medicamentos, toma de muestras de laboratorio o exámenes de imágenes se realizan en instalaciones de la clínica que brinda la atención. Este beneficio no incluye delivery</b>					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina		40.00	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores				
	Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf, sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas. Este beneficio no aplica para ningún otro establecimientos de salud en donde deberá pagar deducible y copago correspondiente a la clínica elegida de tu plan de salud.  Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas</a>				
<b>Red 1</b>	Clínica San Juan Bautista	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica Vesalio	35.00	90%
<b>Provincias A</b>	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica San Pablo (Huaraz)	35.00	90%
	Clínica Santa Anita (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Centro Médico Gastosalud (Chiclayo)	Medisalud Group (Cajamarca)		
	Policlínico Maria Belen (Cajamarca)	Centro Médico Santa Beatriz (Talara)	Corporación Roca (Puno)		

<b>Red 2</b>	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	40.00	85%
	Clínica Javier Prado	Clínica Limatambo Callao	Integramédica		
<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	40.00	85%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)			
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud	55.00	80%
	SANNA Clínica San Borja				
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada*	Clínica Bellavista	60.00	75%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					
* Atenciones ambulatorias no oncológicas.					

<b>DERIVACION SANNA CENTRO CLINICO – SANNA CLINICA EL GOLF</b>			Copago (S/)	Cubierto al
<b>Para la atención de exámenes de Tomografía y Resonancia, así como procedimientos quirúrgicos hospitalarios (*) derivados de SANNA Centros Clínicos para su atención en SANNA Clínica El Golf.</b>				
TOMOGRAFIA - RESONANCIA			0.00	90%
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS (*)			1 día habitación unipersonal	90%
(*)Aplica solo para: parto vaginal, cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal.				

<b>PROGRAMA SIEMPRE SANO - PROGRAMA PARA PACIENTES CRONICOS</b>			Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red Propia PROGRAMA SIEMPRE SANO (I)</b>	<p>Programa para Pacientes Crónicos (*): Enfermedades cubiertas en estadio inicial: Hipertensión arterial, Diabetes mellitus tipo 2, Asma bronquial (**) y Dislipidemia (***). Se excluyen las complicaciones secundarias a estos diagnósticos. (*) Aplica condiciones médica de ingreso (**) Aplica para niños mayores de 5 años de edad. (***) Dislipidemia se podrá atender junto a la Hipertensión arterial o diabetes, en los casos que tengan los dos diagnósticos.</p> <p>Beneficios: - Atención ambulatoria por médicos especializados en el control de los factores de riesgo cardiovascular y el asma bronquial. - Seguimiento a cargo del médico o por la enfermera gestora de programa. - Exámenes y medicamentos según protocolos del programa. - Control psicológico y nutricional (2 y 3 controles respectivamente) para los diagnósticos de Diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial y dislipidemia. - Podología únicamente para diabéticos. Solo en SANNA\Centro Clínico La Molina.</p> <p>Para acceder al programa en Lima debe llamar al teléfono (01) 513-5000 y solicitar su atención en SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores o atención a Domicilio.</p> <p>En el caso de atención a domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos: - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p>		0.00	100%

<b>Red Propia PROGRAMA SIEMPRE SANO (I)</b>	<p>Para acceder al programa en Provincias, debe comunicarse con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SANNA Clínica del Sur o SANNA Centro Clínico Cajamarca al (076) 749-100.</li> <li>- SANNA Clínica Belén al (073) 626-100.</li> <li>- SANNA Clínica Sánchez Ferrer al (044) 601-050.</li> </ul> <p>Los servicios de nutrición, psicología y podología en provincias se realizan mediante campañas previamente comunicadas por Pacífico.</p> <p>En la primera consulta, presentar su receta médica no mayor a 3 meses o un informe del especialista que confirme el diagnóstico. En esta evaluación, el médico del programa, definirá su ingreso al mismo.</p> <p>Si el afiliado es admitido al programa, solo podrá atenderse bajo este beneficio la enfermedad cubierta en el programa y únicamente en los establecimientos afiliados.</p> <p><b>RECETA DE PLAZO EXTENDIDO:</b> Con la indicación de su médico tratante de que ha controlado su enfermedad puede acceder a este beneficio, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita médica de control trimestral.</li> <li>- Seguimiento mensual a cargo de una Enfermera, que en coordinación con su médico tratante, se comunicará con Usted (los meses que no tenga consulta médica) para monitorear el control de su enfermedad, brindarle asesoría y entrega mensual de medicamentos. Esta entrega se hará posterior a la consulta con el médico y/o su enfermera, los cuales estarán indicados en su "Receta de plazo extendido".</li> <li>- Exámenes auxiliares que corresponden al programa de salud.</li> </ul> <p>En caso su salud lo amerite, podrá recibir consultas médicas mensuales, previa indicación médica.</p>	0.00	100%
-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS COMPLEJOS	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Beneficio que brinda acceso a tarifas accesibles para tratamientos de diagnósticos crónicos y de alto costo en el lugar donde lo solicite el afiliado.</b>		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Un correo electrónico a <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a>, el cual sera recepcionado por el proveedor de farmacia</p> <p><b>Requisitos:</b> Para hacer efectivo este beneficio el afiliado debera adjuntar en el correo electronico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe medico para los casos nuevos y cada 06 meses para los continuadores*.</li> <li>• Receta medica vigente, con fecha, firma y sello del médico tratante y con el detalle de la cantidad y tiempo de prescripcion.</li> <li>• Comprobante de pago de consulta que genera la atención.</li> </ul> <p>(*) Formato del informe descargarlo en la pagina web de Pacífico <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></p>	Sin copago	80%

<p><b>Consideraciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda solicitud sera evaluada por nuestra auditoria médica, en caso necesario se solicitara informe ampliatorio.</li> <li>• El proveedor de farmacia solicitara una carta de garantía a Pacifico, donde incluire los documentos, informes, receta que Ud. envíe al correo electronico <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a></li> <li>• Para continuidad de atenciones el afiliado debe actualizar la solicitud del medicamento con un nuevo informe médico, receta y comprobante de pago de consulta actualizada. Puedes descargar el formato para el informe en nuestra página web: <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></li> <li>• Los medicamentos que aplican al beneficio se encuentran precisados en el nuestra página web: <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> <li>• Servicio limitado al stock de los proveedores de farmacia afiliados.</li> <li>• En el caso de medicamentos biológicos entregados bajo cadena de frio es responsabilidad del afiliado el cumplimiento de las indicaciones de la conservación bajo responsabilidad, no procederá la atención de un medicamento adicional en el caso se rompa la cadena de frio una vez entregado el producto por el proveedor de farmacia.</li> <li>• El tiempo de atención por el proveedor de farmacia, será en un plazo máximo de 2 días útiles una vez aprobada la carta de garantía.</li> <li>• No aplica las coberturas en exceso hospitalario al 100% en aquellos planes que lo contemplan.</li> </ul> <p>Límites del servicio en Lima:</p> <p>Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</p> <p>Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</p> <p>Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chacacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</p> <p>Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>En provincias: Se evaluará la disponibilidad del servicio para cada caso y se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</p> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p>	Sin copago	80%
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-----

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en <b>Centros Oftalmológicos y Clínicas de Provincia</b>.</p> <p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Ingresando a <b>Mi Espacio Pacífico</b>. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en <a href="https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login">https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login</a> y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.</li> <li>• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.</li> <li>• Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.</li> <li>• El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</li> </ul> <p>Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados <b>crónicos, clínicamente estables</b>. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.</li> <li>• Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.</li> </ul>	Como ambulatorio	Como ambulatorio

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.</li> <li>• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</li> <li>• Límites del servicio en Lima:  Por el Norte: Hasta Carabaylo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).  Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).  Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).  Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</li> <li>• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</li> <li>• Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos serán atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> </ul> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p> <p>(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.</p>	Como ambulatorio	Como ambulatorio
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	------------------

<b>MEDICOS A DOMICILIO</b>	Copago (S/)	Cubierto al	
<p>Médicos a Domicilio  Servicio de atención programada que permite a nuestros afiliados llevar a cabo sus consultas médicas en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre.  Incluye la consulta médica, medicinas y exámenes de laboratorio de acuerdo a criterio médico y especialidad, así como la entrega de resultados.  Los exámenes serán realizados en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre por laboratorios afiliados de prestigio.</p> <p>Para la atención de Médicos a Domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:  - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).  - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).  - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).  - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>El tiempo para la atención programada será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.  Para acceder a este servicio en Lima debe llamar a Pacífico Asiste (01) 415-1515.</p>			
<b>Pacífico Asiste  MEDICOS A  DOMICILIO  Lima 1</b>	En Lima la atención será brindada por: -Medicina General y Medicina Interna -Pediatría	55.00	100%

<b>Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 2</b>	También puede acceder a las siguientes especialidades: -Cardiología, -Geriatria, -Dermatología, -Gastroenterología	80.00	100%
<b>Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Provincias</b>	<p>En las Provincias de Trujillo, Arequipa, Cuzco, Cajamarca, Piura y Talara la atención será brindada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina general</li> </ul> <p>Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:</p> <p>Trujillo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distritos de: Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.</li> </ul> <p>Arequipa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.</li> </ul> <p>Cusco:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el norte: Hasta Sacsayhuamán.</li> <li>- Por el sur: Hasta Wanchaq.</li> <li>- Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo.</li> <li>- Por el oeste: Hasta Santiago.</li> </ul> <p>Cajamarca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distritos de: Cajamarca, Baños del Inca (Ciudad), Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro, Carretera a la costa (a Pacasmayo) hasta la Cruz Blanca, Carretera a Otuzco hasta el Aeropuerto, Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos.</li> </ul> <p>Piura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.</li> <li>- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.</li> <li>- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.</li> <li>- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.</li> </ul> <p>Talara:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciudad de Negritos</li> <li>- Ciudad de Talara</li> </ul> <p>El tiempo para la atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.  Para acceder a este servicio en Provincias debe llamar a Pacífico Asiste (01) 415-1515.</p>	40.00	100%

<b>DR. ONLINE - Beneficio exclusivo a través del App o Web de SANNA</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Plataforma virtual de orientación médica respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación e informática, y dispositivos móviles. No dirigido para orientaciones de emergencia/urgencia.		

<b>TELEORIENTACIÓN DR. ONLINE</b>		
Videollamada a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE para orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad (*) a cargo de médicos generales. No incluye prescripción médica ni indicación de exámenes auxiliares. La videollamada tendrá una duración máxima de 20 minutos por atención, sujeto a programación de citas.	0.00	100%
En caso de que la teleorientación sea para afiliados de 18 a 70 años por enfermedades agudas de baja complejidad(**) y requiera de prescripción medica y/o indicación de exámenes auxiliares se podrá acceder a los mismos a través de este beneficio cancelando el copago correspondiente.	20.00	100%
<p>Toda atención o cita para orientación a través de SANNA/DR. ONLINE se debe gestionar a través de la app o Web de SANNA. Puedes descargar la app de SANNA a través de Google play o App store, y registrarte para la creación de tu usuario, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>La atención será para todos los afiliados mayores de 18 a 70 años a nivel nacional de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 hrs, excepto Sábados, Domingos y Feriados. El Servicio de Dr. Online no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.</p> <p>En caso de requerir otro servicio, se podrá gestionar su derivación bajo las condiciones de su plan de salud para el servicio solicitado a: Médico a Domicilio para atenciones de baja complejidad o a los Centros Clínicos de SANNA para otras especialidades.</p> <p>(*) Servicios incluidos:  - Recomendación sobre dosis o forma de administración de medicamentos recetados previamente por un médico (sin modificación de tratamiento).  - Recomendación y orientación sobre efectos adversos o molestias paralelas causadas por tratamientos médicos.  - Orientación y explicación de informes y pruebas diagnósticas.  - Orientación al paciente hacia la elección de una consulta con especialidades médicas de acuerdo a los síntomas presentados.  - Orientación en problemas generales de salud tales como dolor de cabeza, reacciones alérgicas, dolor de espalda, resfrios, fiebre, contractura muscular, estreñimiento, y otros de baja complejidad que el médico considere pertinente; sin llegar a brindar un tratamiento médico específico.</p> <p>(**) El servicio incluye atenciones de baja complejidad de acuerdo a criterio del médico de SANNA. En caso el médico de SANNA considere otro mecanismo de atención será coordinado con el paciente. El servicio estará disponible desde el momento en que se efectúe el pago en línea a través de la app o Web SANNA.</p> <p>Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:  - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).  - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).  - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).  - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>Términos y condiciones de servicio en el siguiente link: <a href="http://www.sanna.pe/servicios/doctor-online/">www.sanna.pe/servicios/doctor-online/</a></p>		

PROGRAMA DE NUTRICIÓN			Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias (teleconsulta o presencial) de acuerdo a las condiciones de salud e intervenciones por evento comprendidas en la población afiliada al Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).				
Incluye consulta por nutricionista, no incluye servicios auxiliares ni medicamentos. Solo al crédito.				
<b>Red Telemedicina (Lima y Provincia)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina Se debe gestionar la cita a través de la app o Web de SANNA.	SANNA Centro Clínico Miraflores	25.00	No aplica
<b>Red Lima Presencial</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	35.00	No aplica
<b>Red Lima Domicilio</b>	Las citas serán solicitadas y programadas a través de la Central (01) 635-5000. Para la atención aplican las siguientes zonas de límites geográficos: - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.  El tiempo para la atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.			
	Copago por la primera sesión.		70.00	No aplica
	Copago por cada sesión de control y seguimiento.		50.00	No aplica

PROGRAMA NUTRICIONAL POST CHEQUEO - SOLO LIMA			Copago fijo	Copago variable
Programa de atención nutricional y control de riesgos de salud con un acompañamiento permanente de expertos nutricionistas, dirigido a los afiliados con resultados alterados de su chequeo médico preventivo anual. Tiempo de duración del programa es de 6 meses .				
Para acceder al beneficio, el asegurado deberá cumplir los siguientes criterios: - Contar con resultados de chequeo médico preventivo anual , no mayor a 3 meses, con alguno de los siguientes criterios Tener valores alterados de laboratorio: Glucosa 110 – 125 mg/dl ó Colesterol Total > 200 mg/dl ó Triglicéridos: 300 mg/dl – 500mg/dl. Tener un IMC* mayor de 30, consulta tu IMC aquí: <a href="https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc">https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc</a> - Ser mayor de 18 años.  * IMC: Índice de Masa Corporal Aplica condiciones y restricciones - <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion</a>				
Primera atención nutricional post chequeo a domicilio (1)			40.00	No aplica
Teleconsulta nutricional (2)			40.00	No aplica
Laboratorio control (3)			No aplica	No aplica
<b>Servicios incluidos:</b>  (1) Primera Atención Nutricional: Incluye una atención con nutricionista en domicilio dentro de los límites geográficos, sujeto a programación de citas.  (2) Sesiones de control por teleconsulta: Incluye atención nutricional por videollamada con una duración máxima de 20 minutos por atención a través del aplicativo SANNA, sujeto a programación de citas, máximo 5 teleconsultas, El servicio esta acompañado de un seguimiento via telefonica de acuerdo a indicación del profesional de la salud, máximo 5 seguimientos telefónicos . Aplica copago fijo por cada sesión de teleconsulta programada..  (3) Una vez finalizado el programa, previo al alta se realizan exámenes de laboratorio de control , de acuerdo a los valores alterados al de ingreso . - Glucosa , Triglicéridos o Colesterol total . - Para afiliados que ingresan solo con IMC>30 aplica examen de triglicéridos.				
El ingreso al programa se puede efectuar: 1. Llenando el formulario de inscripción en la web de Pacífico: <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion</a> 2. Como consecuencia de su chequeo médico preventivo, siempre y cuando cumpla los criterios antes mencionados . Posteriormente, recibirá un correo de invitación de PACÍFICO para el Programa de Nutrición Post Chequeo.				
Para mayor información o consulta del programa de nutrición post chequeo puede ingresar a nuestra página <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo</a> o enviar un correo a <a href="mailto:preventivopromocional@pacifico.com.pe">preventivopromocional@pacifico.com.pe</a>				

RED DE RESONADORES				Copago (S/)	Cubierto al
Red 1	Cimedica	DPI del Perú	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	90%
	Clínica Médica Cayetano Heredia				
Red 2	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Providencia	0.00	85%
	Resomasa	Cerema			

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>					
La Atención odontológica incluye: Examen clínico y odontograma, resinas en piezas anteriores y en piezas posteriores, endodoncia manual, pulpotomía, pulpectomía, exodoncia simple, rayos X (Bite Wing, periapical, oclusal)					
Las demás atenciones y/o intervenciones comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), que se detallan en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> , podrán ser atendidas en la red odontológica 3, previa autorización de Pacífico a través de una carta de garantía.					
Red Odontológica 1 (deducible por pieza tratada y terminada)	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico Miraflores	35.00	85%
	Cerdent	Odontofresh (Surco)	Odontofresh (Magdalena)		
Red Odontológica 2 (deducible por pieza tratada y terminada)	Clínica San Juan Bautista	Clínica Dental Rivera Chu	Odontocenter (San Miguel)	45.00	75%
	Odontocenter (Miraflores)	Clínica San Pablo (Sede Central)			
	Centros Médicos y Centros Odontológicos afilados de Provincias. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>				
Red Odontológica 3 (deducible por pieza tratada y terminada)	Centro Médico Odontológico Americano (COA)	Centro Dental San José		60.00	70%
<b>Tarifas preferenciales únicamente en el Centro Médico Odontológico Americano (COA) que brindan los siguientes procedimientos:</b>					
<b>Tomografía dental computarizada por maxilar (superior o inferior) : S/ 345.00 (*)</b>					
<b>Radiografía panorámica: deducible por sesión S/ 59.00</b>					
<b>Endodoncia por pieza dental anterior sistema rotacional (incisivo, canino anterior) : S/ 413.00</b>					
<b>Endodoncia por pieza dental posterior sistema rotacional (premolar, molar posterior) : S/ 472.00</b>					
(*) Sólo se brinda en la sede ubicada en Av. Petit Thouars 3470 - San Isidro					

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
Red 1 Oftalmológica	Norvisión	Oftalmic Service	Omnia Visión	35.00	90%
	Óptima Visión	Oculaser	Futuro Visión		
	Oftalmomedic	Clínica Vista	Clínica Oftalmológica Regional (Huancayo)		
	Centro Avanzado en Cirugía Oftalmológica Chicata (Arequipa)	Clínica de Ojos y la Vista Fundar (Arequipa)	Clínica de Ojos California (Trujillo)		
	Oftalmovisión (Trujillo)	Clínica de Ojos Ver (Piura)	Clínica Oftalmológica de la Selva (Tarapoto)		
Red 2 Oftalmológica	Oftalmosalud (Los Olivos)	Oftalmo Vissium	Instituto Oftalmológico Wong (San Isidro y Los Olivos)	40.00	85%
	Mácula	Clínica de Ojos D' Opeluze	Oftalmosalud (San Juan de Miraflores)		

<b>Red 3 Oftalmológica</b>	Instituto Peruano De La Visión	Visual Center	Oftálmica	65.00	75%
	Confía Instituto Oftalmológico	Visual Ophthalmics	Vista Salud Centro Oftalmológico		
	Arbrayss Láser	T.G. Láser			
<b>Red 4 Oftalmológica</b>	Oftalmosalud (San Isidro)	Oftalmosalud (El Polo)		90.00	70%
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina		40.00	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores				
<p>Nota : Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf , sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas.</p> <p>Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas</a></p>					
<b>Red 1</b>	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica Vesalio	35.00	90%
	Clínica Santa Martha del Sur	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica San Juan Bautista		
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Clínica Provida (Chiclayo)	35.00	90%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)			
	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que cuenten con el servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>				
<b>Red 2</b>	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (Camacho)	Centro Médico Medex	40.00	85%
	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Stella Maris	Clínica Javier Prado	Clínica Maison de Santé del Sur		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Good Hope		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Providencia	Integramédica		
<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	40.00	85%
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Ortega (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)				

<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	SANNA Clínica San Borja	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Padre Luis Tezza		
	Clínica Aviva				
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista		60.00	75%

<b>EXCIMER LÁSER (CIRUGÍA REFRACTIVA DE MIOPIA, HIPERMETROPÍA Y ASTIGMATISMO)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias relativas a condiciones de cobertura complementaria. Procedimiento no incluido dentro de las condiciones PEAS.</b>					
<b>Red 1</b>	Arbrayss Láser	Clínica de Ojos D' Opeluca	Vista Salud Centro Oftalmológico	950.00 (por ojo)	100%
	Oculaser	Clínica de Especialidades (Chiclayo)	Oftalmovisión (Trujillo)		
	Oftalmomedic				
<p>Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica).</p> <p>Atenciones pre operatorias, consultas y medicamentos post operatorios se brindan en los centros oftalmológicos, de acuerdo a su red y plan de salud.</p> <p>El servicio no incluye: Wave Front, femtosegundo.</p> <p>Aplica restricciones de acuerdo a patología.</p>					

<b>MAMOGRAFÍA 3D</b>			Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red 1</b>	Centro Oncológico Aliada		170.00	100%

<b>ATENCIÓN HOSPITALARIA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Mundo Salud	0.00	90%
	Clínica Vesalio	Clínica Versalles	Clínica San Juan Bautista		
	Hogar Clínica San Juan De Dios				

<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	0.00	90%
	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Los Condes (Ica)	BM Clínica de Especialidades Médicas (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)	Sermedial - Sede II (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)		
	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)		
	Clínica Especiaizada Miranda (Huancayo)				
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Javier Prado	0.00	80%
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Providencia		
	Clínica MEDAVAN				
<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		0.00	85%
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Mac Salud (Cusco)		
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	1 día de habitación unipersonal	75%
	Clínica Porvenir	SANNA Clínica San Borja	Clínica Good Hope		
	Clínica Aviva				
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica Padre Luis Tezza	1 día de habitación unipersonal	75%

<b>RIESGO QUIRURGICO</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Este beneficio se brinda como ambulatorio o dentro del paquete hospitalario, según las indicaciones del médico tratante. Redes de clínicas afiliadas al Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>EQUIPOS ELECTROQUIRÚRGICOS</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Se cubren los equipos electroquirúrgicos tipo generador de sellado vascular como Ligasure®, Bisturí armónico®, Enseal® y similares con la finalidad de seccionar, diseccionar tejidos y sellar vasos sanguíneos durante los siguientes procedimientos quirúrgicos*, habiéndose demostrado beneficio en ellos: Hepatectomía, Colectomía total o parcial, Nefrectomía, Histerectomía y Miomectomías, Esplenectomía, Gastrectomía, Tiroidectomía abierta**, Disección de cuello en oncología**, Mastectomía radical en oncología** y Pancreatoduodenectomía**.</p> <p>*Pacífico EPS no los cubre para ninguna otra condición o intervención de salud. **Solo bisturí armónico</p>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>PROGRAMA DE MATERNIDAD</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple.</b>					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla      SANNA Centro Clínico La Molina SANNA Centro Clínico Miraflores Nota : (1) Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf , sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas. Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas</a> (2) Ofrecen sólo atenciones ambulatorias en: control pre natal, control post natal y programa niño sano.			0.00	100%
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori Clínica Vesalio Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Santa Martha del Sur Clínica Versalles	Clínica Mundo Salud Clínica San Juan Bautista	0.00	100%
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Clínica Limatambo Cajamarca Clínica San Vicente (Ica) Oxigen Medical Network (Cusco) Clínica Provida (Chiclayo) Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo) Clínica Los Fresnos (Cajamarca) Clínica Huánuco (Huánuco) Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo) CliniSanitas ABSI (Arequipa)	Clínica Santa Teresa (Abancay) Clínica Los Condes (Ica) Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo) Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes) Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	0.00	100%
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris Clínica Maison de Santé del Sur Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Médica Cayetano Heredia Clínica San Judas Tadeo Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Javier Prado Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho Clínica Providencia	0.00	100%

<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	0.00	100%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)		
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)		
	Nota.- SANNA Centro Clínico Cajamarca - Ofrece sólo atenciones ambulatorias en : control pre natal, control post natal y programa niño sano.				
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	100%
	SANNA Clínica San Borja	Clínica Porvenir	Centro Médico Jockey Salud		
	Clínica Good Hope	Clínica Aviva			
	Nota.- Centro Médico Jockey Salud - Ofrece sólo atenciones ambulatorias en: control pre natal, control post natal y programa niño sano.				
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Bellavista	0.00	90%
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Aviva	Clínica Mundo Salud	0.00	100%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles			
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)	0.00	100%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Provida (Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	Clínica Selva Amazonica (Iquitos)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo) Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>				
<b>Red 2</b>	SANNA Clínica San Borja	SANNA Clínica El Golf	Clínica Stella Maris	0.00	85%
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur			

<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Mac Salud (Cusco)	0.00	85%
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)			
<b>Red 3</b>	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Good Hope	habitación uni	75%
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Especialidades Medicas Universal		
<b>Red 4</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Javier Prado	habitación uni	75%
	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista		

<b>ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</b>	Copago (S/)	Cubierto al		
<p>Emergencia accidental: Es aquella producida por un accidente, es decir una acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que obra súbitamente sobre la persona, independientemente de su voluntad. Por ejemplo, si una persona se fractura el tobillo.</p> <p>Emergencia médica: Es aquella que no es consecuencia de un accidente y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos. Por ejemplo, un ataque cerebro - vascular o un infarto al corazón.</p> <p>La atención en la sala de emergencia para una emergencia médica o accidental es cubierta al 100%. Si se requiere uso de sala de operaciones o ser hospitalizado aplican los copagos fijos y variables correspondientes a la atención ambulatoria u hospitalaria de la Red dónde se brinde la atención.</p> <p>Las atenciones de Urgencia, que son las situaciones en la que ni tu vida ni tu salud están en riesgo, están sujetas al pago del copago fijo y variable de la Red dónde ser brinde la atención. La determinación de la condición de emergencia médica es realizada por el profesional médico encargado de la atención, bajo responsabilidad (Decreto Supremo N° 016-2002-SA reglamento de Ley N° 27604 que modifica la Ley General de Salud N° 26842).</p> <p>El beneficio de reembolso sólo es aplicable en los casos que se trate de una atención de emergencia debidamente comprobada y en zonas alejadas de provincias donde no existan entidades vinculadas registradas en SUSALUD.</p> <p><b>Línea de PACÍFICO ASISTE (01) 415-1515</b></p>				

<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico cubre la continuidad de la emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días. (Ejemplos: terapias, rehabilitación, así como curaciones de heridas, cortes, retiro de yeso, etc.)	0.00	100%
<b>Servicios de Ambulancias</b>	Para la atención del Servicio de ambulancia, aplican las siguientes zonas de límites geográficos: <u>Lima</u> - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. <u>Distritos en Trujillo:</u> - Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir, Florencia de Mora. <u>Distritos en Arequipa:</u> - Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y rivero, Sachaca, Hunter (hasta la plaza), Centro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores Y Alto Selva Alegre. <u>Cuzco</u> - Por el Sureste hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el Sur hasta Wanchaq. - Por el Noroeste hasta Santiago. - Por el Norte hasta Sacsayhuaman <u>Piura</u> - Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar. - Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. - Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación. - Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35. <u>Talara</u> - Ciudad de Negritos - Ciudad de Talara En otras ciudades el servicio es a reembolso. El tiempo de llegada puede verse afectado por tráfico vehicular, accidentes de tránsito, manifestaciones, desvíos y otros factores, y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores.	0.00	100%
<b>Transporte por evacuación</b>	<b>Aérea</b> Vuelo regular Nacional. Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento. Solamente si es un menor de edad, se incluye el traslado adicional (1 pasaje) para un acompañante. Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación. Este beneficio solo considera el transporte de ida (para la atención inmediata de la emergencia).	0.00	100%

<b>TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Aplica para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) hasta las intervenciones por evento (sesiones de terapia física) que correspondan y/o diagnósticos de cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Vesalio	35.00	90%
	Centro Médico Medicis	Clínica San Juan Bautista			

<b>Provincias A</b>	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Tataje (Ica)	35.00	90%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Ozoned (Pisco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Centro de Reposo San Juan de Dios (Piura)		
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Disebmir (Ica)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Otras Clínicas Afiliadas de Provincia que cuenten con este servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>			
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Médica Cayetano Heredia	40.00	85%
	Clínica Javier Prado	Clínica Limatambo San Isidro	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Medex	Clínica Good Hope		
	Clínica Limatambo Callao	Clínica Providencia	Integramédica		
<b>Provincias B</b>	Clínica Arequipa (Arequipa)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	40.00	85%
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Lquitos)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
<b>Red 3</b>	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	Clínica San Gabriel	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Padre Luis Tezza		
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	G&M Fisioterapia y Rehabilitación	Clínica Bellavista	60.00	75%
	OSI (Organización de Salud Intercontinental)	IPC Centro de Salud Integral	Factor B		
	Hogar Clínica San Juan de Dios	Centro Médico Los Alamos			
<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico cubre la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.			0.00	100%
El copago fijo solo aplica a la consulta.					

<b>PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 17,500.00 monto total como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Unidad de Consejería Oncológica (UCO)</b>	Es un servicio gratuito que ofrece Pacífico a pacientes con cáncer y a sus familiares. El servicio incluye una reunión de orientación sobre el uso de su plan de salud en temas administrativos, coberturas y redes de atención. Se realiza en las oficinas del Centro Oncológico Aliada. Av. José Gálvez Barrenechea 1044 - San Isidro. Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> .	0.00	100%
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios.  Centro Oncológico Aliada      Instituto Oncológico de Lima      Clínica AUNA (Chiclayo)  Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas.  SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)      SANNA Clínica del Sur (Arequipa)      SANNA Clínica San Borja  SANNA Clínica El Golf      Clínica AUNA (Chiclayo)      Hogar Clínica San Juan de Dios (Cusco)  Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas.  Centro Oncológico Aliada  Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Apoyo al diagnóstico - Imágenes</b>	SANNA Clínica El Golf      SANNA Clínica San Borja      Cimedica  DPI del Perú      Cerema      Genecode  Resomasa      Resocentro  Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Petscan</b>	Centro de diagnóstico Pet CT Perú. Hasta dos veces al año.	0.00	100%
<b>Radioterapia</b>	Centro Oncológico Aliada	0.00	100%
<b>Mastectomía en cáncer de mama</b>	Cirugía oncológica en pacientes con cáncer de mama diagnosticada bajo el plan de salud. El Beneficio aplica en Lima, sólo al crédito en los siguientes proveedores: Centro Oncológico Aliada      SANNA Clínica San Borja      Clínica San Felipe  SANNA Clínica El Golf	0.00	100%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer</b>	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.	0.00	100%

<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica.		
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.		
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b>		
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía</b>		
	<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia</b>	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

<b>CUIDADOS PALIATIVOS DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD ONCOLÓGICA TERMINAL (1)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Atención que ofrece Pacífico para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos en estado terminal de la enfermedad, brindando atención ambulatoria y en su domicilio, donde se cubrirá el manejo paliativo (aliviar el sufrimiento) en esta etapa del cáncer. Para casos de atención domiciliar, se incluye la implementación de: una cama clínica mecánica, colchón antiescaras, coche de curaciones, portasuero, bomba de infusión, oxímetro de pulso, oxígeno (siempre y cuando tenga la indicación del médico tratante.), soluciones para hidratación y medicamentos de acuerdo a petitorio Pacífico (*). Además se incluye la visita del médico paliativista (máximo 2 veces por semana dependiendo del estado del paciente) y personal de enfermería hasta por un máximo de 12 horas sólo en horario diurno.</p> <p>Es importante precisar que para la implementación de este beneficio, se deberá contar con una persona a cargo del paciente (familiar / cuidador), quien colaborará con el personal de salud designado, en las actividades de alimentación, baño e higiene, así como brindar acompañamiento al paciente (*)Para mayor detalle revisar nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>.</p>			
<b>Cuidado Paliativo en el hogar y Tratamiento del dolor (I)</b>	<p>Previa evaluación del informe del médico tratante, firma de consentimiento informado aceptando las condiciones del servicio y aprobación de PACIFICO EPS.</p> <p>Limites del servicio:</p> <p><b>Solo en Lima:</b></p> <p><b>Por el Norte:</b> Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte)</p> <p><b>Por el Sur:</b> Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)</p> <p><b>Por el Este:</b> Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)</p> <p><b>Callao</b> Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>Aplican condiciones(**)</p> <p>Para solicitar el servicio, deberá comunicarse a la Central SANNA, al teléfono 6268888 opción 0 - 1. Se cubrirá por un periodo máximo de 6 meses.</p>	0.00	100%

(\*\*)Aplica a mayores de 18 años de edad. Para menores de 18 años de edad, previa evaluación por Pacífico.  
 No incluye tratamientos dirigidos al cáncer, terapias preventivas, antimicrobianos parenterales, anticoagulantes, colutorios, preparados para nutrición enteral o parenteral, estimulantes del apetito, inotropos/vasopresores, coloides, transfusiones, manejo quirúrgico de úlceras de presión, otros mobiliarios (mesas, silla de ruedas, monitores, ventiladores mecánicos), ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. No incluye exámenes auxiliares de laboratorio ni de imágenes.  
 (1) Presencia de una enfermedad neoplásica maligna avanzada, progresiva e incurable, sin opción de mejoría con tratamientos oncológicos, y con pronóstico de vida inferior a 4 meses (periodo comprendido entre enfermedad incurable avanzada y la situación de agonía), en un contexto de fragilidad progresiva.  
 Escala PPI mayor a 6 y escala Zubrod mayor a 3.

<b>Medicamentos que no forman parte de Cuidados Paliativos (***)</b>	<p>Para aquellas enfermedades agudas intercurrentes que puedan atenderse ambulatoriamente y a indicación del médico paliativista (Ejemplo: urticaria, diarrea aguda, faringitis aguda), se podrá disponer del servicio Delivery de Medicamentos. No incluye terapias preventivas, anticoagulantes, inotropos/vasopresores, coloides, transfusiones, ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud.</p> <p>Para poder otorgar el servicio, deberá remitir un correo electrónico a <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a> adjuntando la receta médica vigente que incluya: diagnóstico, nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</p> <p>El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</p> <p>Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el Plan de Salud y medicamento necesarios.</p> <p><u>Límites del servicio en Lima:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte)</li> <li>-Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)</li> <li>-Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)</li> <li>-Callao: Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta</li> </ul>	0.00	80%
----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	-----

(\*\*\*)Tiempo máximo de prescripción: hasta 7 días calendario.

VIH - SIDA (período de espera 12 meses)			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Asociación Vía Libre			30.00	90%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		50.00	60%
<b>Red Provincias 1</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	50.00	60%
	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Provida (Chiclayo)		
<b>Red Provincias 2</b>	Clínica Los Vásquez (Chincha)	Clínica La Luz (Tacna)	Centro Médico Belen (Cajamarca)	60.00	60%
	Clínica Peruano Suiza (Cusco)	Clínica San Gabriel Arcangel (Huánuco)	Clínica San Juan (Iquitos)		
	Clínica Santo Domingo (Huancayo)	Clínica San Pedro (Chimbote)	Clínica Monte Horeb (Pucallpa)		
	Centro Médico Quirúrgico Juan Pablo II (Pucallpa) Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Asociación Vía Libre (Tratamiento antiretroviral - Medicamentos MINSA).			0.00	100%
	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral) Entrega directa o por delivery			0.00	70%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		0.00	50%
<b>Red Provincias 1</b>	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral). Sólo aplica delivery.			0.00	70%
<b>Red Provincias 2</b>	Hogar San Juan Dios (Arequipa)			0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema de rescate:</b> En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias, de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).				0.00	50%
<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		400.00	60%
<b>Red Lima 2</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	500.00	50%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Clínica Javier Prado	Clínica Stella Maris		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Providencia		
	Clínica San Gabriel				
<b>Red Provincias 1</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	400.00	60%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.			
<b>Red Provincias 2</b>	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Mac Salud (Cusco)		500.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

<b>SALUD MENTAL (período de espera 12 meses)</b>			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica Protocolo y Petitorio Farmacológico de Pacífico. Atención de medicamentos en cadenas de farmacias afiliadas de acuerdo a beneficio de medicinas de salud mental. Para mayor información consultar en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> .					
<b>Atención ambulatoria en Psiquiatría (teleconsulta o presencial) Incluye consulta médica y servicios auxiliares según protocolo de Pacífico, no incluye medicamentos. Solo al crédito.</b> <b>Mayor información en <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></b>					
<b>Red Telemedicina (Lima y provincia) (*)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	80%
<b>Red Lima 1 Presencial</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	60.00	70%
<b>Red Lima 2 Presencial</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Felizmente Seguros	80.00	60%
<b>Red Lima 3 Presencial</b>	Salud Libertad			100.00	50%
<b>Red Provincia Presencial</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	80.00	60%
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Policlínico García Bragagnini (Arequipa)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
(*) En provincia, los exámenes auxiliares se brindarán con las condiciones de copago de la clínica de la Red Provincia presencial que brinda la atención.					
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					
<b>Medicinas: Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima y Provincias (Crédito)</b>	Mifarma	Inkafarma		0.00	70%
<b>Red Lima y Provincias (Reembolso)</b>	Solo aplica a medicamentos adquiridos en Inkafarma y Mifarma, que hayan sido prescritos en Establecimientos fuera de la Red de clínicas afiliadas. Aplica Tarifario Pacífico y Petitorio de medicamentos de Salud Mental. Para mayor información consultar en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> No aplica para Honorarios profesionales.			0.00	50%

<b>Atención ambulatoria en Psicología (teleconsulta o presencial) para consulta psicológica y psicoterapia según protocolo de Pacífico, no incluye servicios auxiliares ni medicamentos. Solo al crédito.</b>					
<b>Red Telemedicina Psicología y Psicoterapia (Lima y provincia)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico La Molina SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Centro Clínico Chacarilla	40.00	no aplica
<b>Red Psicología Presencial Lima 1</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	no aplica
<b>Red Psicología Presencial Lima 2</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo		70.00	no aplica
<b>Red Psicología Presencial Lima 3</b>	Felizmente Seguros	Salud Libertad		80.00	no aplica
<b>Red Psicología Presencial Provincia</b>	SANNA Clínica Belén (Piura) SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Clínica Señor de Luren (Ica) Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa) SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Centro de reposo San Juan de Dios (Piura) Wisar Salud (Iquitos) Clínica Especializada Miranda (Huancayo) Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco) Clínica La Luz (Tacna) SANNA Centro Clínico Talara	50.00	no aplica
<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 1 (copago fijo por sesión)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	no aplica
<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 2 (copago fijo por sesión)</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo		70.00	no aplica
<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 3 (copago fijo por sesión)</b>	Felizmente Seguros	Salud Libertad		80.00	no aplica
<b>Red Psicoterapia Presencial Provincia (copago fijo por sesión)</b>	SANNA Clínica Belén (Piura) SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Clínica Señor de Luren (Ica) Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa) SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Centro de reposo San Juan de Dios (Piura) Wisar Salud (Iquitos) Clínica Especializada Miranda (Huancayo) Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco) Clínica La Luz (Tacna) SANNA Centro Clínico Talara	70.00	no aplica
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					
<b>Atención Hospitalaria: De acuerdo a las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS)</b>					
<b>No aplica exceso a S/ 50,000 al 100%.</b>					
<b>Red Lima</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo		400.00	60%
<b>Red Provincias</b>	SANNA Clínica Belén (Piura) Centro de reposo San Juan de Dios (Piura) Clínica Provida (Chiclayo)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	400.00	60%
<b>Reembolso Lima</b>	El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			500.00	50%
<b>Reembolso Provincia</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas o capacidad resolutoria para la atención. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			500.00	50%

<b>TEST DE SALUD MENTAL</b>			
<b>Evaluaciones Psicológicas Presenciales (sólo en Lima). No incluye: medicamentos ni hospitalización.</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>SALUD LIBERTAD</b>	Orientación vocacional	100.00	no aplica
	Prueba de personalidad	100.00	no aplica
	Tamizaje de salud mental en violencia (incluye test)	70.00	no aplica
<b>Felizmente Seguro sólo en Lima</b>	Orientación vocacional. Paquete de 6 sesiones, 5 de evaluación y 1 de resultado con informe escrito.	500.00	no aplica
	Prueba de personalidad	100.00	no aplica
	Tamizaje de salud mental en violencia (incluye test)	70.00	no aplica

<b>ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Programa preventivo promocional</b>			
<b>Chequeos preventivos</b>	Según Manual del Afiliado y Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al manual y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>	0.00	100%
<b>Inmunizaciones</b>	Según detalle en el Manual del Afiliado adjunto y plan elegido y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>	0.00	100%

<b>EVALUACIÓN PREVENTIVA ONCOLÓGICA PEAS (Solo al crédito)</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a una evaluación preventiva oncológica adicional, en los centros de salud señalados a continuación. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.			
<b>Red Lima:</b> SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores		0.00	100%
<b>Red Provincia:</b> Sanna Clínica Belén (Piura), Sanna Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo), Sanna Clínica del Sur (Arequipa), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Wisar Salud (Iquitos), Clínica La Luz (Tacna)			

<b>DETECCIÓN DE VPH - PAPILOMA VIRUS (Solo al crédito)</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
Una vez cada 5 años, durante el año de vigencia del plan de salud para todas las afiliadas (titulares y dependientes de 30 a 49 años). Requiere autorización con Carta de garantía.			
<b>Red Lima:</b> SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores		0.00	100%

<b>BENEFICIO ADICIONALES PEAS (Solo al crédito)</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
Evaluaciones adicionales al chequeo preventivo, chequeo oncológico, beneficio de maternidad y control de niño sano, de acuerdo al protocolo y población de riesgo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), una vez al año. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.			
<b>Adicionales al Chequeo Médico (1):</b> Hepatitis B Ag. Superficie, Hepatitis C Anticuerpos, TGO, TGP, fosfatasa alcalina, Densitometría ósea (cada 2 años), audiometría. (2)		0.00	100%
<b>Adicionales al chequeo Oncológico Plus (5)</b> Colonoscopia cada 5 años (inc farmacia, honorarios, serv clinica, 1 biopsia)		0.00	100%
(1) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva detallada en el Plan de Salud. (2) En Lima: Sanna CC La Molina, Chacarilla y Miraflores. En Provincia: En los Establecimientos de la Red preventiva que cuenten con el servicio. Previa autorización con Carta de Garantía. (5) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva Oncológico Plus Peas, detallado en el Plan de Salud. Previa autorización de Carta de Garantía.			

<b>PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
<b>Red Lima</b>	Clínica Good Hope	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	0.00	100%
	Clínica San Felipe	Clínica San Juan Bautista	Escuela para Embarazadas		
	Clínica Stella Maris	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Milagro de Vida		
	Clínica San Gabriel	Clínica San Judas Tadeo			
<b>Red Provincias</b>	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	0.00	100%
	Clínicas Afiliadas en Provincia para Psicoprofilaxis				

<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>				Copago fijo (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias presenciales o por teleconsulta.</b>					
<b>Consejería en Planificación familiar:</b> Aplica a partir de los 12 años. Consejería sobre los diferentes métodos anticonceptivos.					
<b>Cobertura anual:</b> Hasta 4 consultas como máximo al año de vigencia del Plan de Salud, incluye entrega de métodos anticonceptivos hormonales y no hormonales. Para mayor información consultar en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> .					
<b>Red Telemedicina (Lima y provincia) (**)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	30.00	80%
<b>Red Lima Presencial</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	45.00	70%
<b>Red Provincias Presencial</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	45.00	70%
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica La Luz (Tacna)		
	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	Clínica Wisar (Iquitos)		
	CIMA (Cusco)	Clínica La Familia (Tumbes)	San Juan de Dios (Cusco)		
	Clínica Provida (Chiclayo)				
<b>(**) Por Telemedicina en Lima y Provincia, solo se entregarán métodos anticonceptivos de vía oral o de barrera, a través de SANNA via delivery. Para otro tipo de métodos anticonceptivos, se deberá solicitar atención presencial.</b>					

<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria</b> : Aplica a partir de los 30 años de edad. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía					
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Vesalio		200.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	300.00	80%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Maison de Santé de Lima		
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Versailles		
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Centenario Peruano Japonesa	400.00	50%
	Clínica Stella Maris	Clínica Javier Prado	Clínica Limatambo San Isidro		
	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	Clínica Especialidades Medicas Universal		
	Clínica San Gabriel	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Providencia		
	Clínica Aviva	Clínica Porvenir	Clínica Bellavista		
	Clínica Mundo Salud				
<b>Red Provincias 1</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			300.00	50%
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina no asociada al parto. Sólo al crédito.</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Vesalio		450.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	500.00	75%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versailles		
	Clínica Santa Isabel				
<b>Red Provincias</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			500.00	75%
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria masculina (vasectomía). Sólo al crédito.</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Vesalio		400.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	450.00	75%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versailles		
<b>Red Provincias</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			450.00	75%

ENFERMEADES CONGÉNITAS		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención como Ambulatorio/Hospitalario</b>			
	<p>Atenciones Ambulatorias y/o Hospitalarias para los niños cuya concepción fue dentro de la vigencia del Plan de Salud de la entidad empleadora actual y cuya inscripción sea dentro de los 60 días desde la fecha de nacimiento y/o para aquellos que hayan tenido cobertura de este beneficio en su anterior EPS y por lo tanto tengan derecho a continuidad de cobertura de acuerdo a la Ley N° 29561 – Ley que establece la Continuidad en la Cobertura de Preexistencias en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud.</p> <p>Para aquellos niños concebidos y nacidos fuera del Plan de Salud corresponderá sólo la cobertura de las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidos en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS): Hidrocefalia congénita, Hipotiroidismo congénito, Displasia congénita de cadera y Paladar hendido.</p> <p>El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido</p>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

TERAPIA BIOLÓGICA PARA CASOS NO ONCOLÓGICOS (período de espera 12 meses)		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (I)</b>	<p>I. Este beneficio se ofrece solo para los diagnósticos y medicamentos consignados en la lista adjunta, los cuales para su cobertura deben indicarse en la fase de la enfermedad y, dosis y del esquema reconocido por FDA/EMA y las Sociedades Médicas Internacionales, con los criterios de inclusión y exclusión respectivos. No disponen de cobertura medicamentos que no se mencionen en esta lista, así pertenezcan a la misma familia o cuenten con aprobación por FDA/EMA.</p> <p>II. Este beneficio no está incluido en las coberturas en exceso a 50,000 al 100% tanto en atenciones ambulatorias como hospitalarias .</p> <p>III. En todos los casos corresponde la aplicación de sus respectivos coaseguros, ya sea su administración ambulatoria u hospitalaria.</p> <p>IV. No se brinda en centros clínicos de red Sanna o Red 0</p>	Sin copago	80%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (II)</b>	<p>V. Se excluye terapia biológica en oftalmología, dislipidemia, terapia del dolor, neumología, hematología, endocrinología, dermatología (salvo excepciones), dislipidemias, terapia del dolor, ni en otras patologías fuera de las mencionadas en el listado de condiciones cubiertas a continuación:</p> <p><u>Reumatología:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Artritis reumatoide seropositiva: Golimumab, Etanercept, Tofacitinib, Tocilizumab, Rituximab, Abatacept, Adalimumab, Baricitinib</li> <li>2. Artritis reumatoide juvenil: Golimumab, Etanercept, Abatacept, Tocilizumab, Tofacitinib</li> <li>3. Artropatías seronegativas (Artritis psoriásica/psoriasis, espondilitis anquilosante): Golimumab, Etanercept, Tofacitinib, Abatacept, Ustekinumab, Secukinumab, Guselkumab (solo psoriasis y artritis psoriásica)</li> <li>4. Lupus eritematoso sistémico (solo en enfermedad refractaria severa: Cerebritis, mielitis): Rituximab</li> <li>5. Osteoporosis: Denosumab</li> <li>6. Vasculitis ANCA: Rituximab en granulomatosis con poliangeitis y poliangeitis microscópica)</li> <li>7.-Arteritis de células gigantes: Tocilizumab</li> </ol> <p><u>Neurología:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Esclerosis múltiple: Ocrelizumab, Alemtuzumab</li> </ol> <p><u>Cardiología:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Síndrome coronario agudo: Abciximab</li> </ol> <p><u>Gastroenterología:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colitis ulcerativa: Golimumab, Etanercept, Ustekinumab, Tofacitinib</li> <li>2. Enfermedad de Crohn: Ustekinumab, Adalimumab</li> </ol>	Sin copago	80%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (III)</b>	<p>Adicional a los mencionados, se cubren Pavilizumab, Interferón y Epoetina de acuerdo a las indicaciones aprobadas por FDA/EMA.</p> <p>La medicación deberá ser coordinada a través del Programa de Tratamientos Complejos, para mayor detalle del programa ingresar al siguiente link: <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos</a></p>	Sin copago	80%

<b>BOTOX (TOXINA BOTULÍNICA) PARA CASOS TERAPÉUTICOS</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Para pertinencia médica con fines terapéuticos</b>	Para casos neurológicos como Espasmo Palpebral, Distonia Cervical, Espasticidad en Adultos. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>DESASTRES NATURALES</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>TERRORISMO</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>ENFERMEDADES EPIDÉMICAS</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>GASTOS POR TRASPLANTE DE ÓRGANOS</b>		Copago (S/)	Cubierto al
Es un procedimiento terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejido sano, procedente de un donante vivo o un donante cadavérico. Este plan sólo da cobertura a trasplante de médula ósea y córnea. Se excluye cualquier otro trasplante de órganos. Atención sólo a crédito.			
Crédito	<p>Trasplante de médula ósea (precursores hematopoyéticos). Solo en SANNA Clínica San Borja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica periodo de espera de 12 meses.</li> <li>- Atención al crédito (*)</li> </ul> <p>Se cubre trasplante autólogo y alogénico con donante emparentado (excepto trasplante haploidéntico) para aquellas enfermedades oncológicas con indicación en la NCCN y nivel de categoría y consenso 1 y 2A, y que se hallen en la categoría "S" de la ASBMT (American Society for Blood and Marrow Transplantation).</p> <p>Cobertura para todas las fases del trasplante: evaluación del receptor, evaluación del donante efectivo, colecta, acondicionamiento, trasplante, complicaciones propias del mismo, fase de injerto y control por un año. (**)</p> <p>Incluye las consultas médicas, hotelería, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares y de imágenes, cirugías y otros tratamientos relacionados directamente al trasplante en sí.</p> <p>Bajo este beneficio no se cubren las enfermedades concomitantes o intercurrentes que se pudieran presentar. La terapia inmunosupresora posterior al trasplante, de ser requerida, se cubrirá bajo beneficio ambulatorio con su respectivo copago.</p> <p>(*) Sólo en establecimientos que tengan acreditación vigente como establecimiento de salud Donador-Trasplantador expedido por la ONDT (Organismo Nacional de Donación y Trasplante) del Ministerio de Salud. (**) De acuerdo a protocolo consensuado entre prestador y financiador.</p>	0.00	100%
	Trasplante de córnea. Sólo en Oculaser.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

**Central de Información y Consultas****ATENCIÓN AL CLIENTE: las 24 horas en nuestra Central de Información y Consultas.**

Central de Información y Consultas 01 513 5000 desde Lima y Provincias

Cordiales operadoras se encuentran a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. Ellas se encargarán de responder sus inquietudes, brindarle mayor información sobre nuestros servicios (consultas, coberturas, staff médico, etc.) y brindarles soluciones a sus quejas o reclamos. Sólo llame y será atendido.

**6.- COTIZACIÓN DE APORTES****HIJOS DE TRABAJADORES POTESTATIVOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)**

<b>APORTES MENSUALES Soles</b> <b>(Incluyen Tributos de Ley y Gastos)</b>	<b>Aporte Total</b>
Por Persona(Hijos)	S/ 167.50

**PERÍODO DE EVALUACIÓN : ANUAL****7.- MÉTODO DE REAJUSTE**

<b>RANGOS DE SINIESTRALIDAD</b>	<b>COPAGO</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>VARIACIÓN DE APORTES</b>
<b>S &lt;= 70%</b>	NO	NO	NO
<b>70% &lt; S &lt;= 100%</b>	Copago x 1.50	NO	S - 70%
<b>100% &lt; S &lt;= 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
<b>S &gt; 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

**CONDICIONES:**

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

**ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD**

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

## 8. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**Afiliado potestativo:** Es aquella persona que no reúne los requisitos para una afiliación regular.

**Sistema de Quejas y Reclamos:** El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas 01 513 5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página [www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones](http://www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones) o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

**Inicio de la Cobertura Obligatoria:** El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

**Periodos de espera:** Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe

transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin

periodos de morosidad. Se aplican los siguientes periodos de espera de 12 meses para:

- **Salud Mental**
- **VIH / SIDA**
- **Trasplante de médula ósea**
- **Cirugía instrumentada de columna**
- **Cirugía de cataratas**
- **Terapia biológica para casos no oncológicos**
- **Terapia de reemplazo renal o diálisis**

## 9.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

### DEL PLAN PARA AFILIADOS POTESTATIVOS

Del PEAS

Del Plan Complementario

## 10.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

**PLAN DE SALUD POTESTATIVO CORPORATIVO**  
**ADICIONAL 01**

**Razón Social de la Entidad Empleadora:** COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC  
**Dirección del Centro de Trabajo:** AV AREQUIPA 4947 MIRAFLORES  
**Fecha de Vigencia:** 1-Nov-22 **Código del Cliente:** 330804

**HIJOS DE TRABAJADORES POTESTATIVOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)**

**1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS**

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.  
La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

**2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS**

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

**3.- COBERTURAS DE SALUD**

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adicional 1 = S/ 3500,000.00) **S/ 2,500,000.00**

**4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS**

**PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)**

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.  
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

**PLAN COMPLEMENTARIO**

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

**PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL**

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA (PRESENCIAL)</b>	<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>		

<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Santa Isabel Clínica Internacional Sede Lima Clínica Jesús del Norte			65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Camino Real (Trujillo) Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Miraflores (Piura) Servimédicos (Chiclayo) Clínica Peruano Americana (Trujillo)			60.00	80%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			40.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			60.00	80%

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 5</b>	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima		65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Camino Real (Trujillo) Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Miraflores (Piura) Servimédicos (Chiclayo) Clínica Peruano Americana (Trujillo)			60.00	80%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

<b>RED DE RESONADORES</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red 3</b>	Resocentro			0.00	80%
<b>Red 4</b>	Clínica San Felipe Tomografía Médica	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica Internacional Sede Lima	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	70%

<b>ATENCIÓN ODONTOLÓGICA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Reembolso 1</b>	Reembolsos en Provincias, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)			60.00	70%

<b>ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Jesús del Norte Clínica Internacional Sede Lima			65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Camino Real (Trujillo) Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Miraflores (Piura) Servimédicos (Chiclayo) Clínica Peruano Americana (Trujillo)			60.00	80%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			40.00	85%

<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	60.00	80%
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-----

<b>ATENCIÓN HOSPITALARIA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Santa Isabel Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de habitación unipersonal 75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	1 día de habitación unipersonal 75%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de habitación unipersonal	80%

<b>ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO A S/ 50,000 AL 100%</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria. Este beneficio no aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA.</b>			
<b>Crédito</b>	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.	0.00	100%
	<b>Exceso a S/ 50,000. Aplica para los proveedores:</b>		
	Hasta la red 5 y Provincias C.	0.00	100%

<b>PROGRAMA DE MATERNIDAD</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple.</b>			
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Santa Isabel Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	0.00 85%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	0.00 90%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	90%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	90%
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>			
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Santa Isabel Clínica Jesús del Norte Clínica Bellavista	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de habitación unipersonal 75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	1 día de habitación unipersonal 75%

<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de habitación unipersonal	80%

<b>TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red 5</b>	Clínica Jesús del Norte      Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)      Clínica Camino Real (Trujillo)      Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Miraflores (Piura)      Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%
<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico cubre la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.	0.00	100%

El copago fijo solo aplica a la consulta.

<b>PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 4,500.00 monto adicional (S/ 22,000 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

<b>ONCOLOGÍA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica.	0.00	100%
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.	0.00	100%
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b>	0.00	100%
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía</b>	0.00	100%
	<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia</b>	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

<b>VIH - SIDA (período de espera 12 meses)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Montefiori	80.00	50%
	Clínica San Judas Tadeo	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Good Hope	Clínica Javier Prado	Clínica Santa Martha del Sur		
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Stella Maris	Clínica Jesús del Norte		
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Este		
	Clínica Providencia	Clínica San Gabriel	Centro Médico Medicis		
	Clínica Bellavista				
<b>Red Provincias 3</b>	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	80.00	50%
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)			
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	50%
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Javier Prado	Clínica Stella Maris		
	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Jesús del Norte	Clínica San Gabriel		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Providencia		
<b>Red Provincias 3</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	0.00	50%
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)			
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				

<b>Medicinas - Esquema de rescate:</b> En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).		0.00	50%
<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>			
<b>Red Lima 3</b>	Clínica Maison de Sante del Este    Clínica Jesus del Norte	600.00	50%
<b>Red Provincias 3</b>	Clínica Peruano Americana (Trujillo)    Clínica Arequipa (Arequipa)    Clínica San Pablo (Arequipa) Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.	600.00	50%

<b>PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas			
<b>Red Lima</b>	Clínica Jesús del Norte	0.00	100%

<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>		<b>Copago fijo (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria :</b> Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas			
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).</b>			
<b>Red Lima 4</b>	Clínica Jesus del Norte    Clínica Santa Isabel	400.00	50%
<b>Red Provincias 2</b>	Establecimientos de la Red Hospitalaria de Provincias C que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.	400.00	50%

<b>ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO DIAGNÓSTICADAS (HASTA S/35,000)</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Sólo a crédito</b>	Solo en SANNA Clínica El Golf y SANNA Clínica San Borja Esta cobertura se aplica sólo a las siguientes enfermedades: Malformaciones Arteriovenosas Cerebrales (MAV), la Comunicación Interauricular del Corazón (CIA) y el Quiste Tirogloso, no diagnosticadas antes de ingresar a su Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>DESASTRES NATURALES</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>TERRORISMO</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>ENFERMEDADES EPIDÉMICAS</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

**6. BENEFICIOS ADICIONALES**

Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

<b>PRESERVACIÓN DEL CORDÓN UMBILICAL</b>	Descuento
<p>Tarifa preferencial en el Banco del Cordón Umbilical (BCU)            El beneficio comprende el procesamiento de células madre extraídas de la sangre del cordón umbilical, (descuento del 25% sobre el valor del procesamiento de las células madre).            La muestra se envía al New England Cord Blood Bank de Boston Massachusetts, Estados Unidos de Norte América, que cuenta con certificaciones y acreditaciones internacionales, para mayor información ingrese a <a href="http://www.cordbloodbank.com">www.cordbloodbank.com</a>. Se brinda el beneficio para la zona urbana de las ciudades de: Lima, Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cuzco, Ica, Piura. Aplican restricciones por la ubicación geográfica del Afiliado.            El beneficio debe ser solicitado de preferencia en el 7mo mes de gestación para la coordinación de la entrega del kit y la firma del contrato. Para conocer mayores detalles del beneficio, coordine una cita con la ejecutiva del BCU llamando a los teléfonos (01) 273-7883 ó 99810-7000, también puede ingresar a <a href="http://www.bancodecordon.com.pe">www.bancodecordon.com.pe</a> para mayor información.            Si tiene una emergencia comuníquese a los teléfonos: 99810-7000 ó al 99818-6129 para coordinar la atención.</p>	25% Dcto.

<b>ACUPUNTURA</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Acupuntura Tradicional</b>		
<p>Costo por Sesión.            Exclusivamente en (Organización de Salud Intercontinental - OSI)            No incluye agujas descartables</p>	35.00	100%

<b>HOMEOPATIA</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Consulta Médica Homeopática</b>		
<p>Medicina alternativa que se caracteriza especialmente por el uso de remedios carentes de ingredientes químicamente activos.            Exclusivamente en Organización de Salud Intercontinental - OSI            No incluye medicamentos.</p>	51.00	100%

<b>GASTO DE SEPELIO</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Todos los servicios funerarios</b>		
<p>Paquete "SEPELIO PLUS" el cual Incluye: servicio funerario, servicio de sepultura o cremación (sin cinerario) y servicios adicionales, según manual del afiliado adjunto y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></p> <p>Funeraria Campo Fe                      Funeraria Jardines de la Paz                      Funeraria San Isidro</p> <p>Funeraria Agustín Merino</p>	0.00	100%

<b>GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO</b>	<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<p>Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.</p> <p>Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedad cerebrovascular</li> <li>- Traumatismo accidental</li> <li>- Cáncer en estadio clínico avanzado</li> <li>- Enfermedad crónica</li> </ul> </li> <li>Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.</li> <li>Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.</li> <li>El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.</li> <li>Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.</li> </ol> <p>Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 3,000.00 soles, incluido IGV</p>	0.00	100%

<b>SEGUNDA OPINIÓN NACIONAL</b>	<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Para los casos de cirugías electivas (programadas). Consulta Médica a elección del Paciente.</b>		
Reembolso	Sólo a reembolso. Consulta hasta S/ 300.00, como beneficio máximo anual por persona, previa evaluación y aprobación de Pacífico EPS.	100%

<b>EVALUACIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO QUIROPRÁCTICO</b>		<b>Copago (S/)</b>
Quiropraxia Adulto	1 Scan de Columna Sistema Tytron C-300 2 Radiografías 1 Consulta Médica para descarte de Riesgos 1 Consulta de Quiropráctico para Diagnóstico y Plan Tratamiento 1 Ajuste Quiropráctico 1 Sesión de Terapia Física	160.00
Quiropraxia Niño	1 Scan de columna sistema Tytron C-300 2 Radiografías digitales 1 Consulta Medica del Traumatólogo 1 Ajuste Quiropráctico 1 Consulta del Quiropráctico para Diagnóstico integral y Plan de Tratamiento 1 Sesión de Terapia Física	150.00

Otros Servicios	Consulta Médica por Traumatólogo	70.00
	Consulta Médica de Medicina Física y Rehabilitación	70.00
	Consulta de reevaluación quiropráctico	70.00
	Ajuste Quiropráctico por Sesión	65.00
	Radiografías Digitales Adicionales por Placa	40.00
	Terapia Física x Sesión: Tracción cervical, Tracción dorsal, Tracción lumbar	37.00
	Terapia Combinada: Ultrasonido + Estimulación Eléctrica	37.00
	Estimulación Eléctrica (Incluye los electrodos)	37.00
	Ultrasonido	37.00
	Láser (Incluye aplicación de compresas)	37.00
	Masaje Terapéutico 10 minutos (Incluye aplicación de compresas)	37.00
	Compresas: Crioterapia o termoterapia 15 minutos	37.00
	Ejercicios Terapéuticos 10 minutos	37.00
<p>Tarifas en Nuevos Soles, incluye IGV.  No incluye: medicamentos ni hospitalización.  Las atenciones se realizarán en Quiromedic - Instituto Americano de Medicina Física: Av. José Pardo 1101 Miraflores.</p>		

ALIMENTACIÓN PARA ACOMPAÑANTE DE PACIENTE HOSPITALARIO EN LIMA Y PROVINCIAS		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Servicio de Alimentación Gratuita.</b>			
<b>Crédito</b>	<p>Servicio de alimentación gratuita compuesto por 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena normal por día, que la clínica servirá a un acompañante del paciente hospitalizado, durante el tiempo que dure el internamiento.</p> <p>Si la hospitalización es oncológica, la alimentación del acompañante aplica sin importar la edad del paciente. Caso contrario (hospitalización no oncológica), procede siempre que el paciente sea menor de 18 años o mayor de 60.</p> <p>Este beneficio no aplica dentro de la cobertura de maternidad.</p> <p>Este beneficio se brinda en Lima en las clínicas afiliadas a su plan de salud indicadas para el beneficio hospitalario a excepción de las clínicas detalladas a continuación :  Cl. San Felipe, Cl Angloamericana, Cl Tezza , Cl Santa Isabel, Cl Montesur, Cl Delgado.</p> <p>En provincias este beneficio se brinda en: SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo), Clínica Internacional, Clínica Arequipa (Arequipa), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Clínica del Pacífico (Chiclayo), Clínica Especializada Sargento Lores (Iquitos), Clínica Miraflores (Piura), Clínica San Pablo (Huaraz), Clínica Peruano Americana (Trujillo), Clínica Santo Domingo (Huancayo), SANNA Clínica Belén (Piura), Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa), Hospital Metropolitano (Chiclayo), Centro Médico Pardo (Cuzco), Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo), Clínica San Martín - Servicios Médicos Leonel Flores e Hijos (Tarapoto), Clínica Vallesur (Arequipa), Clínica Cerro Colorado (Arequipa), Clínica Provida (Chiclayo), Clínica Especializada Miranda (Huancayo)</p>	0.00	100%

TRASLADO DE RESTOS		Copago (S/)	Cubierto al
En caso de fallecimiento del afiliado como consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por el plan de salud, se cubre el traslado en territorio nacional por vía terrestre o aérea (vuelo comercial) del cuerpo o de sus cenizas al lugar de sepultura en la ciudad de residencia permanente. El beneficio es a reembolso hasta S/ 1,500.00 como beneficio máximo anual por persona.		0.00	100%

**7.- COTIZACIÓN DE APORTES**

**HIJOS DE TRABAJADORES POTESTATIVOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)**

<b>APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)</b>	<b>Aporte Adicional</b>
Por Persona(Hijos)	S/. 29.53

**PERÍODO DE EVALUACIÓN : ANUAL**

**8.- MÉTODO DE REAJUSTE**

<b>RANGOS DE SINIESTRALIDAD</b>	<b>COPAGO</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>VARIACIÓN DE APORTES</b>
<b>S &lt;= 70%</b>	NO	NO	NO
<b>70% &lt; S &lt;= 100%</b>	Copago x 1.50	NO	S - 70%
<b>100% &lt; S &lt;= 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
<b>S &gt; 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

**CONDICIONES:**

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

**ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD**

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

**9.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)**

Del Plan Complementario

## 10.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

**PLAN DE SALUD POTESTATIVO CORPORATIVO**  
**ADICIONAL 02**

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA 4947 MIRAFLORES

Fecha de Vigencia: 1-Nov-22

Código del Cliente: 330804

**HIJOS DE TRABAJADORES POTESTATIVOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)**

**1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS**

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

**2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS**

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

**3.- COBERTURAS DE SALUD**

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adic. 1 + Adic. 2 = S/ 3500,000.00) **S/ 3,500,000.00**

**4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS**

**PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)**

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.  
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

**PLAN COMPLEMENTARIO**

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

**PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL**

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

**ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL**

Copago  
(S/ )

Cubierto al

Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.

<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores Clínica Montesur Urología Avanzada - UROZEN Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8. Nota.- Clínica Montesur - Sólo se realizarán atenciones gineco-obstétricas	Clínica British American Hospital Clínica San Felipe INA SCAN Clínica AUNA Guardia Civil	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina) Centro Médico San Felipe (sede La Molina) Clínica Internacional Sede San Borja	120.00	65%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			140.00	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			140.00	60%

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Clínica San Felipe Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Centro Médico San Felipe (sede La Molina) Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica British American Hospital Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	120.00	65%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			140.00	60%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

<b>DELIVERY DE MEDICAMENTOS</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Clínica British American Hospital, Clínica San Felipe, Clínica Delgado, Clínica Montesur, Centros Oftalmológicos o Clínicas afiliadas de Provincia.					

<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Ingresando a <b>Mi Espacio Pacífico</b>. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en <a href="https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login">https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login</a> y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.</li> <li>• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.</li> <li>• Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.</li> <li>• El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</li> </ul> <p>Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados <b>crónicos, clínicamente estables</b>. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamento necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.</li> <li>• Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.</li> <li>• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.</li> </ul>	Como ambulatorio	Como ambulatorio
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</li> </ul> <p>• Límites del servicio en Lima:</p> <p>Por el Norte: Hasta Carabaylo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</p> <p>Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</p> <p>Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</p> <p>Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</li> <li>• Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos serán atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> </ul> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p> <p>(* Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.</p>	Como ambulatorio	Como ambulatorio

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			
<b>Reembolso 2</b>	Reembolsos en Lima, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	70.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA		Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			

<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Clínica British American Hospital Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	120.00	65%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			140.00	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			140.00	60%

<b>ATENCIÓN HOSPITALARIA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		1 día de habitación unipersonal	70%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8. Nota.- Clínica Montesur - Sólo se realizarán atenciones gineco-obstétricas	Clínica British American Hospital INA SCAN	Clínica Montesur Clínica Internacional Sede San Borja	1 día de habitación unipersonal	65%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			1 día de habitación unipersonal	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			1 día de habitación unipersonal	55%

<b>ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO A S/ 80,000 (RED 6 Y 7) Y S/ 120,000 (RED 8) AL 100%</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria. Este beneficio no aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA.</b>					
<b>Crédito</b>	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.			0.00	100%
	<b>Exceso a S/ 80,000. Aplica para los proveedores:</b>				
	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Sede San Borja)	0.00	100%
	Clínica Miraflores Clínica San Felipe	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	<b>Exceso a S/ 120,000. Aplica para los proveedores:</b>				
Clínica Delgado			0.00	100%	

PROGRAMA DE MATERNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple.</b>				
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	0.00	75%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Montesur Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	0.00 65%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		0.00	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado		0.00	60%
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>				
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	1 día de habitación unipersonal	70%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8. Nota.- Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco.- Ofrece sólo atenciones ambulatorias	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Montesur Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	1 día de habitación unipersonal 60%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		1 día de habitación unipersonal	55%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado		1 día de habitación unipersonal	55%
<b>TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>			<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.		120.00	65%
<b>Red 8</b>	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital	Clínica Delgado	140.00 60%
<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico cubre la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días en la Red de clínicas afiliadas al plan adicional 2 que cuenten con este servicio, a excepción de la Clínica British American Hospital, Centro Médico British American Hospital y Clínica Delgado.		0.00	100%
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital	Clínica Delgado	Como amb. Como amb.
El copago fijo solo aplica a la consulta.				

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 5,000.00 monto adicional (S/ 27,000.00 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%
<b>Reembolso</b>	Hasta S/ 27,000 como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	80%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada                      Clínica San Felipe Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Radioterapia</b>	Ricardo Palma                                      San Pablo	0.00	100%
<b>Radiocirugía</b>	Ricardo Palma                                      San Pablo Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer</b>	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b> Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía.</b> Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia</b>	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%

<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Reembolso</b>	Hasta el límite plan elegido de acuerdo Tarifa A.	0.00	75%
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

<b>VIH - SIDA (período de espera 12 meses)</b>		Copago (S/)	Cubierto al		
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	120.00	50%
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado			
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	120.00	50%
	Clínica Miraflores (Piura)				
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	0.00	50%
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Delgado			
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema de rescate:</b>		En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias, de acuerdo a la normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).		0.00	50%

<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	800.00	50%
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado		
Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.					
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	800.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al credito en el establecimiento de salud.				

<b>PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
<b>Red Lima</b>	Clínica San Pablo Surco	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	100%
	Servicios Prenatal				

<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>				Copago fijo (S/)	Cubierto al
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria</b> : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía					
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).</b>					
<b>Red Lima 5</b>	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	600.00	50%
	Clínica Montesur	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Clínica Miraflores	Clínica Delgado (solo clientes que lo tienen en su plan de salud)	Clínica Internacional Sede Lima		

<b>DESASTRES NATURALES</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>TERRORISMO</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>ENFERMEDADES EPIDÉMICAS</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

**6. BENEFICIOS ADICIONALES**

Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

<b>SEGUNDA OPINIÓN INTERNACIONAL (Solo para cirugías programadas)</b>	Copago (S/ )	Cubierto al
Solo al crédito, previa coordinación y validación de Auditoría Médica de Pacífico Consiste únicamente en el envío de la Historia Clínica e Informes a Johns Hopkins Hospital. Este beneficio no incluye el viaje del ASEGURADO ni de sus familiares, ni la evaluación del ASEGURADO ni exámenes derivados de la opinión. Para mayor detalle ver en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>	0.00	100%

<b>GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO</b>	Copago (S/ )	Cubierto al
<p>Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.</p> <p>Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedad cerebrovascular</li> <li>- Traumatismo accidental</li> <li>- Cáncer en estadio clínico avanzado</li> <li>- Enfermedad crónica</li> </ul> </li> <li>Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.</li> <li>Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.</li> <li>El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.</li> <li>Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.</li> </ol> <p>Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 2,000.00 soles adicionales (S/ 5,000 monto total), incluido IGV</p>	0.00	100%

**7.- COTIZACIÓN DE APORTES****HIJOS DE TRABAJADORES POTESTATIVOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)**

<b>APORTES MENSUALES Soles</b> (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	<b>Aporte Adicional</b>
Por Persona(Hijos)	S/ 9.04

**PERÍODO DE EVALUACIÓN : ANUAL****8.- MÉTODO DE REAJUSTE**

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
$S \leq 70\%$	NO	NO	NO
$70\% < S \leq 100\%$	Copago x 1.50	NO	S - 70%
$100\% < S \leq 150\%$	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
$S > 150\%$	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

**CONDICIONES:**

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

**ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD**

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

**9.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES** (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Del Plan Complementario

**10.- RED DE IPRESS**

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

**Nota:**

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.

- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.

- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

## ANEXO N°6 EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

Según Ley 26790 y su Reglamento D.S. 009-97-SA modificado por el  
D.S. 001-98-SA y según Ley 29344 y el D.S. 023-2021-SA del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS)

### 1. Exclusiones y limitaciones de las prestaciones PEAS

- a) Las condiciones de salud PEAS reemplazan a los diagnósticos de Capa Simple.
- b) Las condiciones PEAS que sean preexistentes tienen prestaciones limitadas de acuerdo a las coberturas por evento especificadas en el plan PEAS vigente, para los códigos internacionales de enfermedades (CIE10) detallados en el mismo.
- c) Las condiciones PEAS diagnosticadas durante la vigencia del plan EPS disponen de cobertura regular (sin las restricciones del PEAS).
- d) Las condiciones PEAS no incluyen financiamiento de ortesis ni prótesis
- e) Daños derivados de lesiones autoinflingidas (excepto las condiciones codificadas en el plan PEAS).
- f) Anteojos (excepto en el escenario detallado en el plan PEAS, RM 648-2014/MINSA o se detalle específicamente en el plan de salud como parte del plan complementario).
- g) No se cubrirán los gastos de estudios diagnósticos, procedimientos o tratamientos derivados y/o relacionados y/o a consecuencia de:

### 2. Específicas para condiciones de salud del plan complementario:

Adicionalmente a las exclusiones y limitaciones indicadas en el inciso precedente, no se financiarán los gastos de estudios diagnósticos, procedimientos o tratamientos derivados y/o relacionados y/o a consecuencia de:

- a) Todo procedimiento o terapia que no contribuya a la recuperación o rehabilitación del paciente de naturaleza cosmética, estética o suntuaria.
  - Cirugías electivas (no recuperativas ni rehabilitadoras)
  - Cirugía plástica
  - Odontología Estética
  - Tratamiento de periodoncia y ortodoncia
  - Curas de reposo o del sueño
  - Lentes de contacto
- b) Pre-existencias salvo para el caso de los diagnósticos que se encuentren comprendidos en lo señalado por la Ley N° 29561, que establece la continuidad en la cobertura de preexistencias en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud.
- c) Enfermedades, lesiones y/o defectos congénitos, identificadas o no al nacer, de origen genético (hereditario o no hereditario), incluyendo sus manifestaciones clínicas de presentación temprana o tardía y las consecuencias y complicaciones que de ellas se deriven.
 

Excepción 1: Se brinda cobertura a los niños cuya concepción fue dentro de la vigencia del plan de salud de la entidad empleadora actual y cuya inscripción sea dentro de los 60 días de nacimiento, y/o para aquellos que hayan tenido cobertura de este beneficio en su anterior EPS y por lo tanto tengan derecho a continuidad de cobertura de acuerdo a la Ley N° 29561 – Ley que establece la Continuidad en la Cobertura de Preexistencias en el plan de salud de las Entidades Prestadoras de Salud.

Excepción 2: cuando está especificado en el plan de salud, se brindará cobertura a la Comunicación Interauricular del Corazón (CIA) y Quiste Tirogloso como patologías congénitas no diagnosticadas antes del ingreso al plan, adicionales a las que plantea el Plan PEAS.
- d) Tratamientos médicos y/o quirúrgicos de sobrepeso, obesidad, ginecomastia, gigantomastia, diastasis de músculos rectos del abdomen, así como sus consecuencias, secuelas o complicaciones.
- e) Evaluación, estudios, procedimientos y tratamientos por infertilidad y/o fertilización asistida (incluyendo pero no limitado a histerosalpingografía, criopreservación o estudios criogenéticos, inseminación artificial o implantación de embriones in-vitro o tratamientos hormonales), gestación subrogada ni las complicaciones de cualquiera de estos. Procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos (cirugías, medicamentos) relacionados al cambio de sexo o para mejorar, mantener o restaurar una función sexual con o sin uso de prótesis. Estudios, diagnósticos ni tratamiento para disfunción eréctil y trastornos de la libido.

- f) Tratamientos quirúrgicos y procedimientos para insuficiencia venosa superficial de extremidades como várices y telangiectasias. No se cubren sistemas tipo Venaseal® ni medias para várices. Terapia láser para hemorroides. Excepción: Para el diagnóstico de várices de venas safenas se cubre flebectomía quirúrgica, escleroterapia o láser endoluminal. Se cubre ligadura de venas perforantes en presencia de úlcera varicosa activa.
- g) Vitaminas, minerales, leches maternizadas, fórmulas hipoalergénicas, fármacos nutrientes, productos nutracéuticos. Alimentos ni preparados de nutrición oral o enteral. Carboximaltosa de hierro. Nutrición enteral ni parenteral en el domicilio. Excepción: los indicados en el Programa Materno Infantil y adicionalmente: ácido fólico y vitamina B12 en anemia megaloblástica, tiamina en hiperemesis gravídica, vitamina K en trastornos de coagulación relacionados a su deficiencia, folato en consumidores de metotrexate, calcio y vitamina D para pacientes con osteoporosis, insuficiencia renal crónica y en exéresis de tiroides y/o paratiroides, y hierro oral o hierro sacarato parenteral en anemia ferropénica. Se limitan preparados de nutrición enteral o parenteral para pacientes hospitalizados hasta el alta, de ser médicamente necesario.
- h) Medicamentos o productos de propiedades antiasténicas, reconstituyentes y energizantes, estimulantes del apetito, anorexígenos, anabólicos, hepatoprotectores, estimulantes de funciones intelectuales cerebrales (nootrópicos) y recursos terapéuticos naturales.
- i) Terapia inmune (desensibilización) para alergias, inmunoestimulantes, terapias biológicas preventivas y vacunas que no correspondan a las indicadas en el Plan de Salud. Pruebas in vivo o in vitro para el diagnóstico alergológico. Excepción: se cubre panel de alérgenos cutáneos "Prick Test".
- j) Enfermedades, complicaciones y/o consecuencias médico-quirúrgicas ocasionadas por el consumo de alcohol, psicofármacos, drogas ilícitas y estupefacientes. Las lesiones y/o atenciones médicas por accidentes que se produzcan como consecuencia del estado de embriaguez por consumo de alcohol o bajo la influencia de drogas ilícitas o estupefacientes, si dicha situación consta registrada en la Historia Clínica. Para los casos de accidentes de tránsito, además de lo antes mencionado, será necesaria la realización y presentación del dosaje respectivo (nivel sérico >0.5 g/dl para alcohol). En caso de accidente vehicular sólo se aplica al conductor.
- k) Pruebas diagnósticas (laboratorio, imágenes u otros estudios) o tratamientos (procedimientos médicos o quirúrgicos, insumos, dispositivos, implantes, equipos y/o medicamentos) que no hayan sido aprobados por la FDA (Food and Drug Administration) o la EMA (European Medicines Agency) para el diagnóstico solicitado, los cuales deben además configurar como **MÉDICAMENTE NECESARIOS**. Medicamentos aprobados por la FDA o EMA pero prescritos para enfermedades diferentes a las que sí cuentan con aprobación. Pruebas diagnósticas o tratamientos, que aun cuando hayan sido aprobados por la FDA o EMA, se encuentren señalados expresamente en este Anexo como exclusión. En cáncer rige adicionalmente la National Cancer Comprehensive Network de los Estados Unidos de Norte América (NCCN).
- l) Medicamentos o tratamientos prescritos con fines de prevención primaria o secundaria. Excepciones: ácido acetil salicílico ("aspirina"), warfarina, clopidogrel, heparinas, otros anticoagulantes orales, metformina, montelukast en asma, gastroprotectores frente al uso de gastrolesivos, profilácticos no biológicos para migraña y profilaxis antibiótica en cirugía (este último en dosis única de acuerdo a las guías de práctica clínica).
- m) Medicamentos y/o tratamientos utilizados con fines placebo o de beneficio no demostrada. Pruebas diagnósticas, procedimientos o tratamientos experimentales. Edulcorantes.
- n) Dispositivos para la columna (incluyendo el acto quirúrgico cuyo único fin sea implantarlo) del tipo separadores interespinosos e intervertebrales (Coflex, Coflex-F, Diam, DCI, entre otros). Cirugías híbridas de columna. Procedimientos mínimamente invasivos ablativos con químicos, láser o radiofrecuencia: nucleoplastia, discectomía o discolisis, proloterapia, ozonoterapia, biacuplastia, aguja seca. Analgesia post quirúrgica con bloqueos nerviosos. Excepciones: Bloqueos radiculares, y a nivel facetario: neurtomía, neurtolisis y bloqueos. Vertebroplastías en fracturas dolorosas de columna.
- o) Cuidado podiátrico efectuado por personal no médico, así como cuidados de los pies relacionados con callos, pies planos, arcos débiles, pies débiles y soportes de zapatos de cualquier tipo, así como de zapatos y plantillas ortopédicas, salvo que se detalle específicamente en el Plan de Salud.

- p) Atenciones a domicilio, a excepción de lo detallado específicamente en el Plan de Salud. Cuidados particulares de enfermería o técnicas de enfermería, sean durante la hospitalización o en el domicilio, salvo que se detalle específicamente en el Plan de Salud.
- q) Gastos por concepto de compra de sangre, plasma, hemoderivados, tejidos, órganos. El financiamiento por concepto de exámenes de donantes de sangre se limitará a las unidades transfundidas efectivamente al paciente. Albúmina humana, plasma rico en plaquetas ni tratamientos que impliquen el uso de células madre (Stem Cell).  
Excepción: Albúmina humana en plasmaféresis, y en pacientes cirróticos con peritonitis bacteriana espontánea, paracentesis de gran volumen (>5 litros) o síndrome hepatorenal tipo 1.
- r) Tratamiento con Hormona de Crecimiento o testosterona para cualquier condición de salud, así como las pruebas de laboratorio o imágenes para su seguimiento. Kits de pruebas rápidas para diagnóstico de embarazo en orina. Ecografías 3D, 4D, ecografías genéticas o morfológicas. Medicamentos para tratamiento de osteopenia. Test de tolerancia a la insulina.
- s) Medicina complementaria, integrativa, funcional, alternativa y/o tradicional como acupuntura, homeopatía, quiropraxis, magnetoterapia, entre otros, salvo que se detalle específicamente en el Plan de Salud. Gastos por chequeos médicos y despistaje (screening) de enfermedades, a excepción de lo comprendido en el beneficio Preventivo Promocional del Plan de Salud.
- t) Suministro de órtesis (como silla de ruedas, corsés, fajas, botas ortopédicas, rodilleras, tobilleras, coderas, collarines, remodelador craneal, entre otros) ni prótesis externas (oculares con o sin soporte de hidroxiapatita, de extremidades, audífonos, implante mamario, prótesis dentales, entre otros). Audífonos, anteojos, lentes tóricas, implante coclear, lentes intraoculares multifocales, cirugías para corrección de refracción visual. Prótesis con impresora 3D.  
Excepciones: Lentes intraoculares monofocales para tratamiento de cataratas bajo beneficio de prótesis. Prótesis internas (reemplazos articulares y óseos, válvulas cardíacas, injertos para diálisis, cages para columna y prótesis vertebrales, stents, divisores de flujo, injertos biológicos o artificiales, marcapaso cardíaco, cardiovertores defibriladores) bajo beneficio de prótesis.
- u) Atenciones, tratamientos o procedimientos realizados por personas que no sean médicos u odontólogos colegiados.  
Excepción: Atenciones de personal no médico, bajo las siguientes condiciones:  
- Medicina física y Rehabilitación asistidas por tecnólogos, cuando es en cumplimiento de las indicaciones del médico fisiatra  
- Sesiones con el foniatra, cuando cumple las indicaciones del médico otorrino  
- Evaluaciones neuropsicológicas, cuando son indicadas por el médico neurólogo.
- v) Cirugías relacionadas a la estructura dental (pieza dentaria, alveolo y hueso alveolar, encía y tejido periodontal), independiente del profesional de la salud que la practique. Implantes dentales, ortodoncia, los gastos relacionados con la higiene bucal ni las prótesis dentales. Cirugías ortognáticas. Tratamientos o dispositivos para condiciones de salud o patologías relacionadas a la articulación temporomandibular.  
Excepción: Prótesis dentales, sólo en caso de accidentes documentados en la historia clínica y cuente con el beneficio en su Plan de Salud
- w) Accidentes producidos a consecuencia de la práctica de los siguientes deportes o actividades notoriamente peligrosos, realizados de manera profesional, y no profesional cuando hayan sido practicados o desarrollados en competencias deportivas y/o que haya recibido remuneración o compensación por el desarrollo o práctica de estos: carreras de automovilismo, motos terrestres y acuáticas, ala delta, paracaidismo, escalamiento de montaña, parapente, vuelo libre, práctica hípica, cacería mayor, pesca submarina, sandboard, móviles arenosos, tirolesa o canopy, surfing, puenting ni otras prácticas deportivas de similar peligrosidad.
- x) Atenciones médicas o de salud (pruebas diagnósticas, tratamientos, medicamentos, procedimientos), realizadas o procedentes del extranjero, sea por enfermedad o accidente. Esquemas terapéuticos pertenecientes a ensayos clínicos o protocolos experimentales desarrollados a nivel nacional o en el extranjero (con o sin continuidad a nivel nacional), no disponiendo de cobertura ni el medicamento en estudio ni el resto del esquema que lo acompaña, así esta última parte sea regularmente financiada en otros escenarios o diagnósticos. Tratamientos no aprobados por DIGEMID, ya sea que se encuentren disponibles a nivel nacional o importados/obtenidos en el extranjero.
- y) Lesiones o enfermedades adquiridas como consecuencia de actos de guerra, revoluciones, energía atómica o durante la prestación del servicio militar en cualquier fuerza, así como las que resulten de la participación activa en alteraciones del orden público, huelgas, paros, bloqueo de vías de transporte, motines, conmociones civiles, terrorismo, actos delictivos o criminales.

- z) Estudios, procedimientos y tratamientos médicos o quirúrgicos oncológicos que no hayan sido considerados en las categorías de evidencia y consenso nivel 1 o 2A por la NCCN. Para más información (en inglés) puede consultar a: [www.nccn.org](http://www.nccn.org) y [www.clinicaltrials.gov](http://www.clinicaltrials.gov). Exclusión adicional en NCCN: Inmunoterapia del tipo terapia de células T con CAR (receptor de antígeno quimérico por sus siglas en inglés) para ninguna indicación. Terapia génica o genética. Para condiciones oncológicas se financian hasta dos (2) Pet Scan (PET/CT) al año.
- aa) Compra o alquiler de equipos médicos tales como: glucómetros, bombas de infusión, bombas de insulina (incluye insumos), termómetros, tensiómetros, respirador o ventilador mecánico, pulsoxímetro, nebulizadores, cama clínica, aspiradores, assist cough, estimulador de crecimiento óseo, Cefaly®, dispositivos CPAP, neuro estimuladores cerebrales o espinales, equipos ambulatorios para rehabilitación, entre otros. Tiras reactivas y lancetas para glucometría en atenciones ambulatorias.  
Excepción: Tiras reactivas y lancetas para glucometrías a los pacientes inscritos y controlados en el programa de cuidados de la salud "Siempre Sano", en pacientes ambulatorios con diabetes tipo 1 y en pacientes hospitalizados con cualquier tipo de diabetes.
- bb) Estudios, pruebas, paneles o screening genéticos (intra o extrauterinos), estudio microarray.  
Excepción: se financia el estudio de cariotipo para niños nacidos en el plan de salud EPS y los estudios genéticos para cáncer recomendados por la NCCN con fines de decisión terapéutica para leucemias.
- cc) Bloqueadores solares para fines preventivos y estéticos, así como productos cosméticos, cosmeceúticos, humectantes, exfoliantes, antiaging, despigmentantes, pigmentantes y productos para higiene personal. Manoplas y ropa descartable para cuidadores o visitantes de pacientes hospitalizados. Estudios de piel con sistema Fotofinder® o similares.  
Excepción: Bloqueadores solares en vitiligo y rosácea. Fototerapia en psoriasis y vitiligo.
- dd) Sepelio para los casos en el que el diagnóstico no sea o no haya sido materia de cobertura de este Plan de salud (diagnósticos preexistentes ni exclusiones). Excepción: en caso la causa de deceso haya sido una condición regularmente financiada por PACÍFICO, así se haya atendido por fuera del sistema de EPS.
- ee) Viscosuplementación (ácido hialurónico, derivados y similares) para ninguna condición de salud osteoarticular. Microresonancia magnética. Biomateriales tipo cristales bioactivos (BIOGLASS®) para manejo de defectos óseos. Terapias con Sistema SIS (Super Inductive System).
- ff) Referente al Trasplante de Órganos, no se financiarán los gastos relacionados a cualquier tratamiento, procedimiento, servicio, cirugía o suministro correspondientes a las siguientes situaciones:
- Condiciones que provengan como resultado de o tengan relación a un trasplante que no sea de los órganos enlistados o que no haya sido previamente aprobado por la EPS.
  - Trasplantes experimentales.
  - Equipos artificiales o mecánicos, así como artefactos diseñados para reemplazar órganos humanos.
  - Exámenes, evaluaciones, estudios de histocompatibilidad y pruebas de selección de posibles donantes.
  - Trasplantes haploidénticos.
  - No se cubre el reembolso en el Perú ni en el extranjero.
  - Trasplante de células hematopoyéticas en categorías de recomendación de la ASBMT C, R, D o N.  
(Sí se financian las indicaciones categoría "S" en adultos y niños, autólogo o alogénico no haploidéntico).
  - Segundo trasplante del mismo órgano o tejido
  - Infusión de linfocitos del donante
- gg) Secuelas, complicaciones o consecuencias relacionadas a diagnósticos o tratamientos que no disponen de cobertura por el Plan de Salud contratado.
- hh) Terapias biológicas en: oftalmología, dislipidemia, terapia del dolor, neumología, hematología, endocrinología ni dermatología. Antifibróticos para fibrosis pulmonar. Excepción: Terapia biológica para las condiciones de salud detalladas en el listado que aparece en el beneficio de terapia biológica para patologías no oncológicas de su plan de salud.

- ii) Pruebas no invasivas para evaluación o diagnóstico de hígado graso, esteatohepatitis, fibrosis o cirrosis hepática (Fibromax, Fibrotest, Actitest, entre otras). Elastografía en la evaluación de ningún órgano.  
Excepción: Elastografía hepática (Fibroscan©) para evaluar fibrosis del hígado en: 1) Esteatohepatitis No Alcohólica con Score FIB-4 >1.45, 2) Hepatitis crónica B o C previo al inicio de terapia (a menos que ya tenga diagnóstico de cirrosis) y 3) Hepatitis autoinmune configurada. No se financia cuando ya hay diagnóstico de cirrosis de cualquier origen.
- jj) Score de calcio para ninguna indicación. Angiotomografía coronaria. Excepción: La angiotomografía coronaria dispone de cobertura en pacientes con cuadro anginoso y riesgo coronario intermedio con prueba de esfuerzo positiva.
- kk) Dispositivos de cierre vascular mediante sutura o grapa post punción arterial percutánea (Perclose Proglide, Prostar, StarClose, entre otros). Retractores de heridas operatorias descartables para cesáreas y otras cirugías (Alexis/Mobius, Traxi, entre otros). Sistemas mano-asistida (Gelport y similares). Manipuladores uterinos. Embolización arterial próstática. Colangioscopia/Pancreatoscopia tipo Spyscope/Spyglass® para ninguna indicación.
- ll) Paneles de diagnóstico rápido de patógenos múltiples para infecciones (Filmarray, Verigene, Maldi-Tof). Kits de inmunofluorescencia de virus respiratorios (Influenza A-B, parainfluenza 1-2-3 y virus sincitial respiratorio) con fines de screening o en cuadros de resfrío común o respiratorios altos.  
Excepción: estudio de Filmarray en líquido cefalorraquídeo. Filmarray respiratorio: solo en población pediátrica internada en área crítica (UCI, UCIN). Estudio de Influenza estival en inmunosuprimidos.
- mm) Spect cerebral en estudio de trastornos cognitivos, demencias, Parkinson, trastornos del sueño o atención, trauma craneoencefálico ni en accidente cerebrovascular. Electroencefalograma para cefaleas o problemas de memoria o atención.  
Excepción: Spect cerebral en evaluación prequirúrgica de foco epileptógeno.
- nn) Monitores de profundidad anestésica (Sensor BIS, Conox, entre otros). Oximetría cerebral no invasiva. Excepción: los monitores de profundidad anestésica disponen de cobertura en cirugías del sistema nervioso central, de trasplante, en obesidad mórbida, reserva cardíaca baja y en cirugías mayores cardíacas, de grandes vasos y pulmonares.
- oo) Enfermedades huérfanas y raras, según lo detallado en la Resolución Ministerial N° 230-2020-MINSA. Excepciones que sí disponen de cobertura: Policitemia vera, Anemia falciforme, Trombocitosis esencial, Hipoglicemia, Hipo/hiperparatiroidismo, Acromegalia, Diabetes insípida, Porfirias, Alzheimer temprano, Paraplejia espástica tropical, Esclerosis múltiple, Neuromielitis óptica, Epilepsia, Apnea del sueño, Guillian Barre, Miastenia gravis, Degeneración macular asociada a la edad (no incluye terapia antiangiogénica), Fibrosis pulmonar idiopática (no incluye terapia antifibrótica), Pénfigo, Artritis reumatoide juvenil, Poliarteritis nodosa, Churg Strauss, Granulomatosis de Wegener, Arteritis de Takayasu, Lupus eritematoso sistémico, Dermatomiositis, Polimiositis, Esclerosis Sistémica Progresiva, Espondilitis anquilosante. Para los concebidos/nacidos en el Plan de Salud sí disponen de cobertura: Malformaciones arteriovenosas, Enfermedad de Von Willebrand, Hemofilia, Diabetes tipo MODY; esta excepción no contrapone las exclusiones previamente señaladas.

Si un siniestro que debió ser rechazado por encontrarse excluido de cobertura hubiese sido cubierto por error, así haya sido más de una vez, la EPS no estará obligada a continuar asumiendo el gasto por atenciones relacionadas a dicho siniestro a partir de la fecha de identificación del error.

## ANEXO N° 8

## EVALUACIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL EN LIMA PARA AFILIADOS REGULARES, HIJOS DE 18 A 28 AÑOS Y PADRES

Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, y de manera gratuita, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a una evaluación médica preventiva y a un control de riesgos en los centros de salud indicados en el presente formato.

## I. Programa Control de Riesgos

Examen	Adolescentes		Mujeres	
	12 a 17 años 11 meses y 29 días.	18 a 39 años 11 meses y 29 días.	40 a más	18 a 39 años 11 meses y 29 días.
<b>A. Consulta médica preventivo anual</b>				
Evaluación Médica : Examen clínico por aparatos y sistemas .	X	X	X	X
Informe médico personal	X	X	X	X
Evaluación Nutricional	X	X	X	X
Evaluación psicológica	X	X	X	X
<b>Exámenes auxiliares</b>				
Hemograma (inc. Constantes corpusculares, Hb.Hto, leucocitos, plaquetas)	X	X	X	X
Examen de orina	No aplica	X	X	No aplica
Thevenon	No aplica	No aplica	Mayores de 50 años	No aplica
Perfil lipídico (incluye Colesterol total y fraccionado, triglicéridos y lípidos totales)	X	X	X	X
Glicemia	X	X	X	X
Electrocardiograma	No aplica	No aplica	X	No aplica
Antígeno prostático	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Elisa para HIV-1 y HIV-2 (1)	No aplica	X	X	X
VDRL (1)	No aplica	X	X	X
Dosaje de Cianocobalamina (vitamina B-12)	No aplica	No aplica	Mayor de 60 años	No aplica
<b>A. 1 evaluaciones adicionales PEAS (*)</b>				
Hepatitis B, de antígeno de superficie (1)	No aplica	X	X	X
Hepatitis C, detección de anticuerpos (1)	No aplica	X	X	X
TGO, TGP y Fosfatasa alcalina	No aplica	Población en riesgo (2)	Población en riesgo (2)	Población en riesgo (2)
Densitometría Ósea (cada 2 años)	No aplica	No aplica	Mayor de 60 años	No aplica
Audiometría	No aplica	No aplica	Mayor de 60 años	No aplica

## Notas :

(1) Aplica para grupos de riesgo de 18 a 59 años.

Según la OMS, se considera grupos claves o grupos de riesgo los siguientes: hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, reclusos, consumidores de drogas inyectables, trabajadores del sexo y transe El examen es voluntario, previa información del mismo y firma de consentimiento informado "Formato Consentimiento informado VIH - Preventivo", el cual será entregado al momento de la atención.

Los resultados positivos deberán ser informados personalmente al afiliado por el médico a cargo del chequeo.

(2) Solo aplica de 18 -59 años en el siguiente grupo de riesgo: persona transgenero.

Red de clínicas preventiva para adolescentes, evaluación psicológica y evaluación nutricional: Exclusivamente SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores  
Red de clínicas preventiva para mayores de 18 años: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores, Clínica Médica Cayetano Heredia, Medicis, Medex

(\*) Aplica red de proveedores y condiciones de copago del beneficio Adicional preventivo PEAS, detallado en el Plan de Salud. Las evaluaciones de Densitometría y audiometría en Lima se realizarán en Sanna CC Miraflores. En Provincia: En los Establecimientos de la Red preventiva que cuenten con el servicio y requieren autorización con Carta de Garnatía

**Las atenciones preventivas y adicionales no están sujetas a reembolso.**

**Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.**

Examen	Adolescentes (1)		Mujeres	
	12 a 17 años 11 meses y 29 días.	18 a 39 años 11 meses y 29 días.	40 a más	
<b>B. Consulta ginecológica preventiva anual</b>				
Examen médico ginecológico	X	X	X	
Enseñanza de autoexamen de mamas	No aplica		X	
Mamografía 2D	No aplica	No aplica	X	
Papanicolau	X (2)	X	X	
Ecografía de mama bilateral (Solo en mujeres)	No aplica	a partir de 30 años	X	
Inspección Visual con ácido acético (IVAA)	X (2)	De 30-49 años	De 30-49 años	
Cultivo de Secreción Vaginal (3)	X (2)	X	X	

- (1) En el caso de los adolescentes de 12 a 17 años, solo procede previo consentimiento de los padres o tutor, el cual deberá ser firmado previo la atención.
- (2) Solo aplica para población sexualmente activa.
- (3) En caso de sospecha de ITS (infecciones de transmisión sexual)

Red de clínicas preventiva para adolescentes: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores.  
 Red de clínicas preventiva para mayores de 18 años: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores, Clínica Médica Cayetano Heredia, Medicis, Medex

**Las atenciones preventivas no están sujetas a reembolso.**

**Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.**

Examen	Niño sano	Adolescentes	Mujeres		Ho
	0 a 11 años 11 meses y 29 días.	12 a 17 años 11 meses y 29 días.	18 a 39 años 11 meses y 29 días.	40 a más	18 a 39 años 11 meses y 29 días.
<b>C. Consulta oftalmológica preventiva anual</b>					
Examen externo del ojo	X	X	X	X	X
Descarte de estrabismo	aplica a partir de los 6 meses	X	X	X	X
Medición de agudeza visual (*) / refracción	aplica a partir de los 3 años	X	X	X	X
Fondo de Ojo sin dilatación pupilar	No aplica	X	X	X	X
Descarte de glaucoma (medición de presión intraocular)	No aplica	No aplica	No aplica	X	No aplica

Red de clínicas preventivo oftalmológico: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores, Arbrays Laser, Instituto Oftalmológico Wang San Isidro y Los Olivos, Oftalmic Service, Norvisión, Clínica Oftalmológica, Mácula D & T., Oculóser, Visual Center, Vista Salud, Fundación Vista, Confia, Clínica San Felipe, CM San Felipe, Clínica Médica Cayetano Heredia, TG Laser, Oftalmología Visum Y Medicis, Medex.

(\*) La agudeza visual incluye medida de vista c/s dilatación y entrega de receta de lentes de ser necesario.■

**Las atenciones preventivas no están sujetas a reembolso.**

**Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.**

Examen	Niño sano	Adolescentes	Mujeres		Ho
	0 a 11 años 11 meses y 29 días.	12 a 17 años 11 meses y 29 días.	18 a 39 años 11 meses y 29 días.	40 a más	18 a 39 años 11 meses y 29 días.
<b>D. Consulta odontológica preventiva anual</b>					
Odontograma	X	X	X	X	X
Evaluación de tejidos blandos y duros de la cavidad oral (encías, mucosa y dientes)	X	X	X	X	X
Profilaxis (limpieza dental, pulido y destaraje simple) (1)	X	X	X	X	X
Instrucción de higiene oral	X	X	X	X	X
Fluorización	Solo en niños desde los 2 hasta los 13 años, 11 meses y 29 días.	Solo hasta los 13 años, 11 meses y 29 días.			No aplica
Aplicación de sellante por diente (2)	Aplica para niños entre 5 y 13 años, 11 meses y 29 días.				No aplica

(1) No aplica en casos de enfermedad periodontal.

(2) Los sellantes se podrán aplicar en sesiones posteriores al chequeo dentro de los 7 días de acreditado el beneficio.

Red de clínicas preventivo odontológico: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores, Centro Odontológico Americano, Centro Dental San José, Odontocenter Miraflores y San Miguel, Cerdén Dental Rivera Chu, Odontofresh Surco y Magdalena, Clínica San Pablo Surco. Medex

**Las atenciones preventivas no están sujetas a reembolso.**

**Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.**

CHEQUEO ONCOLOGICO PLUS PEAS					
Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a una evaluación preventiva oncológica adicional, en los centros de salud indicados en el presente formato.					
Examen	Niño	Adolescente	Joven		Adulto Mayor
	1año a 11años 11 meses y 29 días.	12 a 17años 11 meses y 29 días.	18 a 29años 11 meses y 29 días.	30-59 años 11 meses y 29 días.	60 a más
<b>Chequeo preventivo Oncológico</b>					
<b>Evaluación médica por áreas</b>	X	X	X	X	X
Perfil Hepático : albúmina, bilirrubina total, bilirrubina directa , fosfatasa alcalina , proteínas totales, TGP (transaminasa pirúvica), TGO (transaminasa glutámico oxalacética)	X	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Nitrógeno ureico	X	X	X	no aplica	no aplica
Hemograma (inc. Constantes corpusculares,Hb.Hto, leucocitos, plaquetas)	X	X	X	no aplica	no aplica
Examen radiológico de tórax	X	X	X	X	X
Creatinina en sangre	X	X	X	no aplica	no aplica
Ecografía Renal	X	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Ecografía escroto y contenido (Solo en varones)	no aplica	X	X	no aplica	no aplica
Ecografía de Región Cervical	no aplica	X	X	no aplica	no aplica

Ecografía abdominal completa	no aplica	X	X	no aplica	no aplica
Informe medico	X	X	X	X	X
<b>Evaluaciones adicionales PEAS</b>					
Colonoscopia cada 5 años (inc farmacia, honorarios, serv clinica, 1 biopsia) (1)	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	X

(1) Previa autorización con Carta de Garantía

Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores.

Red Provincia: Sanna Clínica (Piura), Sanna Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo), Sanna Clínica del Sur (Arequipa), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Wisar Salud (Iquitos), Clínica La Luz (Tacna)

**Las atenciones preventivas y adicionales no están sujetas a reembolso.**

**Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.**

## II. Programa Materno Infantil

<b>A. Maternidad</b>					
Evaluación	GESTANTE 1 TRIM	GESTANTE 2 TRIM	GESTANTE 3 TRIM	PUERPERIO	
<b>EVALUACION</b>					
Evaluación clínica y control con ginecologo	mensual	mensual	1 consulta mensual hasta la semana 32. 1 consulta quincenal de la semana 33 a la 36. 1 consulta semanal desde la semana 37 hasta el parto.	2 Consultas Post Natales dentro de los 45 días.	
Psicoprofilaxis		a partir de las 24 sem sesiones)	(7		
Examen odontologico (1)	Dentro del beneficio preventivo Odontologica				
Evaluacion psicologica (2)	Dentro del beneficio de Salud Mental				
Evaluacion nutricional (3)	Dentro del Programa Nutricional PEAS				
<b>EXAMENES AUXILIARES</b>					
Hemograma, incluye: hemoglobina, hematocrito, leucocitos, plaquetas, constantes corpusculares	1 dosaje	No aplica	32-35 sem	No aplica	
Grupo sanguíneo y factor Rh	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica	
Incompatibilidad sanguínea. Coombs indirecto	según criterio medico	según criterio medico	según criterio medico	No aplica	
Glicemia	1 dosaje	No aplica	27-29 sem	No aplica	
Creatinina	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica	
Papanicolau	única vez	No aplica	No aplica	No aplica	
Examen de orina y urocultivo	según criterio medico	según criterio medico	según criterio medico	No aplica	
Tamizaje hepatitis b: HBsAg	según criterio medico	según criterio medico	según criterio medico	No aplica	
Tamizaje de VIH :ELISA VIH1 - VIH2 (*)	1 dosaje	No aplica	32-35 sem	No aplica	
VDRL o RPR	1 dosaje	No aplica	32-35 sem	No aplica	
Ecografía bidimensional	1 ecografía	1 ecografía	1 ecografía	No aplica	
<b>Evaluaciones adicionales PEAS (4)</b>					
Detección de anticuerpos para HTLV I – II	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica	
Perfil de coagulación (**)	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica	
Microalbúmina semicuantitativa (**)	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica	
Nitrógeno ureico (**)	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica	
Ecocardiografía Doppler, fetal (**)	1 ecocardiografía	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>MEDICACION BAJO PRESCRIPCIÓN MEDICA</b>					
Acido Folico	X	No aplica	No aplica	No aplica	
Vacuna inmunoglobulina Anti-D	En caso de incompatibilidad RH	En caso de incompatibilidad RH	En caso de incompatibilidad RH	No aplica	
Multivitamínicos (incluye Hierro, Calcio y vit D)	X	X	X	X	
<b>INMUNIZACIÓN: De acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS)</b>					
1° dosis Vacuna Hepatitis B (HvB) al primer contacto 2° dosis vacuna Hepatitis B (HvB) al mes de la 1° dosis 3° dosis vacuna Hepatitis B (HvB) al mes de la 2° dosis	No aplica	No aplica	A partir de las 20 sem	No aplica	
Vacuna DT -Toxoide Tetánico y diftérico (2 dosis) 1er dosis: a partir de las 20 semanas de gestación 2da dosis 8 semanas después de la primera dosis	No aplica	No aplica	A partir de las 20 sem	No aplica	
Tetano ( 3 dosis)	No aplica	No aplica	A partir de las 20 sem	No aplica	
Tdap (1 dosis)	No aplica	No aplica	A partir de la semana 27 a la semana 36	No aplica	
Vacuna Influenza ( trivalente)	No aplica	No aplica	A partir de las 20 sem	No aplica	

(\*) El examen es voluntario, previa información del mismo y firma de consentimiento informado "Formato Consentimiento informado VIH - Preventivo", el cual será entregado al momento de la atención.  
Los resultados positivos deberán ser informados personalmente a la afiliada por el medico tratante  
(\*\*) Aplica para gestantes <18 a y >35 años

- (1) Aplica condiciones de copago del beneficio preventivo odontológico, de acuerdo a protocolo y red establecida en su Plan de Salud  
(2) Aplica condiciones de copago del beneficio de Salud Mental, de acuerdo a protocolo y red establecida en su Plan de Salud  
(3) Aplica condiciones de copago del beneficio de nutrición de acuerdo a la red establecida en su Plan de Salud  
(4) Aplica condiciones de copago del beneficio adicional PEAS detallado en el Plan de Salud, en el establecimiento afiliado donde se realizó la consulta prenatal

Las inmunizaciones podrán realizarse en:

Sanna Centro clínico Chocarilla: Dirección: Av. Prolongación Primavera 330-336 - Santiago de Surco  
En el Centro de Vacunación de la APEPS (Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud): Dirección Calle Los Geranios 158 – 160 Lince (a la espalda de la Clínica Javier Prado).

Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.

<b>B. Control del niño sano</b>				
<b>Evaluación pediátrica</b>	<b>Recién nacidos</b>	<b>29 días a</b>	<b>1 año (hasta</b>	<b>2 a 4 años</b>
	<b>(0 a 28 días)</b>	<b>11m.29d</b>	<b>1a.11m.29d.)</b>	<b>(hasta4a.11m.29d.)</b>
Evaluación clínica y control del crecimiento y desarrollo; consejería de acuerdo con los hallazgos de: nutrición, crecimiento, área de lenguaje y área motora.	Hasta 4 consultas	1 consulta mensual Hasta 11 consultas	1 consulta cada 2 meses Hasta 6 consultas	1 consulta cada 3 meses Hasta 12 consultas
Evaluación nutricional (*)	Dentro del Programa Nutricional PEAS			
<b>Exámenes auxiliares</b>	<b>Recién nacidos</b>	<b>29 días a</b>	<b>1 año (hasta</b>	<b>2 a 4 años</b>
Grupo sanguíneo y factor Rh (1)	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
Glucosa (1)	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
Hemograma, incluye: hemoglobina, hematocrito, leucocitos, plaquetas, constantes corpusculares	1 dosaje	1 dosaje cada 6 meses	1 dosaje cada 6 meses	1 dosaje anual
TSH (2)	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
Cortisol (2)	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
Alfa antitripsina 1 (2)	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
Fenilcetonas en orina (2)	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
Identificación de Hipoacusia (2)	única vez	No aplica	No aplica	No aplica
Identificación de Catarata Congénita (2)	única vez	No aplica	No aplica	No aplica
Examen completo de orina	1 dosaje	1 dosaje	según criterio medico	según criterio medico
Parasitológico seriado	No aplica	No aplica	1 dosaje de 1 - 4 años	No aplica
Test de Graham	No aplica	No aplica	1 dosaje de 1 - 4 años	No aplica
Gota Gruesa ( Solo en casos de malaria congénita y tripanosomiasis americana)	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
Anticuerpo contra el antígeno de superficie de la hepatitis B (Solo con antecedente de hepatitis B durante la gestación )	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
Prueba de Sífilis cualitativa (Solo con antecedente de sífilis congénita durante la gestación)	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Evaluaciones adicionales PEAS en el RN expuesto a VIH (3)</b>				
Dosaje de Creatinina en sangre	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
Nitrógeno ureico	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
Descarte de VIH-1	1 dosaje	1 dosaje a los 3 meses y 1 dosaje a los 6 meses	1 dosaje a los 18 meses	No aplica
Pruebas cutáneas de tuberculosis, intradérmica	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
Examen de anticuerpos TORCH: CMV , Herpes simple prueba no específica, Rubeola , Toxoplasma	1 dosaje	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Medicamentos</b>	<b>Recién nacidos</b>	<b>29 días a</b>	<b>1 año hasta</b>	<b>2 a 4 años</b>
	<b>(0 a 28 días)</b>	<b>11m.29d</b>	<b>1a.11m.29d.</b>	<b>(hasta4a.11m.29d.)</b>
Sulfato Ferroso gotas o jarabe	No aplica	1 frasco en gotas o jarabe mensual (de 4 meses a 1 año)	1 frasco en gotas o jarabe en cada control hasta los 2 años	No aplica
Tratamiento profiláctico antiretroviral, en recién nacidos expuestos al VIH, dentro de las primeras 8 horas de vida, hasta un máximo de 24 horas (4)	única vez	No aplica	No aplica	No aplica
Lactancia Artificial a RN de Madre VIH (+) (5)	9 latas	67 latas hasta los 6 meses	No aplica	No aplica

(1) Se realiza por única vez durante el internamiento post parto.

(2) Se realiza por única vez bajo el BENEFICIO DE TAMIZAJE NEONATAL durante el internamiento post parto o ambulatoriamente antes de los 28 días de nacido en la red autorizada de Tamizaje.

(3) Se realiza solo en Recien nacido expuesto a VIH antes de los 28 días de nacido en la red autorizada. Aplica condiciones de copago del beneficio adicional PEAS, en la Red de clínicas donde se realizó la atención por Control de niño sano

(4) Se brinda tratamiento antirretroviral profiláctico por única vez. Aplica condiciones de copago del beneficio hospitalario, durante el internamiento.

(5) Se brinda un total de 76 latas de 400gr - 500gr, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Aseguramiento en Salud PEAS, durante los primeros 6 meses de vida. Solo en recién nacido con exposición a VIH. No incluye fórmulas especiales (ejemplar entre otros). Aplica condiciones de copago del beneficio adicional PEAS

(\*) Aplica condiciones de copago del beneficio de nutrición de acuerdo a la red establecida en su Plan de Salud

Red de clínicas del Control del Niño Sano de acuerdo a lo detallado en su plan de salud.

Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.

Esquema de inmunizaciones del Control del Niño Sano

Recién Nacido	Hepatitis B*
Recién Nacido (0 a 29 días)	BCG
2do, 4to y 6to mes	Polio, Difteria, Pertusis, Tétanos
12vo mes	Sarampión, Rubéola, Paperas
18vo mes	Polio, Difteria, Pertusis, Tétanos Sarampión, Rubéola, Paperas
4 años (hasta 4a. 11m. 29d.)	Polio, Difteria, Pertusis, Tétanos
10 años (hasta 10a. 11m. 29d.)	Tétano

*Red de Inmunización de acuerdo a lo detallado en su plan de salud.*

*(\*) Hepatitis B durante la atención inmediata del recién nacido. Solo en los establecimientos afiliados donde se realizó la atención del parto*

#### C. Esquema de inmunizaciones. De acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS)

Recién Nacido (recomendado dentro de las primeras 12 hrs del nacimiento).	Hepatitis B*
Recién Nacido (0 a 28 días / a partir de los 2.500gr)	BCG
2 y 4 meses	Pentavalente (DPT + Haemophilus influenza + Hep. B) + Polio + Antineumococica + Rotavirus.
6 meses	Pentavalente (DPT + Haemophilus influenza + Hep. B) + Polio
4 y 6 meses	Haemophilus influenza**
6 y 7 meses	Influenza Pediátrica (3 cepas)
12 meses	SRP (sarampión + rubeola + paperas) + Antineumococica+ Varicela
15 meses	Fiebre amarilla
18 meses	DPT (1er Refuerzo) + Polio + SRP (sarampión + rubeola + paperas)
2-4 años	Antineumococica ***
4 años	DPT (2do Refuerzo) + Polio
Adolescentes (12,13,14 y 15 años)	dT Adulto(Difteria + tétanos), 3 dosis: al inicio, a los 2 meses de la 1era dosis y a los 6 meses de la 1era dosis
Mujeres en edad fértil (16 a 45 años)	dT (Difteria + tétanos), 3 dosis: al inicio, a los 2 meses de la 1era dosis y a los 6 meses de la 1era dosis
Gestante (indicación médica)	A partir de de la semana 20: DT (3 dosis) , Tetano (1 dosis), Influenza (1 dosis) . A partir de las semana 27-36
3 a 59 años con comorbilidad	Influenza ( 1 dosis)
Adulto mayor: mayor igual a 60 años	Influenza + Antineumococica
9-13 años	HPV- Virus Papiloma Humano de 9-13 años

#### Lugar:

**Sanna Centro clínico Chacarilla: Dirección: Av. Prolongación Primavera 330-336 - Santiago de Surco**

**En el Centro de Vacunación de la APEPS (Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud): Dirección Calle Los Geranios 158 – 160 Lince (a la espalda de la Clínica Javier Prado).**

*(\*) Hepatitis B durante la atención inmediata del recién nacido. Solo en los establecimientos afiliados.*

*(\*\*) Haemophilus Influenza: solo en caso de reacción a vacuna pentavalente*

*(\*\*\*)Antineumococica : Se brinda en población con comorbilidad: nefropatías, cardiopatías, diabetes, hemoglobinopatías, infección VIH, síndrome de Down, neoplasia, esplenectomizados e inmunosuprimidos que no recibieron previamente vacu*

**PROGRAMA PREVENTIVO Y PROMOCIONAL EN PROVINCIAS**  
(Cobertura al 100%)

Ciudad	Establecimiento	Consulta médica preventiva anual	Consulta ginecológica preventiva anual		Consulta oftalmológica preventiva anual	Consulta odontológica preventiva anual	Curso de preparación del parto - Psico-profilaxis	Control del niño sano		Preventivo Anual Adolescentes (10 a 17 años)	
			Consulta ginecológica (PAP)	Mamografía				Consulta	Vacunas del control del niño sano		
ABANCAY	Clínica Santa Teresa	X	X	X	X	X	X	X		X	
	SANNA Clínica Del Sur	X	X	X	X			X	X	X	
	García Bragagnini	X	X	X	X			X		X	
	Centro Dental San José					X					
	Centro Médico Odontológico Americano SA					X					
	Cerdent					X					
AREQUIPA	Future Dent SRL					X					
	Clínica Valle Sur							X	X		
	Clínica Arequipa							X	X		
	Asociación Paz Holandesa							X			
	Clinicsanitas							X			
	Cerro Colorado							X			
	Hogar Clínica San Juan de Dios						X	X			
	C&A Prenatal						X				
	Clínica San Pablo Arequipa						X				
	AYACUCHO	Clínica el Nazareno	X	X	X	X	X		X		X
		La Solidaridad Barranca	X	X	X	X	X		X		X
BARRANCA	SANNA Centro Médico Cajamarca	X	X		X			X		X	
	Clínica Limatambo Cajamarca SAC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CAJAMARCA	Clínica Servicios de Salud Los Fresnos	X	X	X	X	X		X	X	X	
	Centro Médico Odontológico Americano SA					X					
	Especialidades Odontológicas EIRL					X					
	Centro dental San Jose EIRL					X					
	Clínica San Francisco de Asís							X			
	Medicina de Especialidades - Medes							X			
	Policlínico Pediátrico del Norte						X	X	X		
	Tomonorte Cajamarca (Orden emitida por SANNA CC Cajamarca)			X							
	CAÑETE	Clínica Campos							X		X
		Clínica Magol	X	X		X	X		X		X
CERRO DE PASCO	Global Medic	X	X		X	X	X	X		X	
	Centro Medico CIMA	X	X	X	X			X		X	
CUSCO	Mac Salud	X	X	X	X	X		X		X	
	Hogar Clínica San Juan de Dios Cusco	X	X	X	X			X		X	
	Cerdent					X					
	Centro Dental San José					X					
	Dr. Víctor Paredes							X			
	Centro Médico Servimédicos	X	X	X	X			X		X	
CHICLAYO	Centro Médico Odontológico Americano SA					X					
	Clínica Dental Caso Lay					X					
	Cerdent					X					
	Clínica del Pacífico							X			
	Clínica Millenium							X			
	Hospital Metropolitano							X			
	Clínica BM Especialidades Médicas	X	X	X	X			X			
	Clínica Provida	X	X		X						
	Santa María de Chimbote	X	X	X	X			X		X	
	Clínica Robles	X	X	X	X			X		X	
HUACHO	Clínica Dental Bolognesi EIRL					X					
	Centro Odontológico IPP Dentals					X					
	Clínica San Pedro (Inversiones Médicas Galeno)	X	X	X	X			X		X	
	Clínica San Bartolome	X	X	X	X			X		X	
	Centro Odontológico Dentiplus (Od. Graciela Rojas)					X					
	Clínica Huanuco	X	X	X	X	X		X		X	
HUANUCO	Clínica Virgen de Guadalupe - Tingo María	X	X	X	X	X		X		X	
	Policlínico Sakura	X	X	X	X	X				X	
HUARAL	Policlínico Nueva Esperanza					X		X			
	Centro Médico Odontológico Americano SA					X					
	Centro Dental San José					X					
HUARAZ	Centro Odontológico Integral					X					
	Clínica San Pablo							X			
	PAMS Chíncha	X	X	X	X	X		X		X	
	Clínica Los Vasquez	X	X		X	X		X		X	
CHINCHA	Clínica D.A.Carrión	X	X		X			X		X	
	Famisalud - Chíncha					X		X			
	GAXAY							X			
PISCO	Famisalud - Pisco					X		X			
	Clínica Las Américas							X			
ICA	Clínica Tataje	X	X		X			X		X	
	Clínica Las Condes	X	X					X		X	
	Centro Médico Odontológico Americano SA					X					
	Centro Dental San Jose					X					
	Clínica San Vicente							X			
	Clínica Señor de Luren						X				

**PROGRAMA PREVENTIVO Y PROMOCIONAL EN PROVINCIAS**  
(Cobertura al 100%)

Ciudad	Establecimiento	Consulta médica preventiva anual	Consulta ginecológica preventiva anual		Consulta oftalmológica preventiva anual	Consulta odontológica preventiva anual	Curso de preparación del parto - Psico-profilaxis	Control del niño sano		Preventivo Anual Adolescentes (10 a 17 años)
			Consulta ginecológica (PAP)	Mamografía				Consulta	Vacunas del control del niño sano	
IQUITOS	Wisar Salud	X	X	X	X	X		X		X
	Cerdent					X				
	Clínica Dental Urrunaga					X				
	Santa Anita							X		
	CM San Juan							X		
HUANCAYO	Clínica Cayetano Heredia	X	X	X	X		X	X		X
	Clínica Santo Domingo	X	X	X	X		X	X		X
	Clínica Oftalmológica regional				X					
	Centro Médico Odontológico Americano SA					X				
	Clínica Dental Imagen					X				
	Clínica Ortega							X		
	Clínica Especializada Miranda							X		
CHANCHAMAYO	Clínica Elera	X	X	X	X	X				X
	CM el Milagro							X		X
MOQUEGUA	Clínica del Sur	X	X	X	X	X		X		X
	Centro Médico Odontológico Americano SA					X				
PIURA	SANNA Clínica Belen	X	X	X	X			X	X	X
	Grupo Carita Feliz						X	X	X	
	Centro Médico Odontológico Americano SA					X				
	Centro Dental San José sede Paíta					X				
	Clínica Miraflores							X		
SULLANA	Cerdent					X				
	Clínica Inmaculada	X	X	X	X			X		X
TALARA	SANNA Centro Médico TALARA	X	X			X		X		X
	Clínica Tresa	X	X	X	X	X		X	X	X
	Clínica Odontológica Cano-Alvarez					X				
	Odontología Integral Tapia Cáceres					X				
	Servicios Odontológicos Sathya					X				
	Clínica Vigo							X		
TARMA	Policlínico Santa Ana							X		
PUCALLPA	Clínica Amazónica	X	X	X	X	X		X		X
	Monte Horeb	X	X	X	X			X		X
	Centro Médico SERFARMED	X	X	X	X			X		X
	Centro Médico Quirúrgico Juan Pablo II	X	X		X					X
	Centro Médico Odontológico Americano SA					X				
JULIACA	Clínica Esmedic						X			
	Clínica Americana	X	X		X		X	X	X	X
	Clínica Monte Sinaí	X	X	X	X					X
PUNO	Centro Médico Odontológico Americano SA					X				
	Medicentro Tourist Heath	X	X	X	X			X	X	X
TACNA	Centro Médico Odontológico Americano SA					X				
	Protección Médica - Promedic	X	X	X	X	X		X		X
	Clínica Isabel (Ex Santa Ana)	X	X	X	X			X		X
TARAPOTO	Centro Médico Odontológico Americano SA					X				
	Clínica San Martín	X	X	X	X	X		X		X
TRUJILLO	Clínica Oftalmológica de la Selva				X					
	SANNA Clínica Sanchez Ferrer	X	X	X			X	X	X	X
	Clínica San Pablo Trujillo	X	X	X			X	X		X
	Oftalmovisión				X					
	Centro Oftalmológico Laser				X					
	Centro Médico Odontológico Americano SA					X				
	Centro Dental San José					X				
Odontolaser Representaciones y Servicios Generales					X					
PACASMAYO	Inversiones Becerril					X				
	Clínica Materno Infantil del Norte (Ex Clínica Virgen de la Puerta)							X		
TUMBES	Clínica San Antonio							X		
	Clínica Odontológica Nuevo Milenio					X				
	Centro Médico Vitaluz	X	X		X			X		X
	Clínica de la Familia	X	X		X			X		X
	Centro Odontológico Americano					X				

\*Las vacunas estan sujetas de acuerdo a disponibilidad del establecimiento de Salud.

**Notas:**

1. El establecimiento afiliado puede ser excluido por la cancelación del registro por parte de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD).
2. Establecimientos sujetos al plan de salud contratado. Verifique su plan de salud antes de atender en el establecimiento afiliado.
3. Los establecimientos afiliados señalados en este anexo se encuentran sujetos a modificación.
4. Las atenciones preventivas no están sujetas a reembolso.

**PROGRAMA PREVENTIVO Y PROMOCIONAL EN PROVINCIAS**  
(Cobertura al 100%)

Ciudad	Establecimiento	Consulta médica preventiva anual	Consulta ginecológica preventiva anual		Consulta oftalmológica preventiva anual	Consulta odontológica preventiva anual	Curso de preparación del parto - Psico-profilaxis	Control del niño sano		Preventivo Anual Adolescentes (10 a 17 años)
			Consulta ginecológica (PAP)	Mamografía				Consulta	Vacunas del control del niño sano	

ANEXO N° 9				
CLINICAS Y CENTROS AFILIADOS A PACIFICOSALUD EPS				
CLINICAS Y CENTROS MEDICOS AFILIADOS EN LIMA (ATENCIÓN MEDICA DE EMERGENCIA, AMBULATORIA Y POR HOSPITALIZACIÓN)				
Nombre de las Clínicas y Centros Médicos Afiliados	Dirección	Teléfono	Código Único de IPRESS	Código de Prestador
SANNA CLINICA EL GOLF	Av. Aurelio Miro Quesada N° 1030 - San Isidro	635 5000	00003398	10247
SANNA CLINICA SAN BORJA	Av. Guardia Civil N° 337 - San Borja	635 5000	00008866	118
SANNA CENTRO MEDICO LA MOLINA (*)	Av. Raul Ferrero N° 1256 Urb. El Remanso de La Molina	635 5000	00017726	10247-5
SANNA CENTRO MEDICO CHACARILLA (*)	Av. Prolongación Primavera 330-336 - Santiago de Surco	635 5000	00024132	10247-10
SANNA CENTRO CLINICO MIRAFLORES (*)	Av. Alfredo Benavides Nro 1936 - Miraflores	635 5000	00026642	10247-11
CENTRO MEDICO JOCKEY SALUD (*)	Av. Javier Prado Este N° 4200 - Surco	712 3456	00010109	10671
CENTRO MEDICO MEDEX (*)	Av. República. de Panamá N° 3065 - 1° y 2° piso - San Isidro	442 6284	00009602	236
CLINICA SAN JUDAS TADCO	Calle Manuel Ravacada N° 170 - San Miguel	219 1100	00011401	269
CENTRO MEDICO LIMATAMBO SEDE CALLAO (*)	Av. Argentina N° 3093 Callao Pabellón 4 / Calle 3 Local 214	652 7474	00011182	109-3
CENTRO MEDICO LIMATAMBO SEDE CALLAO - MINKA II (*)	Av. Argentina N° 3093 - CC Minka Av. Playa Melggs Calle 3 Pabellón N° 5 local 402 - 2do piso, Callao - Lima	652 7474	00021094	109-4
CENTRO MEDICO BRITISH AMERICAN HOSPITAL (*)	Av. La Fontana N° 362 - La Molina	616 8989	00010464	103-2
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - SEDE LIMA	Av. Nicolás Arnóla Nro 3250 Urb El Pino - San Luis	3191400	00008786	12058
CLINICA BRITISH AMERICAN HOSPITAL	Calle Alfredo Salazar Cdra. 3 - San Isidro	616 8990	00009123	103
CENTRO MEDICO SAN FELIPE (*)	Av. Javier Prado Este N° 4833, Camacho	219 0000	00011795	119-2
CLINICA SAN FELIPE	Av. Gregorio Escobedo N° 650 - Jesús María	219 0000	00009116	119
CLINICA ESPECIALIDADES MEDICAS UNIVERSAL	Jr. Eduardo Ordoñez N° 468 - San Borja	225 9925	00012975	935
CLINICA GOOD HOPE	Av. Malecón Batta N° 956 - Miraflores	610 7300	00008746	101
CLINICA INTEGRAMEDICA PERU (*)	Av. Alfredo Mendiolá N° 3698 C.C. Mega Plaza Tienda A13	634 1000	00017820	11585
CLINICA INTERNACIONAL SEDE LIMA	Jr. Washington N° 1471 - Lima	619 6161	00015610	106
CLINICA INTERNACIONAL SEDE SAN BORJA	Av. Guardia Civil N° 385 - San Borja	619 6161	00009682	106-5
CLINICA INTERNACIONAL MEDICENTRO SAN ISIDRO (*)	Av. Paseo de la República N° 3058 San Isidro	619 6161	00008215	106-3
CENTRO AMBULATORIO CL. INTERNACIONAL - SEDE SURCO (*)	Jr. El Polo N° 461, 473, 455 Urb. El Derby, Santiago de Surco.	619 6161	00024299	106-9
CLINICA JAVIER PRADO S.A.	Av. Javier Prado Este N° 499 - San Isidro	440 2000	00012633	108
CLINICA LIMATAMBO SEDE SAN ISIDRO	Av. Rep. de Panamá N° 3606 - San Isidro	617 1111	00009437	109
CLINICA LIMATAMBO SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO	Av. Proceres de la Independencia N° 2701 - San Juan de Lurigancho	415 1600	00009090	109-2
CLINICA LOS ANDES	Calle Asunción N° 177 - Miraflores	221 0468	00011750	565
CLINICA MAISON DE SANTE DE LIMA	Jr. Miguel Aljovín N° 208 - Lima	619 6000	00008281	104
CLINICA MAISON DE SANTE DEL SUR	Av. Chorrillos N° 171 - Chorrillos	619 6000	00010251	104-2
CLINICA MAISON DE SANTE DEL ESTE	Av. Prolongación Alfredo Benavides N°5362 Urb. Las Gardenias Santiago de Surco	619 6000	00015118	104-3
CLINICA MATERNO INFANTIL VIRGEN DEL ROSARIO	Jr. Castilla N° 976 - Maqdalena	263 0776	00011803	511
CLINICA MEDICA CAYETANO HEREDIA	Av. Honorio Delgado N° 370, Urb. Ingeniería - San Martín de Porres	207 6200	00010603	10537
CLINICA MONTEFIORI	Av. Separadora Industrial N° 380 - La Molina	437 5151	00009153	10242
CLINICA NUEVO SAN JUAN (CLINICA SAN JUAN BAUTISTA)	Jr. Los Zafros Mz. G, Lt 10, Urb. Las Flores Av. Proceres de la Independencia N° 1764 - San Juan de Lurigancho	610 4545	00008271	10336
CLINICA CENTENARIO PERUANO JAPONESA	Av. Paso de los Andes N° 675 - Pueblo Libre	218 1017	00008325	660
CLINICA PADRE LUIS TEZZA	Av. El Polo N° 570 - Urb. El Derby de Monterrico - Surco	610 5050	00009989	114
CLINICA RICARDO PALMA SEDE SAN ISIDRO	Av. Javier Prado Este N° 1066 - San Isidro	224 2224	00009409	115
CLINICA RICARDO PALMA SEDE PLAZA LIMA SUR (*)	Prolongación Paseo de la República s/n, Urb. Matellini - Chorrillos	617 8200	00009868	10494
CLINICA SAN GABRIEL	Av. La Marina N° 2955 - Urb. Marañón - San Miguel	614 2222	00014501	982
CLINICA BELLAVISTA	Av. Las Gaviotas N° 207 - Bellavista - Callao	204 9600	00009250	121
CLINICA SAN PABLO SEDE SURCO	Av. El Polo N° 789 - Urb. El Derby de Monterrico - Surco	610 3353	00009988	122
CLINICA JESUS DEL NORTE	Av. Carlos Izaguirre N° 153 - Independencia	613 4444	00001882	10700
CLINICA SANTA MARTHA DEL SUR	Av. Belisario Suárez N° 998 Zona C - San Juan de Miraflores	615 6767	00018985	10701
CLINICA SAN VICENTE	Av. Perú N° 3220 - San Martín de Porres	568 3026 / 568 2550	00011241	156
CLINICA STELLA MARIS	Av. Paso de los Andes N° 923 - Pueblo Libre	463 6666	00010743	130
CLINICA VESALIO	Calle Joseph Thompson N° 140 - Urb. Santo Tomás - San Borja	618 9999	00009950	132
CLINICA SANTA ISABEL (**)	Av. Guardia Civil N° 135 - San Borja	417 4100	00013328	124
CLINICA DELGADO	Av. Angamos Oeste N° 450 - 490 - Miraflores	377 7000	00019049	11626
CLINICA MONTESUR (PROYECTOS MEDICOS S.A.) (**)	Av. El Polo N° 505 - Surco	317 4000	00012219	113
CLINICA AUNA GUARDIA CIVIL	Av. Guardia Civil Nro 368 - San Isidro, Lima, Lima	(01) 3777000	00027320	702-4
CENTRO ONCOLOGICO ALIADA (*)	Av. José Galvez Barrenechea N° 1044 San Isidro.	650 5000	00008917	10004
INSTITUTO ONCOLOGICO DE LIMA (*)	Calle 22 N° 202 - San Borja	225 7085	00008681	234
CENTRO DE RADIOTERAPIA DE LIMA (*)	Calle 22 No. 202 Urb. Corpac - San Borja	224 9310	00009428	286
	Calle González Prada N° 385 - Miraflores	446 3693	00009783	833
	Av. Del Pinar N° 198 Urb. Chacacilla - Surco (Interior del Instituto de Neurociencias)	446 3693	00011512	833-3
	Jirón Santos Chocano N° 1010, Urb. Panamericana Norte - Los Olivos	446 3693	00014708	833-4
	Calle Saco Oliveros N° 295-303, Santa Beatriz - Lima	446 3693	00009782	833-5
	Calle Los Antares 320 Urb. La Arbolada, El Triunfo - Surco	446 3693	19163	833-6
FACTOR B	Av. Del Ejercito 250 - Of 103 - Miraflores	512 9519	Ej0023572	12034
POLICLINICO IPC CENTRO DE SALUD INTEGRAL (*)	Calle Cinco N° 242 - Urb Corpac - San Isidro	476 2758	00008453	877
CLINICA ESPECIALIZADA MEDAVAN (***)	Jr. Floran Tristan N° 206 Magdalena del Mar	261 1737	00025749	10065-2
UROLOGIA DE AVANZADA(*) - UROZEN	Av. Javier Prado Este N°3028, San Borja - Lima.	475 6524	00023421	11101
CLINICA PROVIDENCIA	Calle Carlos Gonzales N° 250 Urb. Maranga - San Miguel	660 8000	00012666	11251
CLINICA MUNDO SALUD	Av. Carlos Izaguirre N° 1234 Los Olivos - Lima	523 5900 / 670 6118	00009641	11309
CLINICA VERSALLES	Av. Tupac Amaru N° 1801 Urb. Huacuyillay - Comas	715 8787	00009144	11296
CLINICA FLEMING	Jr. Fleming N° 103, San Borja - Lima	475 1742 / 476 3729	00010467	238
CENTRO DE ONCOLOGIA DE LA MUJER (*) - SERVICIOS MEDICOS GALDOS S.A.C.	Av. Monte Grande N° 109, Int. 205, Urb. Chacarilla del Estanque - Surco - Lima	372 0855	00013034	10791
REHMED HOME (*) Centro de Rehabilitación	Av. Brasil N° 2330 Pueblo Libre - Lima	461 5459	00013971	11381
MEDSON SALUD (*) Centro de Rehabilitación	Calle 59 Manzana I Lote 2, Urb. El Pinar - Comas	981212141	00016989	11529
G&M FISIOTERAPIA Y REHABILITACION S.A.C. - ALIVIAV (*)	Av. Primavera N° 517 Dpto 107 Urb. Chacarilla del Estanque - San Borja - Lima	944 994828 / 986 397851	00025744	12203
SANAR SAC - CENTRO MEDICOS LOS ALAMOS	Av. Guardia Civil 482 OF.501 - San Isidro - Lima - Lima	01 772 0941 920 348 448	00029830	12321
CLINICA MIRAFLORES	Jr. José Antonio Encinas 141 - Urb. El Rosedal (esq. Cdra 18 Av. Benavides) - Miraflores	610 9696	00011849	559
CLÍNICA ALVAREZ (****) - (INSTITUTO DEL CEREBRO Y COLUMNA VERTEBRAL)	Av. Alfredo Benavides N° 2965 Miraflores - Lima	635 5399	00014361	11508
CLINICA SAN JOAQUIN (*)	Av. Gran Chimú N° 613 Urb. Zarate Lima	459 5250	00009379	11310
CENTRO MEDICO MEDICIS (*)	Av. Javier Prado Oeste 304, Magdalena del Mar - Lima	463 2345 / 637 1658	00019167	11735
FELIZMENTE SEGURO (*) CENTRO PSICOLOGICO	Pasaje Sucre N° 189 Of. 202 Miraflores	445 3963 / 637 6562	00015925	11549
INSTITUTO DE SALUD LIBERTAD (*) CENTRO PSICOLOGICO	Av. Ernesto Diez Canseco 493 - Miraflores - Lima	243 0332	00011177	11595
SERVICIOS PRENATAL(****)	Calle Chiclayo N° 770 Urbanización Surquillo, Miraflores - Lima	01 308-6691 994232499	00024708	801
	Calle Los Tulipanes N° 150 Piso 2 Manzana B Lote 1, Santiago de Surco - Lima	01 308-6691 994232499	00025252	801-3
ESCUELA PARA EMBARAZADAS(****)	Av. Arequipa N° 2080 Oficina 308 - Lince	265 7335	00008936	11089
	Av. Pardo 541 of. 110, Miraflores - Lima	446 5763	00015953	11089-2
MILAGRO DE VIDA (****)	Av. Guardia Civil 482 -301 San Isidro - Lima	225 1928 / 4762313	00024020	11389
ASOCIACIÓN VÍA LIBRE (*)	Jr. Paraguay 478 Urb. Cercado de Lima - Lima - Lima	203 9900	00018321	12006
CENTROS DE SALUD PERUANOS S.A.C. (CLINICA AVIVA)	Av Alfredo mendiolá 6301 - Los Olivos - Lima - Lima	715 4600	00028936	12239

(\*) sólo ambulatorio

(\*\*) sólo maternidad y ginecología

(\*\*\*) Cirugía de corta estancia

(\*\*\*\*) sólo Psicoprofilaxis

## CLINICAS Y CENTROS MEDICOS EN LIMA DE LA RED DE PLANIFICACION FAMILIAR PEAS DE PACIFICO SALUD EPS

Nombre de la Clínica y Centros Médicos	Dirección	Teléfono	Código Único de PRESS	Código de Prestador
<b>Clinicas y Centros Médicos para Consejería de Planificación Familiar</b>				
SANNA CENTRO MEDICO LA MOLINA (*)	Av. Raul Ferrero N° 1256 Urb. El Remanso de La Molina	635 5000	00017726	10247-5
SANNA CENTRO MEDICO CHACARILLA (*)	Av. Prolongación Primavera 330-336 - Santiago de Surco	635 5000	00024132	10247-10
SANNA CENTRO CLINICO MIRAFLORES (*)	Av. Alfredo Benavides Nro 1936 - Miraflores	635 5000	00026642	10247-11
<b>Clinicas para Ligadura durante el parto por Cesárea</b>				
CLINICA MONTEFIORI	Av. Separadora Industrial N° 380 - La Molina	437 5151	00009153	10242
CLINICA VESALIO	Calle Joseph Thompson N° 140 – Urb. Santo Tomás - San Borja	618 9999	00009850	132
CLINICA GOOD HOPE	Av. Malecón Balta N° 956 - Miraflores	610 7300	00008746	101
SANNA CLINICA SAN BORJA	Av. Guardia Civil N° 337 - San Borja	635 5000	00009886	118
CLINICA MEDICA CAYETANO HEREDIA	Av. Honorio Delgado N° 370, Urb. Ingeniería - San Martín de Porres	207 6200	00010603	10537
CLINICA SAN JUDAS TADEO	Calle Manuel Raygada N° 170 - San Miguel	219 1100	00011401	269
CLINICA LIMATAMBO SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO	Av. Proceres de la Independencia N° 2701 - San Juan de Lurigancho	415 1600	00009090	109-2
CLINICA VERSALLES	Av. Tupac Amaru N° 1801 Urb. Huaquillay - Comas	715 8787	00009144	11296
CLINICAS MAISON DE SANTE DE LIMA	Jr. Miguel Aljovín N° 208 - Lima	619 6000	00008281	104
CLINICA MAISON DE SANTE DEL SUR	Av. Chorillos N° 171 - Chorillos	619 6000	00010251	104-2
CLINICA MAISON DE SANTE DEL ESTE	Av. Prolongación Alfredo Benavides N°5362 Urb. Las Gardenias Santiago de Surco	619 6000	00015118	104-3
SANNA CLINICA EL GOLF	Av. Aurelio Miro Quesada N° 1030 - San Isidro	635 5000	00008398	10247
CLINICA PADRE LUIS TEZZA	Av. El Polo N° 570 - Urb. El Derby de Monterrico - Surco	610 5050	00009989	114
CLINICA CENTENARIO PERUANO JAPONESA	Av. Paso de los Andes N° 675 - Pueblo Libre	218 1017	00008325	660
CLINICA STELLA MARIS	Av. Paso de los Andes N° 923 - Pueblo Libre	463 6666	00010743	130
CLINICA JAVIER PRADO	Av. Javier Prado Este N° 499 - San Isidro	440 2000	00012633	108
CLINICA LIMATAMBO SEDE SAN ISIDRO	Av. Rep. de Panamá N° 3606 - San Isidro	617 1111	00009437	109
CLINICA SANTA MARTHA DEL SUR	Av. Belisario Suárez N° 998 Zona C - San Juan de Miraflores	615 6767	00018985	10701
CLINICA SAN JUAN BAUTISTA (NUEVO SAN JUAN)	Jr. Los Zafros Mz. G, Lt 10, Urb. Las Flores Av. Proceres de la Independencia N° 1764 - San Juan de Lurigancho	610 4545	00008271	10336
CLINICA ESPECIALIDADES MEDICAS UNIVERSAL	Jr. Eduardo Ordoñez N° 468 - San Borja	225 9925	00012975	935
CLINICA SAN GABRIEL	Av. La Marina N° 2955 - Urb. Maranga - San Miguel	614 2222	00014501	982
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - LIMA	Av. Nicolás Arriola Nro 3250 Urb El Pino - San Luis	3191400	00008786	12058
CLINICA PROVIDENCIA	Calle Carlos Gonzales N° 250 Urb. Maranga - San Miguel	660 6000	00012666	11251
CLINICA AVIVA	Av Alfredo mendiola 6301 - Los Olivos - Lima - Lima	715 4600	00026936	12239
CLINICA BELLAVISTA	Av. Las Gaviotas N° 207 - Bellavista - Callao	204 9600	00009250	121
CLINICA MUNDO SALUD	Av. Carlos Izaguirre N° 1234 Los Olivos - Lima	523 5900 / 670 6118	00009641	11309
CLINICA JESUS DEL NORTE	Av. Carlos Izaguirre N° 153 - Independencia	613 4444	00010182	10700
CLINICA SANTA ISABEL	Av. Guardia Civil N° 135 - San Borja	417 4100	00013383	124
CLINICA SAN FELIPE	Av. Gregorio Escobedo N° 650 - Jesús María	219 0000	00009116	119
CLINICA RICARDO PALMA (SEDE CENTRAL)	Av. Javier Prado Este N° 1066 - San Isidro	224 2224	00009409	115
CLINICA BRITISH AMERICAN HOSPITAL	Calle Alfredo Salazar Cdra. 3 - San Isidro	616 8900	00009123	103
CLINICA MONTESUR	Av. El Polo N° 505 - Surco	317 4000	00012219	113
CLINICA MIRAFLORES	Jr. José Antonio Encinas 141 - Urb. El Rosedal (esq. Cdra 18 Av. Benavides) - Miraflores	610 9696	00011849	559
CLINICA SAN PABLO (SEDE CENTRAL)	Av. El Polo N° 789, Urb. El Derby de Monterrico - Surco	610 3333	00009988	122
CLINICA INTERNACIONAL SEDE LIMA	Jr. Washington N° 1471 - Lima	619 6161	00015610	106
CLINICA INTERNACIONAL SEDE SAN BORJA	Av. Guardia Civil N° 385 - San Borja	619 6161	00009682	106-5
<b>Clinicas para Ligadura no asociada al parto</b>				
CLINICA MONTEFIORI	Av. Separadora Industrial N° 380 - La Molina	437 5151	00009153	10242
CLINICA VESALIO	Calle Joseph Thompson N° 140 – Urb. Santo Tomás - San Borja	618 9999	00009850	132
CLINICA GOOD HOPE	Av. Malecón Balta N° 956 - Miraflores	610 7300	00008746	101
SANNA CLINICA SAN BORJA	Av. Guardia Civil N° 337 - San Borja	635 5000	00009886	118
CLINICA MEDICA CAYETANO HEREDIA	Av. Honorio Delgado N° 370, Urb. Ingeniería - San Martín de Porres	207 6200	00010603	10537
CLINICA SAN JUDAS TADEO	Calle Manuel Raygada N° 170 - San Miguel	219 1100	00011401	269
CLINICA LIMATAMBO SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO	Av. Proceres de la Independencia N° 2701 - San Juan de Lurigancho	415 1600	00009090	109-2
CLINICA VERSALLES	Av. Tupac Amaru N° 1801 Urb. Huaquillay - Comas	715 8787	00009144	11296
<b>Clinicas para Vasectomía</b>				
CLINICA MONTEFIORI	Av. Separadora Industrial N° 380 - La Molina	437 5151	00009153	10242
CLINICA VESALIO	Calle Joseph Thompson N° 140 – Urb. Santo Tomás - San Borja	618 9999	00009850	132
CLINICA GOOD HOPE	Av. Malecón Balta N° 956 - Miraflores	610 7300	00008746	101
SANNA CLINICA SAN BORJA	Av. Guardia Civil N° 337 - San Borja	635 5000	00009886	118
CLINICA MEDICA CAYETANO HEREDIA	Av. Honorio Delgado N° 370, Urb. Ingeniería - San Martín de Porres	207 6200	00010603	10537
CLINICA SAN JUDAS TADEO	Calle Manuel Raygada N° 170 - San Miguel	219 1100	00011401	269

CLINICA LIMATAMBO SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO	Av. Proceres de la Independencia N° 2701 - San Juan de Lurigancho	415 1600	00009090	109-2
CLINICA VERSALLES	Av. Tupac Amaru N° 1801 Urb. Huaquillas - Comas	715 8787	00009144	11296

(\*) sólo ambulatorio presencial o telemedicina

Red sujeta a condiciones del Plan de Salud, modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.

CENTROS OFTALMOLOGICOS AFILIADOS LIMA (ESTE LISTADO INCLUYE ALGUNAS CLINICAS Y CENTROS MEDICOS CON SERVICIOS OFTALMOLOGICOS AFILIADOS)				
Nombre del Centro Oftalmológico	Dirección	Teléfono	Código Único de IPRESS	Código de Prestador
ARBRAYSS LASER (*)	Calle Francisco Cuellar N° 253 - Surco	437 1447 / 437 7007	00009495	986
CONFIA INSTITUTO OFTALMOLOGICO (PROVISION 2000 S.A.C.) (*)	Av. José Galvez Barrenechea N° 356 - Corpac - San Isidro Alt. Ovalo Quiñones	475 3320 / 475 3385	00011358	510
FUTURO VISION (*)	Av. San Borja Sur N° 536 - San Borja, (Altura cdra. 30 de la Av. Aviación)	417 5230	00011372	564
CLINICA PERUANA DE LA VISION (CPV) - INSTITUTO PERUANO DE LA VISION (*)	Jr. Maya Cápac N° 1398 - Jesús María	266-0829 / 266-0176 / 266-0776	00010669	639
OFTALMIC SERVICE (*)	Av. Géminis H-17 Urb. Papa Juan XXIII - San Borja	225 0469 / 476 2644	00011056	297
OFTALMICA S.A. INSTITUTO DE LA VISION (*)	Av. San Borja Norte # 783- San Borja	277 9300	00018626	256
CLINICA DE OJOS D'OPELUCE (*)	Av. Arequipa N° 1885 - Lince	472 8829 / 206 4700	00015927	11489
MACULA D & T (*)	Calle Carlos Ferreyros N° 120, Oficina 301 San Isidro, a espaldas del Mc Donalds de Guardia Civil con Javier Prado	226 3801	00009933	10603
OPTIMA VISION (*)	Av. Angamos Oeste N° 884 - Miraflores	447 9956 / 445 2113	00015182	612
OMNIA VISION (*)	Jr. Intihuatana s/n (4ta. Cuadra) Urb. Tambo de Monterrico - Surco	203 6320 / 449 2112	00019791	210
NORVISION (*)	Av. Paso de los Andes N° 850 Pueblo Libre	333 1920	00011741	10703
INSTITUTO OFTALMOLOGICO ESPECIALIZADO DR. C. WONG CAM (*)	Av. Guardia Civil 554 Urb. Corpac San Isidro	226 4452 / 226 4451	00010739	10245
	Av. Carlos Izaguirre N° 739 1er piso, Los Olivos	711 9913 / 529 0727 / 485 1169	00012429	10245-2
VISUAL CENTER (*)	Av. Elmer Faucett N° 170, San Miguel	452 1372 / 452 9900	00020976	10407
OCULASER (*)	Av. Arenales N° 1181 Santa Beatriz Lima, a espalda de canal 5	265 4833	00009483	11022
	Av. Javier Prado Este N° 1142 - San Isidro	512 1212	00009505	271
	Av. Carlos Izaguirre Nro. 1250, Los Olivos - Lima	523 7777 / 512 1214	00023852	271-2
	Av. El Polo 670 Piso 4 Torre A - Surco	512-1210	00013900	271-3
INSTITUTO OFTALMOSALUD (*)	Av. De los Héroes 376, San Juan de Miraflores	(01) 466-0022 / (01) 512-1216	00017676	271-04
	Av. 2 de Mayo N° 666 - San Isidro	410 6565	00008388	282
T.G. LASER OFTALMICA (*)	Av. La Encalada 923 Urb. Centro Comercial de Monterrico Surco	434-1985 / 678-9484 / 436-2121	00015461	11562
VISTA SALUD CENTRO OFTALMOLOGICO (*)	Av. Arequipa N° 1180 Santa Beatriz Lima	471 4862	00011167	10891
OFTALMOMEDIC (*)	Av. Gral. José María Egusquiza 835 - Pueblo Libre	4622404	00012492	11861
VISUAL OPHTHALMICS (*)	Jr. Caracas N° 2410 - Jesús María - Lima	641 3217	00015716	11860
CLINICA VISTA (*)	Av. Alfredo Benavides Nro. 4408 Urb. Vista Alegre, Santiago de Surco - Lima	363 9870	00023741	12142
OFTALMO VISSUM (*)	Av. Raul Ferrero N° 1256 Urb. El Remanso de La Molina	635 5000	00017726	10247-5
SANNA CENTRO MEDICO LA MOLINA (*)	Av. Prolongación Primavera 330-336 - Santiago de Surco	635 5000	00024132	10247-10
SANNA CENTRO MEDICO CHACARILLA (*)	Av. Alfredo Benavides Nro 1936 - Miraflores	635 5000	00026642	10247-11
SANNA CENTRO CLINICO MIRAFLORES (*)	Av. Aurelio Miro Quesada N° 1030 - San Isidro	635 5000	00008398	10247
SANNA CLINICA EL GOLF	Av. Guardia Civil N° 337 - San Borja	635 5000	00009886	118
SANNA CLINICA SAN BORJA	Av. Javier Prado Este N° 4200 - Surco	712 3456	00010109	10671
CENTRO MEDICO JOCKEY SALUD (*)	Av. República. de Panamá N° 3065 - 1° y 2° piso - San Isidro	442 6284	00009602	206
CENTRO MEDICO MEDEX (*)	Calle Manuel Raygada N° 170 - San Miguel	219 1100	00011401	269
CLINICA SAN JUDAS TADEO	Av. Nicolás Arriola Nro 3250 Urb El Pino - San Luis	3191400	00008786	12058
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - SEDE LIMA	Calle Alfredo Salazar Cdra. 3 - San Isidro	616 8900	00009123	103
CLINICA BRITISH AMERICAN HOSPITAL	Av. Javier Prado Este N° 4833, Camacho	219 0000	00011795	119-2
CENTRO MEDICO SAN FELIPE (*)	Av. Gregorio Escobedo N° 650 - Jesús María	219 0000	00009116	119
CLINICA SAN FELIPE	Jr. Eduardo Ordoñez N° 468 - San Borja	225 9925	00012975	935
CLINICA ESPECIALIDADES MEDICAS UNIVERSAL	Av. Malecón Balta N° 956 - Miraflores	610 7300	00008746	101
CLINICA INTEGRAMEDICA PERU (*)	Av. Alfredo Mendiola N° 3698 C.C. Mega Plaza Tienda A13	634 1000	00017820	11585
CLINICA INTERNACIONAL SEDE LIMA	Jr. Washington N° 1471 - Lima	619 6161	00015610	106
CLINICA INTERNACIONAL SEDE SAN BORJA	Av. Guardia Civil N° 385 - San Borja	619 6161	00009682	106-5
CLINICA INTERNACIONAL MEDICENTRO SAN ISIDRO (*)	Av. Paseo de la República N° 3058 San Isidro	619 6161	00008215	106-3
CENTRO AMBULATORIO CL. INTERNACIONAL - SEDE SURCO (*)	Jr. El Polo N° 461, 473, 455 Urb. El Derby, Santiago de Surco.	619 6161	00024299	106-9
CLINICA INTERNACIONAL MEDICENTRO SANTA ANITA	Mall Aventura Plaza Santa Anita - Carretera Central 111 Edificio Médico	619 6161	00017978	11593
CLINICA INTERNACIONAL MEDICENTRO BELLAVISTA	Mall Aventura Plaza Bellavista, Callao (Av. Oscar R. Benavides N° 3866, Edificio 3)	619 6161 anexo 3337	00017862	11593-2
CLINICA JAVIER PRADO S.A.	Av. Javier Prado Este N° 499 - San Isidro	440 2000	00012633	108
CLINICA LIMATAMBO SEDE SAN ISIDRO	Av. Rep. de Panamá N° 3606 - San Isidro	617 1111	00009437	109

CLINICA LIMATAMBO SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO	Av. Proceres de la Independencia N° 2701 - San Juan de Lurigancho	415 1600	00009090	109-2
CLINICA MAISON DE SANTE DE LIMA	Jr. Miguel Aljovín N° 208 - Lima	619 6000	00008281	104
CLINICA MAISON DE SANTE DEL SUR	Av. Chorrillos N° 171 - Chorrillos	619 6000	00010251	104-2
CLINICA MAISON DE SANTE DEL ESTE	Av. Prolongación Alfredo Benavides N°5362 Urb. Las Gardenias Santiago de Surco	619 6000	00015118	104-3
CLINICA MONTEFIORI	Av. Separadora Industrial N° 380 - La Molina	437 5151	00009153	10242
CLINICA NUEVO SAN JUAN (CLINICA SAN JUAN BAUTISTA)	Jr. Los Zafros Mz. G, Lt 10, Urb. Las Flores Av. Proceres de la Independencia N° 1764 - San Juan de Lurigancho	610 4545	00008271	10336
CLINICA CENTENARIO PERUANO JAPONESA	Av. Paso de los Andes N° 675 - Pueblo Libre	218 1017	00008325	660
CLINICA PADRE LUIS TEZZA	Av. El Polo N° 570 - Urb. El Derby de Monterrico - Surco	610 5050	00009989	114
CLINICA RICARDO PALMA SEDE SAN ISIDRO	Av. Javier Prado Este N° 1066 - San Isidro	224 2224	00009409	115
CLINICA RICARDO PALMA SEDE PLAZA LIMA SUR (*)	Prolongación Paseo de la República s/n, Urb. Matellini -Chorrillos	617 8200	00009868	10494
CLINICA SAN GABRIEL	Av. La Marina N° 2955 - Urb. Maranga - San Miguel	614 2222	00014501	982
CLINICA BELLAVISTA	Av. Las Gaviotas N° 207 - Bellavista - Callao	204 9600	00009250	121
CLINICA SAN PABLO SEDE SURCO	Av. El Polo N° 789, Urb. El Derby de Monterrico - Surco	610 3333	00009988	122
CLINICA JESUS DEL NORTE	Av. Carlos Izaguirre N° 153 - Independencia	613 4444	00010182	10700
CLINICA SANTA MARTHA DEL SUR	Av. Belisario Suárez N° 998 Zona C - San Juan de Miraflores	615 6767	00018985	10701
CLINICA STELLA MARIS	Av. Paso de los Andes N° 923 - Pueblo Libre	463 6666	00010743	130
CLINICA VESALIO	Calle Joseph Thompson N° 140 - Urb. Santo Tomás - San Borja	618 9999	00009850	132
CLINICA DELGADO	Av. Angamos Oeste N° 450 - 490 - Miraflores	377 7000	00019049	11626
CLINICA PROVIDENCIA	Calle Carlos Gonzales N° 250 Urb. Maranga - San Miguel	660 6000	00012666	11251
CLINICA VERSALLES	Av. Tupac Amaru N° 1801 Urb. Huacullay - Comas	715 8787	00009144	11296
CENTROS DE SALUD PERUANOS S.A.C. (CLINICA AVIVA)	Av Alfredo mendiola 6301 - Los Olivos - Lima - Lima	715 4600	00026936	12239
JJ SALUD - CORPORACION FARMACOLOGICA JJ SALUD S.A.C (*)	Av. Buenos Aires 225 Puente Piedra - Lima	714 - 9172	00022021	12191

(\*) sólo ambulatorio

CENTROS ODONTOLÓGICOS AFILIADOS LIMA					
Nombre del Centro Odontológico	Dirección	Teléfono	Código Único de PRESS	Código de Prestador	
CENTRO MEDICO ODONTOLÓGICO AMERICANO S.A.	Av. Petit Thouars 3470 - San Isidro	421 6323	00027144	244	
	Av. Antunes de Mayolo N° 1387 - Los Olivos	523 2190	00009106	244-5	
	Calle Santa Sofía N° 109 - Urb. Camacho - La Molina	521 5849	00010036	244-6	
	Calle Las Chulpas N° 296 Oficina 201-202 - Urb. Zarate - SJ de Lurigancho, altura cuadra 3 y 4 de Chimú	434 2600	00008567	244-7	
	Av. Guardia Chalaca N° 1362 - Callao	453 3276	00012672	244-8	
	Calle Monseñor Jorge Dintilhac N° 717 - 1er Piso, Urb Pando - San Miguel	451 5553	00008583	244-20	
	Jr. Camaná N° 780 - Oficina 508 - Lima	427 0158	00008537	244-22	
	Av. Caminos del Inca N° 1554 Urbanización Las Gardenias - Surco	279 1930	00026558	244-47	
	Av. Joaquín Madrid N° 235 - 1er Piso Urb. Las Camelias - San Borja	225 0809	00010892	244-24	
	Av. Juan de Arona N°402- San Isidro	421 6323	00023156	244-42	
	Calle Ayarsa de Morales N°237, Urb El Campillo , San Miguel - Lima	636-1105	00023441	244-43	
	Av. Roosevelt (Ex Republica de Panamá) N° 5806 - Urb. Aurora - Miraflores	447 5190	00010215	244-26	
	Av. Roosevelt (Ex República de Panamá) N° 5790, Urb. San Antonio - Miraflores	530 4614	00024505	244-48	
	Av. Guillermo Blindhurst N° 619 Mz G Lt 33 - San Juan de Miraflores	486 1128	00009547	244-32	
	Jr. Juan Voto Bernales N° 399 Santa Catalina - La Victoria	471 3998	00011499	244-34	
	Av. Juan Pablo Fernandini N° 1573 Magdalena Viega - Pueblo Libre	421 6323 / 330 7492	00012041	244-35	
	Calle Las Tiendas N° 331 Dpto 101 - Surquillo	440 1021	00011860	244-36	
	Av. Javier Prado N° 1692 San Isidro	475 1719	00014113	244-38	
	Jr. Huiracocha N° 1486 Jesus Maria	424 1443	00013245	244-39	
	Jr. Alfonso Ugarte N° 250 Barranco Lima	247 8892	00014357	244-40	
	Av. Carlos Alberto Izaguirre Nro 1268 Mza K Lote 8 Urb. Gamarra de León Velarde Angélica, I Etapa - Los Olivos.	523 2190	00023749	244-44	
	Av. Primavera N° 643 Oficina N° 503 - San Borja.	648 0253	00023924	244-45	
	Av. El Maestro Peruano N° 430 Mt 1 It 6 Urb. Carabaylo 2da etapa Sector F (Villa Hiper) - Comas	535 8144	00014784	244-41	
	CENTRO DENTAL SAN JOSE SAC	Av. Géminis N° E-27 - Urb Papa Juan XXIII - San Borja	225 9510	00013678	11350
		Av. Las Camelias N° 741 - B - 3er piso San Isidro	422 6306	00013676	11350-2
Av. Rafael Escardo N°771, Urb. Maranga 7ma Etapa, San Miguel		4642153 / 4522498	00013679	11350-3	
Av. Colonial N° 5016, Dpto 402 - Torre F - Bellavista - Callao		452 5396	00013333	11350-4	
Av. Antunez de Mayolo N° 1008, Dpto 301 - Los Olivos		522 1511	00013677	11350-5	
Calle Lord Cochrane N° 240 - San Isidro		421 6643	00008385	907	
Carlos Izaguirre 1122 Los Olivos -		485 1051	00009771	907-19	
Defensores del Morro (ex Huayllas) 917 ofc. 202 Chorrillos		252 3383	00010352	907-18	
Jr. Coronel Inclán N° 540 - 2do. Piso -Miraflores		445 7909	00011012	907-8	
Jr. Chachani N° 145 - Cons. 3 - Maranga - San Miguel		452 4281	00010352	907-10	
CERDENT (CENTRO DE REHABILITACION DENTAL ESPECIALIZADA S.A.C.)	Av. La Marina N° 2270 - INT. 301 - 3er. Piso San Miguel	452 2339	00010210	907-17	
	Av. Brasil N° 1435 - Jesus Maria	424 4685	00010520	907-5	
	Av. Benavides N° 1555 Oficina 903 Miraflores, Lima	2495633	00015599	907-23	
	Calle los Antares Mz AS Lote 1 Oficina 801A La Alborada, Santiago de Surco - Lima	2714776	00016288	907-22	
	Av. San Borja Sur N° 845 Urb. San Borja - Lima	2254809	00016442	907-24	
	Av. Raul Ferrero N° 1256 Urb. El Remanso de La Molina	635 5000	00017726	10247-5	
	Av. Prolongación Primavera 330-336 - Santiago de Surco	635 5000	00024132	10247-10	
	Av. Alfredo Benavides Nro 1936 - Miraflores	635 5000	00026642	10247-11	
	Calle Van Dick 270 San Borja	436 6686	00010131	10388	
	Av. Aramburu N°118, Oficina 6 - Miraflores	422 9016	00015469	607	
CLINICA DENTAL RIVERA CHU (RICHISAC)	Av. La Mar N° 2348 - San Miguel	452 7078	00021540	607-6	
	Calle Conde de Salaverra N° 109 Surco	448 8445	00014878	10895	
	Av. Rep. de Panamá N° 3606 - San Isidro	442 4670	00009437	109	
	Av. Argentina N° 3093 Callao Pabello 4 / Calle 3 Local 214	652 7474	00011182	109-3	
	CLINICA LIMATAMBO SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO	Av. Proceres de la Independencia N° 2701 - San Juan de Lurigancho	415 1600	00009090	109-2
	CLINICA SAN PABLO	Av. Manuel Olayún N° 901 Santiago de Surco	610 3333	00018967	122
	CLINICA DENTAL LAS PALMERAS	Av. Javier Prado Oeste N° 1465, ZDO, PISO San Isidro	406 7154	00013237	10774
	CLINICA SAN JUAN BAUTISTA (CLINICA NUEVO SAN JUAN S.A.C.)	Av. Proceres de la Independencia N° 1764 - San Juan de Lurigancho	610 4545	00008271	10336
	ODONTOPRESH E.I.R.L.L.	Jr. Castilla 806 2do piso - Magdalena	263 7388	00009980	11235-1
		Av. Caminos del Inca 1138 Santiago de Surco	273-7705	00011566	11235-2

CENTROS DE APOYO AL DIAGNOSTICO LIMA				
Nombre de la Clínica ó Centro Médico	Dirección	Teléfono	Código Único de PRESS	Código de Prestador
CIMEDIC SERVICIOS MEDICOS DE DIAGNOSTICO	Av. Arequipa N° 3362 - San Isidro	442 2222	00009784	7827
	Av. Petit Thouars 3969 - San Isidro	443 2222	00015986	7827-2
DPI DEL PERU	Av. Dos de mayo N° 602 - San Isidro	202 3333	00010166	663
CEREMA	Esq. Cl. Velasquez N° 109 y Av. Javier Prado Este Cdra. 27 - San Borja	225 0030	00009460	532
EMETAC	Av. Petit Thouars N° 4350, Of. 101 - Miraflores	440 9156	00012843	225

RESOMASA (MEDIPERU S.A.)	Av. Javier Prado Este N° 1178 - 1180, San Isidro	212 2034	00009183	11214-3
RESOCENTRO-RESONANCIA MEDICA	Av. Emilio Cavencina N° 265 San Isidro	212 2034	00010214	11214-4
	Av. Pett Thouars N° 4443 - Miraflores	221 1630 / 221 0416	00008890	189
TOMOGRAFIA MEDICA SAC	Cl. La Conquista N° 145, Urb El Derby de Monterrico - Santiago de Surco	610 33333 / 610 3219 anexo 1128-1343	00016916	890
MEDNUCLEAR PERU (Medicina Nuclear)	Calle Montegrande N° 109 Int. 202 Chacarilla - Santiago de Surco	372 1149	00010509	11304
CENTRO DE DIAGNOSTICO PET CT PERU	Av. Pett Thouars N° 4340 - Miraflores	652 3815	00009617	11072
CYTOMETRIC BIOSERVICES	Av. Jose Gálvez Barrenechea N° 387 San Isidro - Lima	475 0764	00009525	11385
LISA PERU - DIAGNOSTICO DE TRANSTORNOS DEL SUEÑO	Av. Javier Prado Este N° 4200 - Centro médico Jockey Plaza - Santiago de Surco	437 7605 / 712 3456	00011538	7812
IMÁGENES ESTOMATOLÓGICAS GENECODE	Pasaje Francoise Boucher 190 San Isidro - Lima	476 8869	00010558	11336
INSTITUTO DE GAMMA KNIFE DEL PACIFICO	Calle 2 De Mayo Nro. 516 Int. 201 Urb. Cercado de Miraflores - Miraflores - Lima	739 7851	-	12021
	Cal. Gervasio Santillana Nro. 245 Urb. Barboncillo - Miraflores - Lima	636 1048 / 651 5327	00023901	12086
INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS A LAS IMAGENES S.A.C (INA SCAN)	Av. San Borja Sur Nro. 247 Urb. San Borja Sur III Etapa - San Borja - Lima - Lima	(01) 5009300	00026108	12246

**CENTROS DE APOYO AL TRATAMIENTO LIMA**

CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO HEMODIALISIS - GRUPO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES (*)	Av. Universitaria 491 - San Miguel	655 5621	00008348	11053
DIALYSIS SERVICE S.R.L (*)	Jr Costa Rica N° 260 Urb. San Felipe - Jesus Maria	462 0311	00015736	10448
RENAL SERVICE S.A.C (*)	Av. Guardia Civil N° 333 San Borja	475 2427	00010084	577
LITOTRIZIA S.A.C (*)	Calle Jaime Herrera Ardiles 307, Primer Piso - Pueblo Libre	460 6152	00011873	11617
CLINICA BENEDICTO XVI CENTRO DE HEMODIALISIS (*)	Calle San Luis Gonzaga N° 743 Urb. Azzaruz, San Juan de Lurigancho Lima	375 2504 / 375 0723	00010873	11404
IGSA MEDICAL SERVICES PERU (*)	Calle Topacios s/n, cruce con Av. Guardia Chalaca s/n. - Bellavista - Callao	391 0560	00023444	12027
	Av. 2 de Mayo N° 251.- Huacho - Huacho	239 4242	00017040	12027-2
CENTRO DE LITOTRIZIA JAVIER PRADO (*)	Av. Javier Prado Este N° 499 San Isidro	211 4141 / 440 2000	00010830	10298

**FUNERARIAS LIMA**

Nombre de la Funeraria	Dirección	Teléfono	Código de Prestador	
FUNERARIA CAMPO FE (Agrícola Las Llamozas SAC)	Av. Javier Prado Este N° 2248, San Borja - Lima	6254627 anexo 2215 -2218		437
FUNERARIA JARDINES DE LA PAZ	Av San Borja Sur 1190 4° Y 5° Piso San Borja	710 5000, Provincia: 0-800-7-0082		10816
FUNERARIA SAN ISIDRO	Av. Tomás Marsano N° 2619, Surquillo - Lima, San Borja - Lima.	(01) 260-9663 Provincia: 0-800-4-9999		10001
FUNERARIA MAPFRE	Jr. Domingo Cueto N° 323, Lince - Lima	472-5278 / 472-7072		11941

**ÓPTICAS AFILIADOS A PACIFICOSALUD EPS EN LIMA**

ECONOLENTES	AV Oscar R. Benavides N°3866 Mall Aventura Plaza - Bellavista Calleo	989151589	00019185	11423-6
OPELUCE	Av. Arequipa N° 1885 - Lince	472 8829 /206 4700	00015927	11489-1
OFTALMOMEDIC	Av. Arequipa N° 1180 Santa Beatriz Lima	471 4862	00011167	10891-1
OMNIA VISION	Jr. Inthustana s/n (4ta. Cuadra) Urb. Tambo de Monterrico - Surco	203 6320 / 449 2112	00019791	210-1

**CLINICAS Y CENTROS AFILIADOS A PACIFICOSALUD EPS EN PROVINCIAS**

**CLINICAS Y CENTROS MEDICOS AFILIADOS (ATENCION MEDICA DE EMERGENCIA, AMBULATORIA Y POR HOSPITALIZACION)**

Nombre de la Clínica ó Centro Médico	Dirección	Teléfono	Código Único de IPRESS	Código de Prestador
<b>ZONA NORTE</b>				
<b>TUMBES</b>				
CLINICA DE LA FAMILIA (*)	Av. Tumbes Norte N° 1079	(072) 521251	00007795	10584
CENTRO MEDICO VITALUZ - BURCAL EIRL (*)	Jr. Jaén N° 211 - Tumbes	(072) 635459 / (072) 542024	00023255	12084
HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2	Av. Prolongación Fernando Belaúnde S/N A.H. Ciudadela Noé III Etapa Tumbes - Tumbes.	(072) 601600 / (072) 601627	00017077	12089
<b>TALARA</b>				
SANNA CENTRO CLINICO TALARA (*)	Av. Bolognesi 167, Urb. Barrio Particular, Talara Piura	(073) 498910	00013490	10247-8
ADMINISTRADORA CLINICA TRESA S.A.	Av. "A" N° 108 - 110- Pafiñas Talara Piura	(073) 382213	00011396	346
CLINICA TORRES S.A.	Av. "A" N° 98 - 2do Piso - Pafiñas - Talara- Piura	(073) 381967	00011498	30941
CLINICA VIGO 2000 S.C.R.L.	Av. "H" N° 7 - Pafiñas - Talara - Piura	(073) 385791	00011395	482
CENTRO MEDICO BELEN - EL ALTO S.R.L (*)	Plaza de Armas 19-1 El Alto.	(073) 256486	00012244	10745
GRUPO MEDICO EMPRESARIAL S.A.C (*)	Av. A - 106 Primer Piso - Pafiñas - Talara - Piura	(073) 386761	00012244	10668
JORGE MADRID ORTIZ (Ginecología) (*)	Urb. Los Pinos H-15 - Pafiñas - Talara- Piura	(073) 381434	00011496	31009
CENTRO MEDICO SANTA BEATRIZ (*)	Av. Grau A 100 Conjunto Habitacional Pafiñas - Talara - Piura	(073) 382418	00010699	11221
<b>PIURA</b>				
SANNA CLINICA BELEN	Calle San Cristobal N° 267, Urb. El Chipe - Piura.	(073) 285960	00018310	10247-6
CLINICA MIRAFLORES	Cl. Las Dalias N° A-12, Urb. Miraflores - Castilla-Piura-Piura	(073) 343037 / (073) 343038	00013494	310
GRUPO CARITA FELIZ S A (*)	Jr. Huancavelica N° 925 - 1039, Urb. 04 de Enero - Piura-Piura-Piura	(073) 323017 / 287433	00013605	10228
POLICLINICO UNIVERSIDAD DE PIURA (*)	Av. Ramon Mugica N°131 Urb. San Eduardo-Piura	(073)284500 anexo 3970-3971	00013544	10629
CLINICA DE OJOS VER (*)	Calle Los Brillantes Mz X Lote 17 Urb. Miraflores - Castilla - Piura - Piura	(073) 348851	00012918	11502
CENTRO DE REPOSO SAN JUAN DE DIOS (CREMPT) - PIURA DE LA ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS (**)	Av. Cayetano Heredia N° 210 Urb. Miraflores - Castilla - Piura - Piura.	(073) 343592	00013165	12339
<b>SULLANA</b>				
CLINICA VIRGEN DEL PILAR S.C.R.L	Cl. Bolívar N° 285 -Sullana - Sullana- Piura	(073) 502278	00010777	349
CLINICA J&C INMACULADA CONCEPCION	Av. Jose de Lama 1011 - Sullana - Piura	(073) 504898	00012261	11323
CLINICA SANTA ROSA SULLANA	Av. Santa Rosa N° 332 Sullana - Piura	(073) 505870 / 985586350	00012262	11406
<b>SECHURA</b>				
CENTRO MEDICO DESIERTO DE SECHURA (*)	Calle Eguren N° 701 - Sechura - Piura	968180874	00016008	11012
CENTRO MEDICO CISMEDIC BAYOVAR	Calle Buenos Aires N° 415 - Sechura - Piura	073-291420	00023951	11106
<b>CHICLAYO</b>				
CENTRO MEDICO SERVIMEDICOS S.A.C. (*)	Calle Manuel Maria Izaga 621 Chiclayo	(074) 221945 / (074) 222478	00008229	789
CLINICA DEL PACIFICO S.A.	Av. José Leonardo Ortiz N° 420 Chiclayo Lambayeque	(074) 236378 / (074) 232141	00008750	330
CLINICA MILLENIUM (FAMIDENT E.I.R.L.)	Jr. Daniel Alcides Carrion N° 151 Chiclayo Lambayeque	(074) 226494	00014439	7842
CLINICA METROPOLITANA - HOSPITAL METROPOLITANO S.A.C	Cl. Manuel Maria Izaga N° 154 Chiclayo Chiclayo	(074) 272728 / (074)-228802	00008151	760
HOSPITAL PRIVADO JUAN PABLO II	Av. Miquel Grau 1461 Distrito La Victoria Chiclayo	(074) 226070	00010972	11021
CENTRO MEDICO GASTROSALUD (*)	Calle Alfonso Ugarte N° 660 Chiclayo - Lambayeque	(074) 222575	00008303	11215
CENTRO MEDICO SUIZA LAB.	Calle Puno N°140 - Urb. Patazaca - Chiclayo	(074) 224671	00019237	12088
BM CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS	Av. Sesquicentenario N° 416 Urb. Santa Victoria Chiclayo - Lambayeque	(074) 226136	00008730	11933
CLINICA AUNA SEDE CHICLAYO	Calle Mariscal Nieto N° 480 Urb. Campodonico Chiclayo - Lambayeque	(074) 749333	00030057	11499
CLINICA PROVIDA	Calle Juan Cuellevan N° 160, Chiclayo, Chiclayo, Lambayeque	(074) 327797	00012457	12521
<b>TRUJILLO</b>				
SANNA CLINICA SANCHEZ FERRER	Cl. Los Laureles N° 436 - Urb. California - Victor Larco Herrera - Trujillo	(044) 601050	00010581	317
CLINICA PERUANO AMERICANA S.A.	Av. Mansicho N° 810 Trujillo - Trujillo - La Libertad	(044) 242400	00013373	313
CLINICA MATERNO INFANTIL DEL NORTE SAC	Av. M. Vera Enriquez N° 777 Urb. Primavera Trujillo La Libertad	(044) 241505	00013395	369
CLINICA SAN ANTONIO S.A.C.	Av. Victor Larco N° 630, Urb. San Andres - Trujillo	(044) 202597	00012301	10759
CLINICA CAMINO REAL (*)	Jirón Francisco Bolognesi 561 - 565, Trujillo, Trujillo - La Libertad	(044) 749333	00016830	11499
CLINICA SAN PABLO TRUJILLO (CLINICA LA MERCED S.A.C)	Av. Husares de Junin 690 Urb. La Merced	(044) 485244	00018404	11602
OFTALMOVISION S.A.C (*)	Av. America Norte N° 2120 - Urb. Primavera - Trujillo-Trujillo- La Libertad	(044) 250922 / (044) 224444 / (044) 294555	00008044	10248
CLINICA DE OJOS CALIFORNIA S.A.C (*)	Calle Estados Unidos N° 194 Urb. El Recreo Trujillo La Libertad	(044) 292136	00012295	11051

CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO LASER S.R.L. (*)	Av. Mansiche N° 844 Int. 102 Urb. Santa Ines, Trujillo - La Libertad	(044) 205629	00010640	11122
FISIOCENTER (Rehabilitación Física) (*)	Calle Los Corales 297 Urb. Santa Inés (Barrio Medico), Trujillo - La Libertad	(044) 625480	00013422	11578
CENTRO DE LITOTRIPIA TRUJILLO (*)	Los Rubies N° 103 Of. 101-102 Trujillo - La Libertad	(044) 295715	00013236	10571
<b>CAJAMARCA</b>				
SANNA CENTRO MEDICO CAJAMARCA (*)	Calle Los Cedros N° 214 Urb. El Ingenio Cajamarca Cajamarca	(076) 368473 (076)340470	00009262	10247-4
CLINICA LIMATAMBO CAJAMARCA S.A.C	Jr. Puno N° 265 Cajamarca Cajamarca	(076) 364241	00009591	339
MEDISALUD GROUP SRL - (EX SERVICIOS MEDICOS Y CARDIOLOGICOS DEL NORTE S.R.L) (*)	Jr. Los Fresnos N° 231 Urb. El Ingenio Cajamarca	(076) 341655	00024881	10694
POLICLINICO SAN ANTONIO E.I.R.L. (Rehabilitación) (*)	Av. Via De Evitamiento Norte N° 716, Urb. Santa Cajamarca Cajamarca	(076) 342066	00019453	10673
CLINICA SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.	Jr. Miguel Grau N° 851 Cajamarca Cajamarca	(076) 341655	00009599	654
CLINICA SERVICIO DE SALUD LOS FRESNOS S.A.C.	Jr. Los Nogales N° 179 - Urb. El Ingenio - Cajamarca-Cajamarca -Cajamarca	(076) 364046	00009234	883
CLINICA MARIA BELEN (*)	Jr. Irene Silva 253 Mz G Lote 13 Urb. Horacio Zevallos Cajamarca Cajamarca	(076) 341992	00010487	11161
CENTRO MEDICO MEDES - MEDICINA DE ESPECIALIDADES (*)	Calle Casuarinas N° 632 Urb. El Ingenio Cajamarca Cajamarca	(076) 344640	00009372	11126
SERVICIOS MEDICOS MEGA - REHABILITACION (*)	Jr. Progreso N° 147 Cajamarca Cajamarca	(076) 343903	00010437	11345
POLICLINICO PEDIATRICO DEL NORTE (*)	Jr. Los Sauces N° 343 Urb. Los Rosales, Cajamarca	(076) 604389 (076) 361020	00014732	11405
CLINICA SANTA ANA	Jr. Ayacucho, Cajamarca - Cajamarca - Cajamarca	(076) 506393	00019315	11728
<b>CHIMBOTE</b>				
CLINICA ROBLES S.A.C	Jr. Manuel Villavicencio N° 512 - Chimbote-Santa - Ancash	(043) 322453	00016552	344
CLINICA SAN PEDRO	Jr. Manuel Villavicencio N° 481 Chimbote Santa Ancash	(043) 321930	00015375	896
CLINICA SANTA MARIA DE CHIMBOTE	Jr. Elias Aguirre N° 761 Chimbote - Santa - Ancash	(043) 325073	00013164	11346
CLINICA DE SOLID JUAN PABLO II (CLINICA BELEN SAC)	Jr.Villavicencio N°376 - Chimbote	043-347368	00016551	11980
SPORTMEDIC CLINICA DE FISIOTERAPIA & REHABILITACION S.A.C. (SPORTMEDIC) (Rehabilitación Física) (*)	Mza. M4 Lote. 9 Urb. Luis Bancho Rossi (Cerca A La Iglesia Tabernaculo De La Fe) - Nuevo Chimbote - Santa	(043) 202849 943173681	00024760	12114
INSTITUTO MEDICO ESPECIALIZADO UROGINEC	Jr. Sáenz Peña N° 173 Chimbote – Santa – Ancash	943116922 945900265 (043) 34-1859 (043) 32-7300	00010987	12173
<b>HUARMEY</b>				
POLICLINICO DR. FLORES - JHA'S COMPANY (*)	Av. El Olivar Mz B LI 3 Complejo Habitacional Urbano II	(043) 400166	00016562	11006
<b>HUARAZ</b>				
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES (*)	Av. Prolongación Centenario N° 502 - Independencia - Huaraz- Ancash	(043) 421879	00012050	754
CLINICA SAN PABLO S.A.C.	Jr. Huaylas N° 172 Independencia - Huaraz - Ancash	(043) 428806	00012671	122-4
MEDICENTRO HUARAZ	Jr. Juan de la Mata Amao N° 446 - Huaraz - Huaraz -Ancash	(043) 426892	00015962	106-7
CENTRO PEDIATRICO MUNDO INFANTIL E.I.R.L	Peje, Alejandro Tafur Ramos 589 Dpto. 201, Urb. Belen - Huaraz - Huaraz - Ancash	(043) 426913	00018113	11887
GINMEDIC EIRL (*)	Pie Antonio Raymondí 132 Barrio San Francisco - Huaraz - Huaraz - Ancash	(043) 424636 (043) 421166	00008273	11887
<b>HUACHO</b>				
INVERSIONES MEDICAS GALENO (CLINICA SAN PEDRO)	Av. Echenique N° 641 - Huacho- Huaura -Lima	2324841	00010883	367
CLINICA SAN BARTOLOME	Jr. Atahualpa 163 - Huacho- Huaura -Lima	232-2214	00013176	11596
<b>HUARAL</b>				
POLICLINICO SAKURA (*)	Calle Julio C. Tello N° 300	2461768	00013017	10662
POLICLINICO NUEVA ESPERANZA (*)	Av. Solar N° 295 - Huaral	2461586	00011527	799
<b>ZONA SUR</b>				
<b>CHINCHA</b>				
CENTRO MEDICO PAMS CHINCHA (*)	Av. Luis Gálvez Chipoco s/n cdra 2 Chinchita Alta Ica	(056) 504326	00011257	11344
CLINICA GAXAY	Av. América N° 110 Chinchita Alta, Chinchita Ica	(056) 267606	00017493	11589
CLINICA DANIEL A. CARRION S.A.C.	Av. San Idelfonso N° 226 - Chinchita Alta - Chinchita- Ica	(056) 262667	00010559	597
CLINICA SOLDEVILLA (*)	Av. Unión N° 741. Pueblo Nuevo Chinchita - Ica	(056) 268825	00009659	11134
CLINICA DE LOS VASQUEZ	Calle Lima N° 703 - Chinchita Alta	997073136	00020979	12229
FAMISALUD SEDE CHINCHA	Calle 28 de Julio Nro. 397 -Chinchita - Ica	(056) 504443 988669748	00018704	11293-2
<b>PISCO</b>				
CLINICA LAS AMERICAS (ECOLAB PERU S.A.C.) (*)	Av. Las Américas N° 901, Urb. Los Bancarios D-32 - Pisco	(056) 532679	00009651	11071
OZONED (Rehabilitación Física) (*)	Calle Alpio Ponce N° 318 Urbanización Marillac – Pisco – Pisco – Ica.	056-534939	00024336	12113
FAMISALUD SEDE PISCO	Ayacucho N° 270 Pisco - Pisco - Ica	056-534281	00027173	11293-03
<b>ICA</b>				
CLINICA LAS CONDES	Av. Conde de Nieva N° 1073 Urb. Luren - Ica - Ica-Ica	(056) 214149	00013386	11371
CLINICA SAN VICENTE	Av. Los Maestros N° 422 San Vicente Urb. San José Ica - Ica	(056) 227263	00009648	11863
CLINICA TATAJE (*)	Av. Conde de Nieva N° 355 Urb. Luren, Ica	(056) 218471	00012765	11862
CLINICA SEÑOR DE LUREN	Av. San Martín N° 536 - Ica	(056) 211989 (056) 216166	00009660	10689
DISEMBIR - Medicina Física y Rehabilitación (*)	Av. Fermin Tanguis N° 333 Urbanización San Miguel, Ica, Ica - Ica	056-604364 / 959804270	00028203	12305
<b>AREQUIPA</b>				
SANNA CLINICA DEL SUR	Av. Bolognesi N° 134 - Yanahuara - Arequipa - Arequipa	(054) 604060	00012907	10247-7
CLINICA VALLE SUR	Av. La Salle N° 116, 118 Cercado - Arequipa	(054) 749333	00016744	11484
CENTRO MEDICO MONTE CARMELO S.C.R.L.	Calle Francisco Gómez de la Torre N° 119 - Urb. La Victoria - Arequipa Arequipa	(054) 606100	00014765	334
CLINICA AREQUIPA S.A.	Esq. Puente Grau y Av. Bolognesi s/n Arequipa-Arequipa-Arequipa	(054) 599000	00019722	302
CENTRO MEDICO GARCIA BRAGAGNINI S.R.L. (*)	Av. Trinidad Morán Mz J lote 2 Urb. León XIII -Cayma- Arequipa-Arequipa	(054) 272614	00009249	390
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS	Av. Ejército N° 1020 - Cayma - Arequipa-Arequipa	(054)272422	00015730	333
CLINISANTAS ABSI (*)	Av. Ejército N° 101 Int 103 - Yanahuara - Arequipa - Arequipa	(054) 250088 (054)275342	00017900	11628
CENTRO MEDICO SAINT LUCIE - Medicina Física y Rehabilitación (*)	Calle Sanchez Trujillo N° 103 Urb. La Perla	(054) 233642	00016129	11527
CENTRO MEDICO FISIOVIDA - Rehabilitación (*)	Calle Juan de Dios Salazar N° 172 Urbanización La Perla – Arequipa	(054) 286555	00009885	10852
CONSULTORIO DRA. ROSEMARIE OCOLA MURILLO (*)	Calle Dean Valdivia N° 371, Mollendo - Islay - Arequipa	959969124 (054) 533109	00009518	11100
CONSULTORIA Y ASESORIA PRENATAL S.A.C. – C&A PRENATAL	Calle Melgar N° 111 Urbanización El Carmen Lote 2 – Cayma – Arequipa	(54) 574-406	00024136	12054
OFTALMOSALUD AREQUIPA (*)	Calle Mariscal Benavides N° 307 Urb. Selva Alegre, Alto Selva Alegre - Arequipa	(054) 287373	00015693	11033
ASOCIACION PAZ HOLANDESA	Calle 4 N° 101 Urb. Continental Pauscapata - Arequipa	(054) 432281	00016064	11604
CENTRO MEDICO DIVINO NIÑO (*)	Calle Arequipa N° 348 Mollendo, Islay - Arequipa	(054) 535652	00013870	11645
CENTRO AVANZADO EN CIRUGIA OFTALMOLÓGICA CHICATA (AREQUIPA)	Prolongación Mariscal Castilla Manzana D Lote 1 Mollendo , Islay - Arequipa	(054) 293729	00024733	11645-02
CLINICA DE OJOS Y LA VISTA FUNDAR (AREQUIPA)	Calle León Velarde N° 116 Urb. Los Claveles - Yanahuara - Arequipa	(054) 217084	00012692	12055
CENTRO SAN PABLO AREQUIPA	Calle Lazo de los Rios Nro 212, Umcollo - Arequipa - Arequipa	(054) 252416	00016486	11643
URBANIZACIÓN TERESA DE JESÚS MZ. K LOTE 9, CERRO COLORADO - AREQUIPA		(054) 410-100	00027214	12225
<b>MOQUEGUA</b>				
CLINICA DEL SUR S.A.C.	Calle Las Gardénias Manzana A Lote 1, Moquegua – Mariscal Nieto – Moquegua	955 444444 / 936 000200	00024686	12179
SERVICIOS MEDICOS MULTIPLES SERVIMEDCO	Urb. Gallito B2 Gallito Complejo Deportivo Rolando Catacora - Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua	(053) 632122	00025787	11049-2
<b>TACNA</b>				
CLINICA ISABEL (SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SANTA ANA S.A.C.)	Calle Arica N° 151 - Tacna - Tacna-Tacna	(052) 414661	00011466	10354
CLINICA PROMEDIC (PROTECCION MEDICA S.A.C.)	Blondell N° 425 - Tacna-Tacna-Tacna	(052) 427239	00015875	566
CENTRO MEDICO SAN PEDRO S.A.C (*) - Centro Oftalmológico	Calle Arica N° 246 - Tacna - Tacna-Tacna	(052) 426700	00013500	10022
<b>JULIACA</b>				
CLINICA LA LUZ TACNA	Av. Manuel A. Odría Nro. 702 - Tacna - Tacna - Tacna	(052) 638720	00027462	12247
CLINICA AMERICANA	Jr. Loreto N° 315 - Juliaca - San Roman - Puno	(051) 321001	00010815	324
CLINICA MONTE SINAI JULIACA	Jr. Loreto N° 343 Juliaca - San Roman - Puno	(051) 321482 (051) 502500	00011978	11103
<b>PUNO</b>				
MEDICENTRO TOURIST'S HEALTH (CORPORACION ROCA PERU SAC)	Jr. Moquegua N° 191 Central Puno - Puno	(051) 365909	00009770	11068
<b>ZONA CENTRO</b>				
<b>AYACUCHO</b>				
CLINICA EL NAZARENO (EPSS "EL NAZARENO" S.R.L.)	Jr. Quinua N° 428 Huamanga - Ayacucho	(066) 314517	00008154	384
<b>ANCASH</b>				
CENTRO MEDICO YANACANCHA SAN PABLO (*)	Localidad de Yanacancha Centro Minero Antamina San Marcos - Huari - Ancash	(043) 428811	00012049	122-7
<b>CUSCO</b>				
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS CUSCO	Av. Manzanares N°264 Urb. Manuel Prado Cusco, Cusco	(084) 231340	00016541	10609
CLINICA PARDO	Av. De la Cultura N° 710 - Wanchaq - Cusco-Cusco	(084) 256876 (084) 240387 (084) 223242	00011338	371
SEÑOR DEL COVLLORITY (*)	Av. Manuel Prado N° 203 Barrio Unidad Vecinal – Espinar - Espinar – Cusco	989564457	00019983	12047
MAX SALUD PARA TODOS (*)	Calle Manuel Prado N° 100, Espinar – Espinar – Cusco	970841055	00023963	12048
CLINICA MAC SALUD	Av. De la Cultura N° 1420 - Wanchaq - Cusco-Cusco	(084) 582060	00012161	11204

CENTRO MEDICO CIMA	Av. Pardo N° 978 Urb. Centro Historico Cusco - Cusco - Cusco	(084) 255550	00015585	11080
CLINICA DR. VICTOR PAREDES	Calle Lechual N° 405 - Cusco- Cusco - Cusco	(084) 225265	00010014	739
CLINICA PERUANO SUIZA	Av. Perú Mza K Lote 3 Urbanización Quispianchis, Cusco - Cusco - Cusco	(084) 237009 / 989 316 622	00011163	12319
OXIGEN MEDICAL NETWORK	Calle Bellavista Manzana C Lote 11 Urbanización Residencial Huancaro - Santiago - Cusco - Cusco	(084) 221213 / 94272412	00024173	12256
<b>ABANCAY</b>				
ASOCIACION CIVIL SANTA TERESA	Av. Enrique Pelach S/N - Apurímac - Abancay - Abancay	(083) 324058	00007688	11922
<b>HUANUCO</b>				
CLINICA HUANUCO	Jr. Constitución N° 980 Huanuco	(062) 514026	00011592	11044
CLINICA SAN GABRIEL ARCÁNGEL	Jr. Dos de Mayo N° 1779, Huánuco - Huánuco	(062) 519455 / 952061414	00025303	12160
<b>TINGO MARIA</b>				
CORPORACION TM GUADALUPE (CLINICA VIRGEN DE GAUDALUPER)	Av. Ucayali N° 231, Rupa Rupa, Leoncio Prado - Huanuco	(062)- 561637	00018536	11911
<b>JUNIN</b>				
CENTRO MEDICO EL MILAGRO (*)	Av. Juan Santos Atahualpa Mz. I Lt. 5, Urb. El Milagro - San Ramón - Chanchamayo- Junin	(064) 331155 / 994800367	00009446	673
CLINICA ELERA S.R.L.	Calle Tarma N° 194 - San Ramón - Chanchamayo- Junin	(064) 331527	00013144	797
POLICLINICO SANTA ANA	Av. Pacheco Nro 247 - Tarma, Tarma, Junin	956150552	00030959	12517-01
<b>HUANCAYO</b>				
CLINICA CAYETANO HEREDIA S.A	Av. Huancavelica N°745 - Huancayo-Huancayo-Junin	(064) 247087	00008024	10238
CLINICA SANTO DOMINGO S.C.R.L.	Av. Fco. Solano N° 274 Urb. San Carlos - Huancayo-Huancayo-Junin	(064) 234012	00008516	608
CLINICA ORTEGA S.R.L.	Av. Daniel A. Carrión N° 1124 - Huancayo-Huancayo -Junin	(064) 235430 / (064)- 232921	00008858	312
COSET MEDICA S.A.C.	Jr. Huayapallana N° 125, El Tambó - Huancayo - Junin	(064) 248525	00016098	11888
CLINICA OFTALMOLOGICA REGIONAL (*)	Calle Los Ateles N° 113, 2do piso Urb. San Antonio Huancayo-Huancayo -Junin	(064) 201255	00008475	10312
CLINICA ESPECIALIZADA MIRANDA	Jr Parra Del Riego Nro 701 Piso 1 - El Tambó - Huancayo - Junin	(064) 601854	00028966	12518-01
CLINICA BILBAO	Jr Panama 1850 - Huancayo, Huancayo, Junin	(064) 232006	00025971	12519-01
<b>CAJAMARCA</b>				
CLINICA CAMPOS S.R.LTDA.	Av. Mariscal Benavides N° 554 San vicente de Cañete - Cañete - Lima	5812082	00012210	10893
<b>PASCO</b>				
CLINICA GONZALES (MAGOL S.R.L.)	Av. Daniel A. Carrión N° 099 - Yanacancha - Pasco-Pasco	(063) 421515	00012449	10239
CENTRO MEDICO NATCLAR (*)	Av. El Minero Sector I Mz 5 Lt 1, HHAH Columna Pasco Yanacancha Pasco	(063) 422886	00018437	10782
GLOBAL MEDIC L.M. EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (*)	Jr. Leocio Prado N° 118 Interior A - 2° Piso - Pasco	(063) 421582	00014476	11892
<b>ZONA ORIENTE</b>				
<b>QUIOTOS</b>				
CLINICA ANA STAHL	Av. La Marina N° 285 Iquitos Maynas Loreto	(065) 250025	00012854	301
CLINICA SAN JUAN - SERVICIOS MEDICOS GENERALES SAN JUAN	Calle Ricardo Palma N° 838 Iquitos Loreto	(065) 222477	00011737	10848
SERVICIOS MEDICOS CLINICA SANTA ANITA	Jr. Bolognesi N° 1223 - Iquitos- Maynas -Loreto	(065) 266-003	00012170	343
WISAR SALUD S.A.C (*)	Pasaje San Lorenzo Nro. 288, San Juan Bautista - Maynas - Iquitos	(065) 227700 994008078	00028966	12320
<b>PUCALLPA</b>				
CLINICA MONTE HOREB	Jr. Inmaculada N° 529, Pucallpa Celleria - Coronel Portillo - Ucayali	(061) 517689	00012118	374
CLINICA AMAZONICA (*)	Av. Saenz Peña 421 - Celleria - Coronel Portillo	(061) 603876	00008841	10582
CENTRO MEDICO SERFARMED (*)	Av. Saenz Peña N° 165 Celleria - Coronel Portillo- Ucayali	(061) 579327	00010505	11557
CENTRO MEDICO ZELADA (*)	Pasaje Rafael de Souza 100 A Celleria - Coronel Portillo- Ucayali	9619-82058	00015995	11556
CLINICA JUAN PABLO II	Av. Saenz Peña 166 - Celleria - Coronel Portillo	061 - 572854	00016897	11566
CLINICA ESPECIALISTAS MEDICOS E.I.R.L.	Av. Saenz Peña 124 - Celleria - Coronel Portillo	061 - 572854	00028079	11566-2
	Jr. Progreso 465, Celleria - Coronel Portillo - Ucayali	(061) 575141	00008589	11932
<b>TARAPOTO</b>				
CLINICA SAN MARTIN (SERV. MEDICOS LIONEL FLORES E HIJOS S.A.)	Jr. San Martín N° 274 - Tarapoto- San Martín-San Martín	(042) 523680	00002689	388
CENTRO MEDICO VIRGEN DE GUADALUPE - MULTIMODALES DEL ORIENTE S.A.C (*)	Jr. Los Girasoles 193 - Urb. Los Jardines - Tarapoto	(042) 503691	00018831	11725
TRINIDAD & ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.C. ( CM TRINIDAD & ESPECIALIDADES MEDICAS )	Psje. Las Mesetas 112 - Tarapoto	(042) 341329	00018606	11878
CLINICA OFTALMOLOGICA DE LA SELVA (*)	Pasaje Las Tunas 270, La Banda de Shilcayo, Tarapoto - San Martín	(042) 522954	00015835	11579
SINAI INVESTMENTS & HEALTH S.A.C	Jr. Amargura N° 984 Urb.Barrio Cascayunga, Rioja, Rioja - San Martín	942626593 / 914142705 / (042) 558166	00028254	12303

(\*) Sólo ambulatorio  
 (\*\*) Hospitalización médica no quirúrgica  
 (\*\*\*)solo brinda salud mental y terapia física

CLINICAS Y CENTROS MEDICOS EN PROVINCIA DE LA RED DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR PEAS DE PACIFICO SALUD EPS				
Nombre de la Clínica y Centros Médicos	Dirección	Teléfono	Código Único de IPRESS	Código de Prestador
<b>Clinicas y Centros Médicos para Consejería de Planificación Familiar</b>				
SANNA CENTRO MEDICO LA MOLINA (*)	Av. Raul Ferrero N° 1256 Urb. El Remanso de La Molina	635 5000	00017726	10247-5
SANNA CENTRO MEDICO CHACARILLA (*)	Av. Prolongación Primavera 330-336 - Santiago de Surco	635 5000	00024132	10247-10
SANNA CENTRO CLINICO MIRAFLORES (*)	Av. Alfredo Benavides Nro 1936 - Miraflores	635 5000	00026642	10247-11
SANNA CLINICA BELEN - PIURA	Calle San Cristobal N° 267, Urb. El Chipe - Piura.	(073) 285960	00018310	10247-6
SANNA CLINICA SANCHEZ FERRER - TRUJILLO	Cl. Los Laureles N° 436 - Urb. California - Victor Larco Herrera - Trujillo	(044) 601050	00010581	317
SANNA CLINICA DEL SUR - AREQUIPA	Av. Bolognesi N° 134 - Yanahuara - Arequipa - Arequipa	(054) 604060	00012907	10247-7
SANNA CENTRO MEDICO CAJAMARCA	Calle Los Cedros N° 214 Urb. El Ingenio Cajamarca Cajamarca	(076) 368473 / 0761341470	00009262	10247-4
SANNA CENTRO MEDICO TALARA	Av. Bolognesi 167, Urb. Barrio Particular, Talara Piura	(073) 498910	00013490	10247-8
CLINICA LA LUZ - TACNA	Av. Manuel A. Odría Nro. 702 - Tacna - Tacna - Tacna	(052) 638720	00027462	12247
CLINICA CAYETANO HEREDIA - HUANCAYO	Av. Huancavelica N°745 - Huancayo-Huancayo-Junin	(064) 247087	00008024	10238
CLINICA TATAJE - ICA	Av. Conde de Nieva N° 355 Urb. Luren, Ica	(056) 218471	00012765	11862
WISAR SALUD - IQUITOS	Pasaje San Lorenzo Nro. 288, San Juan Bautista - Maynas - Iquitos	(065) 227700 994008078	00028966	12320
CENTRO MEDICO CIMA - CUSCO	Av. Pardo N° 978 Urb. Centro Historico Cusco - Cusco - Cusco	(084) 255550	00015585	11080
CLINICA DE LA FAMILIA - TUMBES	Av. Tumbes Norte N° 1079	(072) 521251	00007795	10584
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - CUSCO	Av. Manzanares N°264 Urb. Manuel Prado Cusco, Cusco	(084) 231340	00016541	10609
<b>Clinicas para Ligadura durante el parto por Cesárea</b>				
<b>ZONA NORTE</b>				
<b>TUMBES</b>				
CLINICA DE LA FAMILIA - TUMBES	Av. Tumbes Norte N° 1079	(072) 521251	00007795	10584
HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA JAMO II-2 - TUMBES	Av. Prolongación Fernando Belaúnde S/N A.H. Ciudadela Noé III Etapa Tumbes - Tumbes.	(072) 601800 / (072) 601627	00017077	12089
<b>TALARA</b>				
CLÍNICA TORRES - TALARA	Av. "A" N° 98 - 2do Piso - Pafiñas - Talara- Piura	(073) 381967	00011498	330941
CLÍNICA TRESA - TALARA	Av. "A" N° 108 - 110- Pafiñas Talara Piura	(073) 382213	00011396	346
<b>PIURA</b>				
SANNA CLÍNICA BELÉN - PIURA	Calle San Cristobal N° 267, Urb. El Chipe - Piura.	(073) 285960	00018310	10247-6
CENTRO MÉDICO PEDIÁTRICO CARITA FELIZ - PIURA	Jr. Huancavelica N° 925 - 1039, Urb. 04 de Enero - Piura-Piura-Piura	(073) 323017	00013605	10228
CLINICA MIRAFLORES (PIURA) - PIURA	Cl. Las Dalías N° A-12, Urb. Miraflores - Castilla-Piura-Piura	(073) 343037 / 073 343038	00013494	310
<b>SULLANA</b>				
CLÍNICA INMACULADA - SULLANA	Av. Jose de Lama 1011 - Sullana - Piura	(073) 504898	00012261	11323
CLÍNICA STA ROSA SULLANA - SULLANA	Av. Santa Rosa N° 332 Sullana - Piura	(073) 505870	00012262	11406
CLÍNICA VIRGEN DEL PILAR - SULLANA	Cl. Bolívar N° 285 -Sullana - Sullana- Piura	(073) 502278	00010777	349
<b>CHICLAYO</b>				
HOSPITAL METROPOLITANO - CHICLAYO	Cl. Manuel María Izaga N° 154 Chiclayo Chiclayo	(074) 272728 / (074)- 272809	00008151	760

HOSPITAL PRIVADO JUAN PABLO II - CHICLAYO	Av. Miguel Grau 1461 Distrito La Victoria Chiclayo	(074) 226070	00010972	11021
CLÍNICA DEL PACIFICO - CHICLAYO	Av. José Leonardo Ortiz N° 420 Chiclayo Lambayeque	(074) 236378	00008750	330
AUNA CHICLAYO - CHICLAYO	Calle Mariscal Nieto N° 480 Urb. Campodónico Chiclayo - Lambayeque	(074) 749333	00030057	11499
<b>TRUJILLO</b>				
CLÍNICA MATERNO INFANTIL DEL NORTE - TRUJILLO	Av. M. Vera Enriquez N° 777 Urb. Primavera Trujillo La Libertad	(044) 241505	00013395	369
SANNA CLÍNICA SÁNCHEZ FERRER - TRUJILLO	Cl. Los Laureles N° 436 - Urb. California - Víctor Larco Herrera - Trujillo	(044) 601050	00010581	317
CLÍNICA PERUANO AMERICANA - TRUJILLO	Av. Mansiche N° 810 Trujillo - Trujillo - La Libertad	(044) 242400	00013373	313
CLÍNICA SAN ANTONIO - TRUJILLO	Av. Víctor Larco N° 630, Urb. San Andrés - Trujillo	(044) 202597	00012301	10759
CLÍNICA SAN PABLO (LA MERCED - TRUJILLO) - TRUJILLO	Av. Husares de Junín 690 Urb. La Merced	(044) 485244	00018404	11602
<b>CAJAMARCA</b>				
CLÍNICA LIMATAMBO CAJAMARCA - CAJAMARCA	Calle Los Cedros N° 214 Urb. El Ingenio Cajamarca Cajamarca	(076) 368473	00009262	10247-4
CLÍNICA LOS FRESNOS - CAJAMARCA	Jr. Los Nogales N° 179 - Urb. El Ingenio - Cajamarca-Cajamarca -Cajamarca	(076) 364046	00009234	883
CLÍNICA SANTA ANA - CAJAMARCA	Jr. Ayacucho, Cajamarca - Cajamarca - Cajamarca	(076) 506393	00019315	11728
CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASIS - CAJAMARCA	Jr. Miguel Grau N° 851 Cajamarca Cajamarca	(076) 341655	00009599	654
<b>CHIMBOTE</b>				
CLÍNICA SAN PEDRO - CHIMBOTE	Jr. Manuel Villavicencio N° 481 Chimbote Santa Ancash	(043) 321930	00015375	896
CLÍNICA SANTA MARIA DE CHIMBOTE - CHIMBOTE	Jr. Elias Aguirre N° 761 Chimbote - Santa - Ancash	(043) 325073	00013164	11346
CLÍNICA ROBLES - CHIMBOTE	Jr. Manuel Villavicencio N° 512 - Chimbote-Santa - Ancash	(043) 322453	00016552	344
CLÍNICA BELEN S.A. - CHIMBOTE	Jr. Villavicencio N°376 - Chimbote	043-347368	00016551	11980
<b>HUARAZ</b>				
CLÍNICA SAN PABLO - HUARAZ	Jr. Huaylas N° 172 Independencia - Huaraz - Ancash	(043) 428906	00012671	122-4
<b>HUACHO</b>				
CLÍNICA SAN PEDRO - HUACHO	Av. Echenique N° 641 - Huacho- Huaura -Lima	2324841	00010883	367
<b>ZONA SUR</b>				
<b>CHINCHA</b>				
DANIELA. CARRIÓN - CHINCHA	Av. San Idelfonso N° 226 - Chicha Alta - Chincha- Ica	(056) 262667	00010559	597
GAXAY - CHINCHA	Av. América N° 110 Chincha Alta, Chincha Ica	(056) 267606	00017493	11589
CLÍNICA FAMILIAR - CHINCHA	Calle 28 de Julio Nro. 397 -Chincha - Ica	(056) 504443	00018704	11293-2
<b>PISCO</b>				
CLÍNICA FAMILIAR - PISCO	Ayacucho N° 270 Pisco - Pisco - Ica	056-534281	00027173	11293-03
CLÍNICA LAS AMÉRICAS - PISCO	Av. Las Américas N° 901, Urb. Los Bancarios D-32 - Pisco	(056) 532679	00009651	11071
<b>ICA</b>				
CLÍNICA TATAJE - ICA	Av. Conde de Nieva N° 355 Urb. Luren, Ica	(056) 218471	00012765	11862
CLÍNICA SAN VICENTE - ICA	Av. Los Maestros N° 422 San Vicente Urb. San José Ica - Ica	(056) 227263	00009648	11863
CLÍNICA LAS CONDES - ICA	Av. Conde de Nieva N° 1073 Urb. Luren - Ica - Ica-Ica	(056) 214149	00013386	11371
CLÍNICA SEÑOR DE LUREN - ICA	Av. San Martín N° 536 - Ica	(056) 216168	00009660	10689
<b>AREQUIPA</b>				
SANNA - CLÍNICA DEL SUR AREQUIPA - AREQUIPA	Av. Bolognesi N° 134 - Yanahuara - Arequipa - Arequipa	(054) 604060	00012907	10247-7
ASOCIACIÓN PAZ HOLANDESA - AREQUIPA	Calle 4 N° 101 Urb. Continental Paucarpata - Arequipa	054-432281	00016064	11604
CLÍNICA AREQUIPA - AREQUIPA	Esq. Puente Grau y Av. Bolognesi s/n Arequipa-Arequipa-Arequipa	(054) 599000	00013722	302
CLÍNICA MONTE CARMELO - AREQUIPA	Calle Francisco Gómez de la Torre N° 119 - Urb. La Victoria - Arequipa Arequipa	(054) 606100	00014765	334
HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - AREQUIPA	Av. Ejército N° 1020 - Cayma - Arequipa-Arequipa	(054)382400	00015730	333
CLÍNICA SAN PABLO (CERRO COLORADO) - AREQUIPA	Urbanización Teresa de Jesús Mz. K Lote 9, Cerro Colorado - Arequipa	(054) 410-100	00027214	12225
CLÍNICA VALLE SUR (AREQUIPA) - AREQUIPA	Av. La Salle N° 116, 118 Cercado - Arequipa	(054) 749333	00016744	11484
<b>MOQUEGUA</b>				
<b>TACNA</b>				
CLÍNICA ISABEL (STA ANA) - TACNA	Calle Arica N° 151 - Tacna - Tacna-Tacna	(052) 414661	00011466	10354
PROMEDIC - TACNA	Blondell N° 425 - Tacna-Tacna-Tacna	(052) 427239	00015875	566
CLÍNICA LA LUZ TACNA - TACNA	Av. Manuel A. Odría Nro. 702 - Tacna - Tacna - Tacna	(052) 638720	00027462	12247
<b>JULIACA</b>				
CLÍNICA ADVENTISTA AMERICANA - JULIACA	Jr. Loreto N° 315 - Juliaca - San Roman - Puno	(051) 321001	00010815	324
CLÍNICA MONTE SINÁI - JULIACA	Jr. Loreto N° 343 Juliaca - San Román - Puno	(051) 321482	00011978	11023
<b>PUNO</b>				
MEDICENTRO TOURIST HEALTH -CORPORACIÓN ROCA - PUNO	Jr. Moquegua N° 191 Central Puno - Puno	(051) 365909	00009770	11068
<b>ZONA CENTRO</b>				
<b>AYACUCHO</b>				
CLÍNICA EL NAZARENO - AYACUCHO	Jr. Quilna N° 428 Huamanga - Ayacucho	(066) 314517	00008154	384
<b>CUSCO</b>				
CLÍNICA MAC SALUD - CUSCO	Av. De la Cultura N° 1420 - Wanchaq - Cusco-Cusco	(084) 582060	00012161	11204
CLÍNICA PARDO - CUSCO	Av. De la Cultura N° 710 - Wanchaq - Cusco-Cusco	(084) 256976	00011338	371
CLÍNICA VÍCTOR PAREDES - CUSCO	Calle Lechugal N° 405 - Cusco- Cusco -Cusco	(084) 247387	00010014	739
HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - CUSCO	Av. Manzanares N°264 Urb. Manuel Prado Cusco, Cusco	(084) 225265	00016541	10609
<b>ABANCAY</b>				
CLÍNICA SANTA TERESA - ABANCAY	Av. Enrique Pelach S/N - Apurímac - Abancay - Abancay	(083) 324058	00007688	11922
<b>HUANUCO</b>				
CLÍNICA SAN GABRIEL ARCANGEL - HUANUCO	Jr. Dos de Mayo N° 1779, Huánuco - Huánuco	(062) 519455 / 62796144	00025303	12160
CLÍNICA HUÁNUCO - HUÁNUCO	Jr. Constitución N° 980 Huanuco	(062) 514026	00011592	11044
<b>JUNÍN</b>				
CLÍNICA ELERA - CHANCHAMAYO	Calle Tarma N° 194 - San Ramón - Chanchamayo- Junín	(064) 331527	00013144	797
<b>HUANCAYO</b>				
CLÍNICA CAYETANO HEREDIA - HUANCAYO	Av. Huancavelica N°745 - Huancayo-Huancayo-Junin	(064) 247087	00008024	10238
CLÍNICA STO DOMINGO - HUANCAYO	Av. Fco. Solano N° 274 Urb. San Carlos - Huancayo-Huancayo-Junin	(064) 234012	00008516	608
CLÍNICA ORTEGA - HUANCAYO	Av. Daniel A. Carrión N° 1124 - Huancayo-Huancayo -Junin	(064) 235430 / (064)-229294	00008858	312
<b>CAÑETE</b>				
CLÍNICA CAMPOS - CAÑETE	Av. Mariscal Benavides N° 554 San vicente de Cañete - Cañete- Lima	5812082	00012210	10893
<b>PASCO</b>				
CLÍNICA MAGOL (CLÍNICA GONZALES) - PASCO	Av. Daniel A. Carrión N° 099 - Yanacancha - Pasco-Pasco	(063) 421515	00012449	10239
<b>ZONA ORIENTE</b>				
<b>IQUITOS</b>				
CLÍNICA SANTA ANITA - IQUITOS	Jr. Bolognesi N° 1223 - Iquitos- Maynas -Loreto	(065) 266-003	00012170	343
CLÍNICA SAN JUAN - IQUITOS	Calle Ricardo Palma N° 838 Iquitos Loreto	(065) 222477	00011737	10848
CLÍNICA ADVENTISTA ANA STAHL - IQUITOS	Av. La Marina N° 285 Iquitos Maynas Loreto	(065) 250025	00012854	301
<b>PUCALLPA</b>				
CLÍNICA AMAZÓNICA - UCAYALI	Av. Saenz Peña 421 - Calleria - Coronel Portillo	(061) 603876	00008841	10582
CLÍNICA MONTE HOREB - UCAYALI	Jr. Inmaculada N° 529, Pucallpa Calleria - Coronel Portillo - Ucayali	(061) 571689	00012118	374
JUAN PABLO II - UCAYALI	Av. Saenz Peña 166 - Calleria - Coronel Portillo	061 - 572854	00016897	11566
JUAN PABLO II - UCAYALI	Av. Saenz Peña 124 - Calleria - Coronel Portillo	061 - 572854	00026079	11566-2
<b>TARAPOTO</b>				
CLÍNICA SAN MARTÍN - TARAPOTO	Jr. San Martín N° 274 - Tarapoto- San Martín-San Martín	(042) 523680	00008269	388
<b>Clinicas para Ligadura no asociada al parto</b>				
<b>ZONA NORTE</b>				
<b>TUMBES</b>				
CLÍNICA DE LA FAMILIA - TUMBES	Av. Tumbes Norte N° 1079	(072) 521251	00007795	10584
HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA JAMO II-2 - TUMBES	Av. Prolongación Fernando Belaúnde S/N A.H. Ciudadela Noé III Etapa Tumbes - Tumbes.	(072) 601600 / (072) 601607	00017077	12089
<b>TALARA</b>				
CLÍNICA TORRES - TALARA	Av. "A" N° 98 - 2do Piso - Paríñas - Talara- Piura	(073) 381967	00011498	330941
CLÍNICA TRESA - TALARA	Av. "A" N° 108 - 110- Paríñas Talara Piura	(073) 382213	00011396	346
<b>PIURA</b>				
SANNA CLÍNICA BELÉN - PIURA	Calle San Cristobal N° 267, Urb. El Chipe - Piura.	(073) 285960	00018310	10247-6
CENTRO MÉDICO PEDIÁTRICO CARITA FELIZ - PIURA	Jr. Huancavelica N° 925 - 1039, Urb. 04 de Enero - Piura-Piura-Piura	(073) 323017	00013605	10228
CLÍNICA MIRAFLORES (PIURA) - PIURA	Cl. Las Dalas N° A-12, Urb. Miraflores - Castilla-Piura-Piura	(073) 343037	00013494	310
<b>SULLANA</b>				
CLÍNICA INMACULADA - SULLANA	Av. Jose de Lama 1011 - Sullana - Piura	(073) 504898	00012261	11323

CLÍNICA STA ROSA SULLANA - SULLANA	Av. Santa Rosa N° 332 Sullana - Piura	(073) 505870	00012262	11406
CLÍNICA VIRGEN DEL PILAR - SULLANA	Cl. Bolívar N° 285 -Sullana - Sullana- Piura	(073) 502278	00010777	349
<b>CHICLAYO</b>				
HOSPITAL METROPOLITANO - CHICLAYO	Cl. Manuel María Izaga N° 154 Chiclayo Chiclayo	(074) 272728 / (074)-272800	00008151	760
HOSPITAL PRIVADO JUAN PABLO II - CHICLAYO	Av. Miguel Grau 1461 Distrito La Victoria Chiclayo	(074) 226070	00010972	11021
CLÍNICA DEL PACIFICO - CHICLAYO	Av. José Leonardo Ortiz N° 420 Chiclayo Lambayeque	(074) 236378	00008750	330
AUNA CHICLAYO - CHICLAYO	Calle Mariscal Nieto N° 480 Urb. Campodónico Chiclayo - Lambayeque	(074) 212141	00030057	11499
(074) 749333				
<b>TRUJILLO</b>				
CLÍNICA MATERNO INFANTIL DEL NORTE - TRUJILLO	Av. M. Vera Enriquez N° 777 Urb. Primavera Trujillo La Libertad	(044) 241505	00013395	369
SANNA CLÍNICA SÁNCHEZ FERRER - TRUJILLO	Cl. Los Laureles N° 436 - Urb. California - Victor Larco Herrera - Trujillo	(044) 601050	00010581	317
CLÍNICA PERUANO AMERICANA - TRUJILLO	Av. Mansiche N° 810 Trujillo - Trujillo- La Libertad	(044) 242400	00013373	313
CLÍNICA SAN ANTONIO - TRUJILLO	Av. Victor Larco N° 630, Urb. San Andres - Trujillo	(044) 202597	00012301	10759
CLÍNICA SAN PABLO (LA MERCED - TRUJILLO) - TRUJILLO	Av. Husares de Junin 690 Urb. La Merced	(044) 485244	00018404	11602
<b>CAJAMARCA</b>				
CLÍNICA LIMATAMBO CAJAMARCA - CAJAMARCA	Calle Los Cedros N° 214 Urb. El Ingenio Cajamarca Cajamarca	(076) 368473	00009262	10247-4
CLÍNICA LOS FRESNOS - CAJAMARCA	Jr. Los Nogales N° 179 - Urb. El Ingenio - Cajamarca-Cajamarca -Cajamarca	(076) 364046	00009234	883
CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASIS - CAJAMARCA	Jr. Miguel Grau N° 851 Cajamarca Cajamarca	(076) 341655	00009599	654
<b>CHIMBOTE</b>				
CLÍNICA SAN PEDRO - CHIMBOTE	Jr. Manuel Villavicencio N° 481 Chimbote Santa Ancash	(043) 321930	00015375	896
CLÍNICA SANTA MARIA DE CHIMBOTE - CHIMBOTE	Jr. Elias Aguirre N° 761 Chimbote - Santa - Ancash	(043) 325073	00013164	11346
CLÍNICA ROBLES - CHIMBOTE	Jr. Manuel Villavicencio N° 512 - Chimbote-Santa - Ancash	(043) 322453	00016552	344
CLÍNICA BELEN S.A. - CHIMBOTE	Jr.Villavicencio N°376 - Chimbote	043-347368	00016551	11980
<b>HUARAZ</b>				
CLÍNICA SAN PABLO - HUARAZ	Jr. Huaylas N° 172 Independencia - Huaraz - Ancash	(043) 428806	00012671	122-4
<b>HUACHO</b>				
CLÍNICA SAN PEDRO - HUACHO	Av. Echerique N° 641 - Huacho- Huaura -Lima	2324841	00010883	367
<b>ZONA SUR</b>				
<b>CHINCHA</b>				
DANIEL A. CARRIÓN - CHINCHA	Av. San Idelfonso N° 226 - Chicha Alta - Chincha- Ica	(056) 262667	00010559	597
GAXAY - CHINCHA	Av. América N° 110 Chincha Alta, Chincha Ica	(056) 267606	00017493	11589
CLÍNICA FAMILIAR - CHINCHA	Calle 28 de Julio Nro. 397 -Chincha - Ica	(056) 504443	00018704	11293-2
<b>PISCO</b>				
CLÍNICA FAMILIAR - PISCO	Ayacucho N° 270 Pisco - Pisco - Ica	056-534281	00027173	11293-03
CLÍNICA LAS AMÉRICAS - PISCO	Av. Las Américas N° 901, Urb. Los Bancarios D-32 - Pisco	(056) 532679	00009651	11071
<b>ICA</b>				
CLÍNICA TATAJE - ICA	Av. Conde de Nieva N° 355 Urb. Luren, Ica	(056) 218471	00012765	11862
CLÍNICA SAN VICENTE - ICA	Av. Los Maestros N° 422 San Vicente Urb. San José Ica - Ica	(056) 227263	00009648	11863
CLÍNICA LAS CONDES - ICA	Av. Conde de Nieva N° 1073 Urb. Luren - Ica - Ica-Ica	(056) 214149	00013386	11371
CLÍNICA SEÑOR DE LUREN - ICA	Av. San Martín N° 536 - Ica	(056) 211989	00009660	10689
<b>AREQUIPA</b>				
SANNA - CLÍNICA DEL SUR AREQUIPA - AREQUIPA	Av. Bolognesi N° 134 - Yanahuara - Arequipa - Arequipa	(054) 604060	00012907	10247-7
ASOCIACIÓN PAZ HOLANDESA - AREQUIPA	Calle 4 N° 101 Urb. Continental Paucarpata - Arequipa	054-432281	00016064	11604
CLÍNICA AREQUIPA - AREQUIPA	Esq. Puente Grau y Av. Bolognesi s/n Arequipa-Arequipa-Arequipa	(054) 599000	00013722	302
CLÍNICA MONTE CARMELO - AREQUIPA	Calle Francisco Gómez de la Torre N° 119 - Urb. La Victoria - Arequipa Arequipa	(054) 606100	00014765	334
HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - AREQUIPA	Av. Ejército N° 1020 - Cayma - Arequipa-Arequipa	(054)382400	00015730	333
CLÍNICA SAN PABLO (CERRO COLORADO) - AREQUIPA	Urbanización Teresa de Jesús Mz. K Lote 9, Cerro Colorado - Arequipa	(054) 410-100	00027214	12225
CLÍNICA VALLE SUR (AREQUIPA) - AREQUIPA	Av. La Salle N° 116, 118 Cercado - Arequipa	(054) 749333	00016744	11484
<b>MOQUEGUA</b>				
<b>TACNA</b>				
CLÍNICA ISABEL (STA ANA) - TACNA	Calle Arica N° 151 - Tacna - Tacna-Tacna	(052) 414661	00011466	10354
PROMEDIC - TACNA	Blondel N° 425 - Tacna-Tacna-Tacna	(052) 427239	00015875	566
CLÍNICA LA LUZ TACNA - TACNA	Av. Manuel A. Odría Nro. 702 - Tacna - Tacna - Tacna	(052) 638720	00027462	12247
<b>JULIACA</b>				
CLÍNICA ADVENTISTA AMERICANA - JULIACA	Jr. Loreto N° 315 - Juliaca - San Roman - Puno	(051) 321001	00010815	324
CLÍNICA MONTE SINAI - JULIACA	Jr. Loreto N° 343 Juliaca - San Román - Puno	(051) 321482	00011978	11023
<b>PUNO</b>				
MEDICENTRO TOURIST HEALTH -CORPORACIÓN ROCA - PUNO	Jr. Moquegua N° 191 Central Puno - Puno	(051) 365909	00009770	11068
<b>ZONA CENTRO</b>				
<b>AYACUCHO</b>				
CLÍNICA EL NAZARENO - AYACUCHO	Jr. Quinua N° 428 Huamanga - Ayacucho	(066) 314517	00008154	384
<b>CUSCO</b>				
CLÍNICA MAC SALUD - CUSCO	Av. De la Cultura N° 1420 - Wanchaq - Cusco-Cusco	(084) 582060	00012161	11204
CLÍNICA PARDO - CUSCO	Av. De la Cultura N° 710 - Wanchaq - Cusco-Cusco	(084) 256976	00011338	371
CLÍNICA VICTOR PAREDES - CUSCO	Calle Lechugal N° 405 - Cusco- Cusco-Cusco	(084) 225265	00010014	739
HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - CUSCO	Av. Manzanares N°264 Urb. Manuel Prado Cusco, Cusco	(084) 211240	00016541	10609
<b>ABANCAY</b>				
CLÍNICA SANTA TERESA - ABANCAY	Av. Enrique Petach S/N - Apurímac - Abancay - Abancay	(083) 324058	00007688	11922
<b>HUANUCO</b>				
CLÍNICA SAN GABRIEL ARCANGEL - HUANUCO	Jr. Dos de Mayo N° 1779, Huánuco - Huánuco	(062) 519455 / 062-514141	00025303	12160
CLÍNICA HUÁNUCO - HUÁNUCO	Jr. Constitución N° 980 Huanuco	(062) 514026	00011592	11044
<b>JUNÍN</b>				
CLÍNICA ELERA - CHANCHAMAYO	Calle Tarma N° 194 - San Ramón - Chanchamayo- Junin	(064) 331527	00013144	797
<b>HUANCAYO</b>				
CLÍNICA CAYETANO HEREDIA - HUANCAYO	Av. Huancavelica N°745 - Huancayo-Huancayo-Junin	(064) 247067	00008024	10238
CLÍNICA STO DOMINGO - HUANCAYO	Av. Fco. Solano N° 274 Urb. San Carlos - Huancayo-Huancayo-Junin	(064) 234012	00008516	608
CLÍNICA ORTEGA - HUANCAYO	Av. Daniel A. Carrión N° 1124 - Huancayo-Huancayo -Junin	(064) 235430 / (064)-242921	00008858	312
<b>CAÑETE</b>				
CLÍNICA CAMPOS - CAÑETE	Av. Mariscal Benavides N° 554 San vicente de Cañete - Cañete- Lima	5812082	00012210	10893
<b>PASCO</b>				
CLÍNICA MAGOL (CLÍNICA GONZALES) - PASCO	Av. Daniel A. Carrión N° 099 - Yanacancha - Pasco-Pasco	(063) 421515	00012449	10239
<b>ZONA ORIENTE</b>				
<b>QUITOS</b>				
CLÍNICA SANTA ANITA - IQUITOS	Jr. Bolognesi N° 1223 - Iquitos- Maynas -Loreto	(065) 266-003	00012170	343
CLÍNICA SAN JUAN - IQUITOS	Calle Ricardo Palma N° 838 Iquitos Loreto	(065) 222477	00011737	10848
CLÍNICA ADVENTISTA ANA STAHL - IQUITOS	Av. La Marina N° 285 Iquitos Maynas Loreto	(065) 250025	00012854	301
<b>PUCALLPA</b>				
CLÍNICA AMAZÓNICA - UCAYALI	Av. Saenz Peña 421 - Calleria - Coronel Portillo	(061) 603876	00008841	10582
CLÍNICA MONTE HOREB - UCAYALI	Jr. Inmaculada N° 529, Pucallpa Calleria - Coronel Portillo - Ucayali	(061) 571689	00012118	374
JUAN PABLO II - UCAYALI	Av. Saenz Peña 166 - Calleria - Coronel Portillo	061 - 572854	00016897	11566
Av. Saenz Peña 124 - Calleria - Coronel Portillo	061 - 572854	00028079	11566-2	
<b>TARAPOTO</b>				
CLÍNICA SAN MARTÍN - TARAPOTO	Jr. San Martín N° 274 - Tarapoto- San Martín-San Martín	(042) 523680	00008269	388
<b>Clinicas para Vasetomía</b>				
<b>ZONA NORTE</b>				
<b>TUMBES</b>				
CLÍNICA DE LA FAMILIA - TUMBES	Av. Tumbes Norte N° 1079	(072) 521251	00007795	10584
HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA JAMO II-2 - TUMBES	Av. Prolongación Fernando Belaúnde S/N A.H. Ciudadela Noé III Etapa Tumbes - Tumbes.	(072) 601600 / (072) 601697	00017077	12089
<b>TALARA</b>				
CLÍNICA TORRES - TALARA	Av. "A" N° 98 - 2do Piso - Paríñas - Talara- Piura	(073) 381967	00011498	330941
CLÍNICA TRESA - TALARA	Av. "A" N° 108 - 110- Paríñas Talara Piura	(073) 382213	00011396	346
<b>PIURA</b>				
SANNA CLÍNICA BELÉN - PIURA	Calle San Cristobal N° 267, Urb. El Chipe - Piura.	(073) 285960	00018310	10247-6
CENTRO MÉDICO PEDIÁTRICO CARITA FELIZ - PIURA	Jr. Huancavelica N° 925 - 1039, Urb. 04 de Enero - Piura-Piura-Piura	(073) 323017	00013605	10228

CLÍNICA MIRAFLORES (PIURA) - PIURA	Cl. Las Dalias N° A-12, Urb. Miraflores - Castilla-Piura-Piura	(073) 343037 (073) 343138	00013494	310
<b>SULLANA</b>				
CLÍNICA INMACULADA - SULLANA	Av. Jose de Lama 1011 - Sullana - Piura	(073) 504898	00012261	11323
CLÍNICA STA ROSA SULLANA - SULLANA	Av. Santa Rosa N° 332 Sullana - Piura	(073) 505870 (073) 505870	00012262	11406
CLÍNICA VIRGEN DEL PILAR - SULLANA	Cl. Bolívar N° 285 -Sullana - Sullana- Piura	(073) 502278	00010777	349
<b>CHICLAYO</b>				
HOSPITAL METROPOLITANO - CHICLAYO	Cl. Manuel Maria Izaga N° 154 Chiclayo Chiclayo	(074) 272728 / (074)- 278807	00008151	760
HOSPITAL PRIVADO JUAN PABLO II - CHICLAYO	Av. Miguel Grau 1461 Distrito La Victoria Chiclayo	(074) 226070	00010972	11021
CLÍNICA DEL PACÍFICO - CHICLAYO	Av. José Leonardo Ortiz N° 420 Chiclayo Lambayeque	(074) 236378	00008750	330
AUNA CHICLAYO - CHICLAYO	Calle Mariscal Nieto N° 480 Urb. Campodónico Chiclayo - Lambayeque	(074) 749533 (074) 749533	00030057	11499
<b>TRUJILLO</b>				
CLÍNICA MATERNO INFANTIL DEL NORTE - TRUJILLO	Av. M. Vera Enriquez N° 777 Urb. Primavera Trujillo La Libertad	(044) 241505	00013395	369
SANNA CLÍNICA SÁNCHEZ FERRER - TRUJILLO	Cl. Los Laureles N° 436 - Urb. California - Victor Larco Herrera - Trujillo	(044) 601050	00010581	317
CLÍNICA PERUANO AMERICANA - TRUJILLO	Av. Mansiche N° 810 Trujillo - Trujillo- La Libertad	(044) 242400	00013373	313
CLÍNICA SAN ANTONIO - TRUJILLO	Av. Victor Larco N° 630, Urb. San Andres - Trujillo	(044) 202597	00012301	10759
CLÍNICA SAN PABLO (LA MERCED -TRUJILLO) - TRUJILLO	Av. Husares de Junin 690 Urb. La Merced	(044) 485244	00018404	11602
CLÍNICA CAMINO REAL - TRUJILLO	Jirón Francisco Bolognesi 561 - 565, Trujillo, Trujillo – La Libertad	(044) 749333	00016830	11499
<b>CAJAMARCA</b>				
CLÍNICA LIMATAMBO CAJAMARCA - CAJAMARCA	Calle Los Cedros N° 214 Urb. El Ingenio Cajamarca Cajamarca	(076) 368473 (076) 368473	00009262	10247-4
CLÍNICA LOS FRESNOS - CAJAMARCA	Jr. Los Nogales N° 179 - Urb. El Ingenio - Cajamarca-Cajamarca -Cajamarca	(076) 364046	00009234	883
CLÍNICA SANTA ANA - CAJAMARCA	Jr. Ayacucho, Cajamarca - Cajamarca - Cajamarca	(076) 506393	00019315	11728
CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASIS - CAJAMARCA	Jr. Miguel Grau N° 851 Cajamarca Cajamarca	(076) 341655	00009599	654
<b>CHIMBOTE</b>				
CLÍNICA SAN PEDRO - CHIMBOTE	Jr. Manuel Villavicencio N° 481 Chimbote Santa Ancash	(043) 321930	00015375	896
CLÍNICA SANTA MARIA DE CHIMBOTE - CHIMBOTE	Jr. Elias Aguirre N° 761 Chimbote - Santa - Ancash	(043) 325073	00013164	11346
CLÍNICA ROBLES - CHIMBOTE	Jr. Manuel Villavicencio N° 512 - Chimbote-Santa - Ancash	(043) 322453	00016552	344
CLÍNICA BELEN S.A. - CHIMBOTE	Jr. Villavicencio N°376 - Chimbote	043-347368	00016551	11980
<b>HUARAZ</b>				
CLÍNICA SAN PABLO - HUARAZ	Jr. Huaylas N° 172 Independencia - Huaraz - Ancash	(043) 428906	00012671	122-4
<b>HUACHO</b>				
CLÍNICA SAN PEDRO - HUACHO	Av. Echenique N° 641 - Huacho- Huara- Lima	2324841	00010883	367
<b>ZONA SUR</b>				
<b>CHINCHA</b>				
DANIEL A. CARRIÓN - CHINCHA	Av. San Idelfonso N° 226 - Chicha Alta - Chincha- Ica	(056) 262667	00010559	597
GAXAY - CHINCHA	Av. América N° 110 Chincha Alta, Chincha Ica	(056) 267606	00017493	11589
CLÍNICA FAMILIAR - CHINCHA	Calle 28 de Julio Nro. 397 -Chincha - Ica	(056) 504443 (056) 504443	00018704	11293-2
<b>PISCO</b>				
CLÍNICA FAMILIAR - PISCO	Ayacucho N° 270 Pisco - Pisco - Ica	056-534281	00027173	11293-03
CLÍNICA LAS AMÉRICAS - PISCO	Av. Las Américas N° 901, Urb. Los Bancarios D-32 - Pisco	(056) 532679	00009651	11071
<b>ICA</b>				
CLÍNICA TATAJE - ICA	Av. Conde de Nieva N° 355 Urb. Luren, Ica	(056) 218471	00012765	11862
CLÍNICA SAN VICENTE - ICA	Av. Los Maestros N° 422 San Vicente Urb. San José Ica - Ica	(056) 227263	00009648	11863
CLÍNICA LAS CONDES - ICA	Av. Conde de Nieva N° 1073 Urb. Luren - Ica - Ica-Ica	(056) 214149	00013386	11371
CLÍNICA SEÑOR DE LUREN - ICA	Av. San Martín N° 536 - Ica	(056) 211989 (056) 216166	00009660	10689
<b>AREQUIPA</b>				
SANNA - CLÍNICA DEL SUR AREQUIPA - AREQUIPA	Av. Bolognesi N° 134 - Yanahuara - Arequipa - Arequipa	(054) 604060	00012907	10247-7
ASOCIACIÓN PAZ HOLANDESA - AREQUIPA	Calle 4 N° 101 Urb. Continental Paucarpata - Arequipa	054-432281	00016064	11604
CLÍNICA AREQUIPA - AREQUIPA	Esq. Puente Grau y Av. Bolognesi s/n Arequipa-Arequipa-Arequipa	(054) 599000	00013722	302
CLÍNICA MONTE CARMELO - AREQUIPA	Calle Francisco Gómez de la Torre N° 119 - Urb. La Victoria - Arequipa Arequipa	(054) 606100	00014765	334
HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - AREQUIPA	Av. Ejército N° 1020 - Cayma - Arequipa-Arequipa	(054)382400	00015730	333
CLÍNICA SAN PABLO (CERRO COLORADO) - AREQUIPA	Urbanización Teresa de Jesús Mz. K Lote 9, Cerro Colorado - Arequipa	(054) 410-100	00027214	12225
CLÍNICA VALLE SUR (AREQUIPA) - AREQUIPA	Av. La Salle N° 116, 118 Cercado - Arequipa	(054) 749333	00016744	11484
<b>MOQUEGUA</b>				
<b>TACNA</b>				
CLÍNICA ISABEL (STA ANA) - TACNA	Calle Arica N° 151 - Tacna - Tacna-Tacna	(052) 414661	00011466	10354
PROMEDIC - TACNA	Blondell N° 425 - Tacna-Tacna-Tacna	(052) 427239	00015875	566
CLÍNICA LA LUZ TACNA - TACNA	Av. Manuel A. Odría Nro. 702 - Tacna - Tacna - Tacna	(052) 638720	00027462	12247
<b>JULIACA</b>				
CLÍNICA ADVENTISTA AMERICANA - JULIACA	Jr. Loreto N° 315 - Juliaca - San Roman - Puno	(051) 321001	00010815	324
CLÍNICA MONTE SINAI - JULIACA	Jr. Loreto N° 343 Juliaca - San Román - Puno	(051) 321482 (051) 507500	00011978	11023
<b>PUNO</b>				
MEDICENTRO TOURIST HEALTH - CORPORACIÓN ROCA - PUNO	Jr. Moquegua N° 191 Central Puno - Puno	(051) 365909	00009770	11068
<b>ZONA CENTRO</b>				
<b>AYACUCHO</b>				
CLÍNICA EL NAZARENO - AYACUCHO	Jr. Quinua N° 428 Huamanga - Ayacucho	(066) 314517	00008154	384
<b>CUSCO</b>				
CLÍNICA MAC SALUD - CUSCO	Av. De la Cultura N° 1420 - Wanchaq - Cusco-Cusco	(084) 582060	00012161	11204
CLÍNICA PARDO - CUSCO	Av. De la Cultura N° 710 - Wanchaq - Cusco-Cusco	(084) 256976 (084) 249187	00011338	371
CLÍNICA VÍCTOR PAREDES - CUSCO	Calle Lechugal N° 405 - Cusco- Cusco -Cusco	(084) 225265	00010014	739
HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - CUSCO	Av. Manzanares N°264 Urb. Manuel Prado Cusco, Cusco	(084) 231340	00016541	10609
<b>ABANCAY</b>				
CLÍNICA SANTA TERESA - ABANCAY	Av. Enrique Pelach S/N - Apurimac - Abancay - Abancay	(083) 324058	00007688	11922
<b>HUANUCO</b>				
CLÍNICA SAN GABRIEL ARCANGEL - HUANUCO	Jr. Dos de Mayo N° 1779, Huánuco - Huánuco	(062) 519455 / 062061414	00025303	12160
CLÍNICA HUÁNUCO - HUÁNUCO	Jr. Constitución N° 980 Huanuco	(062) 514026	00011592	11044
<b>JUNIN</b>				
CLÍNICA ELERA - CHANCHAMAYO	Calle Tarma N° 194 - San Ramón - Chanchamayo- Junin	(064) 331527	00013144	797
<b>HUANCAYO</b>				
CLÍNICA CAYETANO HEREDIA - HUANCAYO	Av. Huancavelica N°745 - Huancayo-Huancayo-Junin	(064) 247087	00008024	10238
CLÍNICA STO DOMINGO - HUANCAYO	Av. Fco. Solano N° 274 Urb. San Carlos - Huancayo-Huancayo-Junin	(064) 234012	00008516	608
CLÍNICA ORTEGA - HUANCAYO	Av. Daniel A. Carrión N° 1124 - Huancayo-Huancayo -Junin	(064) 235430 / (064)- 232024	00008858	312
<b>CAÑETE</b>				
CLÍNICA CAMPOS - CAÑETE	Av. Mariscal Benavides N° 554 San vicente de Cañete - Cañete- Lima	5812082	00012210	10893
<b>PASCO</b>				
CLÍNICA MAGOL (CLÍNICA GONZALES) - PASCO	Av. Daniel A. Carrión N° 099 - Yanacancha - Pasco-Pasco	(063) 421515	00012449	10239
<b>ZONA ORIENTE</b>				
<b>QUITOS</b>				
CLÍNICA SANTA ANITA - QUITOS	Jr. Bolognesi N° 1223 - Iquitos- Maynas -Loreto	(065) 266-003	00012170	343
CLÍNICA SAN JUAN - QUITOS	Calle Ricardo Palma N° 838 Iquitos Loreto	(065) 222477	00011737	10848
CLÍNICA ADVENTISTA ANA STAHL - QUITOS	Av. La Marina N° 285 Iquitos Maynas Loreto	(065) 250025	00012854	301
<b>PUCCALLPA</b>				
CLÍNICA AMAZÓNICA - UCAYALI	Av. Saenz Peña 421 - Calleria - Coronel Portillo	(061) 603876	00008841	10582
CLÍNICA MONTE HOREB - UCAYALI	Jr. Inmaculada N° 529, Pucallpa Calleria - Coronel Portillo - Ucayali	(061) 571689	00012118	374
JUAN PABLO II - UCAYALI	Av. Saenz Peña 166 - Calleria - Coronel Portillo	061 - 572854	00016897	11566
CLÍNICA SAN MARTÍN - TARAPOTO	Av. Saenz Peña 124 - Calleria - Coronel Portillo	061 - 572854	00028079	11566-2
<b>TARAPOTO</b>				
CLÍNICA SAN MARTÍN - TARAPOTO	Jr. San Martín N° 274 - Tarapoto- San Martín-San Martín	(042) 523680	00008269	388

(\*) sólo ambulatorio por telemedicina

Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.

Nombre de la Clínica	Dirección	Teléfono	Código Único de PRESS	Código de Prestador
<b>ZONA NORTE</b>				
<b>TUMBES</b>				
CENTRO ODONTOLOGICO AMERICANO S.A.	Calle Los Andes N° 121 Tumbes	(072) 522771	00007865	244-28
<b>TALARA</b>				
SANNA CENTRO CLINICO TALARA	Av. Bolognesi 167, Urb. Barrio Particular, Talara Piura	(073) 626100	00013490	10247-8
CLINICA ODONTOLOGICA CANO - ALVAREZ	Jr. Arica N° 116 Barrio Particular - Talara	(073) 382660	00011811	381
SERVICIOS ODONTOLOGICOS SATHYA	Parque 37-2 Lateral, Paríñas - Talara	(073) 384554	00012201	10223
ODONTOLOGIA INTEGRAL TAPIA CACERES	Urb. Los Vencedores D-9 - Talara	(073) 382982	00011488	635
ADMINISTRADORA CLINICA TRESA	Av. 'A' N° 108 - 110- Paríñas - Talara - Piura	(073) 382213	00011396	346
<b>PIURA</b>				
SANNA CLINICA BELEN	Calle San Cristobal N° 267, Urb. El Chipe - Piura.	(073) 285960	00018310	10247-6
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO	Av. Grau N° 1050 - Piura	(073) 305820	00015614	244-25
CENTRO DENTAL SAN JOSE SEDE PAITA	Jiron San Martin N° 146 - Paíta - Piura	(073) 212387	00013784	11350-9
CERDENT	Avenida Vice M - 14 - Urb. Santa Ana - Piura	(073) 308691	00015317	907-15
<b>CHICLAYO</b>				
CLINICA DENTAL CASO LAY S.R.L.	Av. Luis Gonzales N° 839 - 2do. Piso - Chiclayo	(074) 239021	00012152	10348
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO	Av. José Balta N° 039, Chiclayo – Chiclayo – Lambayeque.	(074) 223877	00026708	244-46
CERDENT	5. Av. José Leonardo Ortiz 102 Int. 2 – Chiclayo, Lambayeque	(074) 204800	00010813	907-21
<b>TRUJILLO</b>				
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO	Calle Santa Ursula N° 109 Esq. Con Av. America Sur. Urb La Merced Trujillo	(044) 286921	00013230	244-10
ODONTOLASER REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES	Calle Los Laureles N° 436 - 444 Of. 209 - 210 - 211 Urb. California - Victor Larco Herrera - Trujillo	(044) 287038	00007826	10315
CENTRO DENTAL SAN JOSE	Av. America Norte N° 1970 Urb. Primavera Trujillo-Trujillo	(044) 294730	00007825	10315-2
CLINICA ODONTOLOGICA NUEVO MILENIO	Calle Argentina N° 291 Urb. El Recreo - Trujillo - La Libertad	(044) 221170	00011352	11350-7
INVERSIONES BECERRIL SAC	Calle Arroyo Loyola Mz. A lote 6 Urb. Razuri - Pacasmayo - Libertad	(044) 521454	00025913	10614-01
CHIMBOTE	Calle Zafiros N° 230 piso 4 dpto 408 int. 408 Urb. Santa Inés - Trujillo	(044) 233246	00025746	12302
CLINICA DENTAL BOLOGNESI E.I.R.L.	Av. Francisco Bolognesi N° 175 - Chimbote - Santa - Ancash	(043) 327335	00012747	669
CENTRO ODONTOLOGICO I.P.P DENTALS	Av. José Gálvez N° 780 Int. 2-A Casco Urbano - Chimbote - Santa	(043) 321359	00016695	11491
<b>CAJAMARCA</b>				
CLINICA DENTAL CAJAMARCA	Jr. Los Sauces N° 308 Urb. El Ingenio Cajamarca	(076) 362-846	00016053	10232
ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS E.I.R.L.	Calle Los Nogales 146 Urb. El Ingenio Cajamarca	(076) 341933	00010980	10474
CLINICA SERVICIO DE SALUD LOS FRESNOS S.A.C.	Jr. Los Nogales N° 179 - Urb. El Ingenio - Cajamarca-Cajamarca-Cajamarca	(076) 364046	00009234	883
CENTRO DENTAL SAN JOSE	Jirón Los Sauces N° 415, Urb. Los Rosales, Cajamarca	(076) 343693	00019104	11350-12
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO S.A.	Av. 2 de Mayo N° 360 - Cajamarca	(076) 369456	00010436	244-11
ODONTOCENTER	Jr. Los Cerezos N° 198 Urb. El Ingenio Cajamarca - Cajamarca	(076) 340454	00018497	607-7
<b>BARRANCA</b>				
CLINICA LA SOLIDARIDAD BARRANCA	Av. Victor Raúl Haya de la Torre N° 165 Barranca, Barranca - Lima	984346253 - 8019 5891383	00018499	12300
<b>ZONA SUR</b>				
<b>ICA</b>				
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO S.A.	Calle Domingo Elias N° 129 - Urb. Luren - Ica	(056) 216345	00009621	244-29
CENTRO DENTAL SAN JOSE S.A.C.	Calle El Parque N° 153 Residencial La Angostura Ica - Ica	956986560	00014440	11350-6
<b>CHINCHA</b>				
CENTRO MEDICO PAMS CHINCHA	Av. Luis Gálvez Chipoco s/n cdra 2 Chíncha Alta Ica	(056) 504326	00011257	11344
FAMISALUD SEDE CHINCHA	Calle 28 de Julio Nro. 397 -Chíncha - Ica	(056) 504443 988697748	00018704	11293-2
<b>PISCO</b>				
FAMISALUD SEDE PISCO	Avacucho N° 270 Pisco - Pisco - Ica	056-534281	00027173	11293-03
<b>AREQUIPA</b>				
CENTRO ODONTOLOGICO ODAM ZEVALLOS	Av. El Ejercito 210 Yanahuara	(054) 252697	00013240	11429
CERDENT	Calle San José N° 214 A Arequipa	(054) 251279	00014896	907-14
CERDENT	Urb. La Señorial A - 8 Cayma Arequipa	(054) 204015	00018721	907-11
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO S.A.	Calle Sevilla N° 107 Urb. Los Sauces Cayma Arequipa	(054) 272716	00009079	244-13
FUTURE DENT S.R.L.	Calle Las Orquídeas N° 107 - Cayma	(054) 271970	00009506	768
CENTRO ODONTOLOGICO ESPECIALIZADO	Calle Jose Santos Chocano N° 209 Urb. Umacollo Yanahuara - Arequipa	(054) 257448	00012925	10783
CENTRO DENTAL SAN JOSE	Av. Abelardo Quiroz N° 85 - Umacollo - Yanahuara	(054) 259669	00016617	11350-8
<b>MOQUEGUA</b>				
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO S.A.	Urb. El Huayco Mz. D Lt. 1 Moquegua, Mariscal Nieto - Moquegua	(053) 463446	00012577	244-37
DOCTOR MUELITA ILO	Av. Mariano Lino Urquieta N° 849 Urb. 7 de Mayo	(053) 483191	00021688	11703-3
<b>TACNA</b>				
CLINICA ISABEL (SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SANTA ANA S.A.C.)	Calle Arica N° 151 Tacna	(052) 414661	00011466	10354
PROMEDIC (PROTECCION MEDICA S.C.R.L.)	Blondell N° 425 - Tacna-Tacna-Tacna	(052) 427239	00015875	566
CENTRO ODONTOLOGICO AMERICANO S.A.	Av. Billingham N° 358 Tacna	(052) 413136	00017115	244-33
<b>CUSCO</b>				
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO S.A.	Calle Abraham Valdelomar N° A-17, Urb. Santa Mónica Cusco - Cusco - Cusco	(084) 262020	00010420	244-15
CENTRO DENTAL SAN JOSE	Av. El Sol 346 Of 303 Cusco - Cusco - Cusco	(084) 224445	00016408	11350-10
CERDENT CUSCO	Av. El Sol 457 Of 303 Cusco - Cusco - Cusco	(084) 243386	00010914	907-13
<b>JULIACA</b>				
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO S.A.	Jirón Piura N° 482 Parque Grau Juliaca - San Román - Puno	(051) 325462	00010380	244-21
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO S.A.	Jr. Deustua N° 754 Puno - Puno - Puno	(051) 366390	00010379	244-16
<b>AYACUCHO</b>				
CLINICA EL NAZARENO (EPSS "EL NAZARENO" S.R.L.)	Jr. Quínia N° 428 - Ayacucho - Huamanga	(066)314517	00008154	384
<b>ZONA CENTRO</b>				
<b>HUARAZ</b>				
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO	Jr. San Martín N° 679 - Huaraz	(043) 421746	00018506	244-9
CENTRO DENTAL SAN JOSE	Jr. Simon Bolívar N° 794 2do Piso Huaraz Ancash	(043) 424497	00009962	11350-11
CLINICA SAN PABLO	Jr. Huaylas N° 172 Independencia Huaraz Ancash	(043) 428806	00012671	122-4
CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL	Jr. Amadeo Figueroa N° 1116 Soledad Baja Huaraz Ancash	(043) 428503	00008886	11386
<b>HUANCAYO</b>				
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO S.A.	Av. Republica de Uruguay N° 564 Urb. San Carlos, Huancayo – Huancayo – Junín	(064) 211004	00028868	244-49
CLINICA DENTAL IMAGEN	Calle Real N° 716 Int. 201 - El Tambo	(064) 249698	00008144	10618
<b>HUANUCO</b>				
CLINICA DENTAL ALECEARI	Jr. Crespo y Castillo n° 784 Hunuco - Huanuco	(062) 51-3377	00012167	11045
<b>TINGO MARIA</b>				
CORPORACION TM GADALUPE (CLINICA VIRGEN DE GAUDALUPER)	Av. Ucayali N° 231, Rupa Rupa, Leoncio Prado - Huanuco	(062)- 561637	00018536	11911
<b>HUARAL</b>				
POLICLINICO NUEVA ESPERANZA	Av. El Solar N° 295 - Huaral	246-1586	00011527	799
<b>HUACHO</b>				
CLINICA SAN PEDRO (INVERSIONES MEDICAS GALENO S.A.)	Av. Echenique N° 641 - Huacho- Huaura -Lima	232-4841	00010883	367
CENTRO ODONTOLOGICO DENTIPLUS (Od. Graciela Rojas)	Av. 28 de Julio N° 311 Of. 202 Huacho - Huaura - Lima	232-3752	00016161	11236
<b>PASCO</b>				
CLINICA GONZALES (MAGOL S.R.L.)	Av. Daniel A. Carrón N° 099 - Yanacancha - Pasco-Pasco	(063) 421515	00012449	10239
GLOBAL MEDIC L.M. EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Jr. Leocipo Prado N° 118 Interior A - 2° Piso - Pasco	(063) 421582	00014476	11892
<b>ABANCAY</b>				
ASOCIACION CIVIL SANTA TERESA	Av. Enrique Pelach S/N - Apurímac - Abancay - Abancay	(083) 324058	00007688	11922
<b>ZONA ORIENTE</b>				
<b>IGUITOS</b>				
CLINICA ADVENTISTA ANA STAHL	Av. La Marina N° 285 - Iquitos - Maynas	(065) 252528	00012854	301
CERDENT	Calle Huallaga N° 200 - 204 - Iquitos - Loreto	(065) 241943	00015103	907-16
CLINICA DENTAL URRUNAGA	Calle Fizzcarrald N° 201 - Iquitos - Maynas	(065) 235016	00012169	729
<b>PUCALLPA</b>				
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO S.A.	Jr. Atahualpa N° 139 Calleña Coronel Portillo - Pucallpa	(061) 57-3075	00008213	244-17
<b>TARAPOTO</b>				
CLINICA SAN MARTIN (SERV. MEDICOS LEONEL FLORES E HIJOS S.A.)	Jr. San Martín N° 274 - Tarapoto - San Martín-San Martín	(042) 523680	00008269	388
CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO AMERICANO	Jr. Ricardo Palma N°262 Tarapoto San Martín	(042) 520016	00008117	244-31

**CENTROS DE APOYO AL DIAGNOSTICO PROVINCIA**

Nombre de la Clínica ó Centro Médico	Dirección	Teléfono	Código Único de PRESS	Código de Prestador
<b>ICA</b>				
<b>CHIMBOTE</b>				
MASTER IMAGEN S.R.L. (TOMOGRAFIA DEL NORTE)	Av. Jose Galvez 1480, P.J El Progreso - Chimbote	(043) 326986	00016047	11877
<b>CHICLAYO</b>				
DPI DR ROSAS	Calle Tinajones N° 125 Urbanización Federico Villarreal Chiclayo – Chiclayo Lambayeque	(074) 273007	00015817	12238
<b>TRUJILLO</b>				
TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA (IMÁGENES)	Calle Colombia N° 109 Urb. El Recreo Trujillo La Libertad	(044) 20-7111	00013760	330961
LABORATORIO ESCALABS	Jr. Bolognesi N° 334 Trujillo La Libertad	(044) 20-5937	00012304	331003
RESONANCIA CENTER (ESKE SRL)	Av. Mansiche N° 795 Trujillo La Libertad	(044) 207029	00012094	10765
DISCOVERY DIAGNOSTICO (RESONORTE)	Av. Jesus de Nazareth 650, San Nicolas, Trujillo, La Libertad	(044) 234444	00016734	11745
CENTRO DE SALUD RENAL PRIMAVERA S.A.C.	Av. Teodoro Valcárcel N° 886, Urbanización Primavera, Trujillo, Trujillo – La Libertad,	(044) 373020	00023111	12057
<b>CAJAMARCA</b>				

TOMONORTE(IMÁGENES)-CAJAMARCA	Av. Mario Urteaga N° 445 Cajamarca	(076) 368-629	00009916	10459
LABORATORIO LABBIO DX	Jr. Puno N° 265 Cajamarca	(076) 364241 Anexo 222	00010461	11136
	Jr. Los Nogales N° 130 Cajamarca	(076) 367417	00013483	11136-2
<b>CUUSCO</b>				
REMASUR CUSCO (IMÁGENES)	Av. Los Incas N° 1408 Wanchaq - Sotano Clinica San Jose	(084) 234675	00013652	10486-2
<b>AREQUIPA</b>				
REMASUR (IMÁGENES)	Calle León Velarde 108 Yanahuara - Arequipa	(054) 255-792 258378	00016946	10486
SEDIMED (IMÁGENES)	Calle Plaza Juan Manuel Polar 103 Urb. Vallecito - Arequipa	(054) 20-0070	00012003	10541
CENTRO DE MEDICINA FAMILIAR (Densitometría)	Calle Ronda Recoleta N° 202 A, Cercado Arequipa	(054) 259041	00019848	11874
ORAL X (Imágenes Odontológicas)	Av. Ejército N° 101 Oficina 110 Edificio Nasya 1 - Yanahuara - Arequipa	(054) 428172	00019200	11916
CADYT SUR	Cal.Misti Nro.O. 604 Int. 1 - Yanahuara - Arequipa	(054) 665855	00023103	12037
	Calle francisco Ibañez N° 100 - Umacollo - Arequipa - Arequipa	958790643 (054) 276313	00012860	12291
SERVICIOS MEDICOS Y DIALISIS DEL SUR VIRGEN DE LA CANDELARIA S.A.C. - SERMEDIAL S.A.C	Calle francisco Ibañez N° 101 - Umacollo - Arequipa - Arequipa	958790655 (054) 276337	00025217	12291-4
	Calle francisco Ibañez N° 102 - Umacollo - Arequipa - Arequipa	958790643 (054) 276313	00014751	12291-2
<b>PIURA</b>				
CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CHUNGA	Calle Arequipa N° 1144 Int. 001 Piura - Piura	(073) 331486	00013020	11414
RESONANCIA MEDICA	Av. San Ramon N° 549 /553 Urb El Chupa - Piura	(073) 324336	00016066	189-2
<b>TACNA</b>				
REMASUR (IMÁGENES)	Prolongación Daniel Alcides Carrón N° 360 Tacna, Tacna - Tacna	052-638500 638501	00021023	10486-3
<b>SAN MARTIN</b>				
IMAGENES MEDICAS SAN MARTIN	JR. SAN MARTIN N° 123 Tarapoto, San Martin - San Martin.	(042) 523166 / (042) 506902	00018518	12304
<b>TUMBES</b>				
TOMOSAC	CALLE SIMÓN BOLÍVAR 6 - TUMBES - TUMBES - TUMBES	(072) 635713 / 940278850	00028545	12338-01
<b>ÓPTICAS AFILIADOS A PACIFICOSALUD EPS EN PROVINCIA</b>				
GMO	Av. Ejército los Arcos cdra. 7 S/N Tienda 4, Centro Comercial Falabella – Arequipa – Arequipa	(01) 3190120	00009032	330584-7
GMO	Av. Poronqochi N° 500 Tienda A-1401 y A-1043 – Arequipa – Arequipa	(01) 3190120	00011933	330584-6
GMO	Calle Peral N° 110 Tienda N° 5 y N° 6 – Arequipa – Arequipa	(01) 3190120	00009033	330584-8
GMO	Calle Mercaderes N° 308, Cercado – Arequipa – Arequipa	(01) 3190120	00011949	330584-5
GMO	Calle Ayacucho N° 248 Interior B – Cusco – Cusco	(01) 3190120	00010382	330584-9
ÓPTICA ZAMORA	Jr. José Sabogal N° 955 Piso 1 Mz 9 distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.	(076) 363220	00025805	10504-3
ÓPTICA V FLORES	Avenida Loreto N° 532, distrito de Piura, Provincia de Piura, Departamento de Piura	969182162 - 949681596 - (073) 321131	00027494	12285-1
<b>FUNERARIAS PROVINCIA</b>				
Nombre de la Funeraria	Dirección	Teléfono	Código de Prestador	
FUNERARIA CAMPO FE (Agrícola Las Llamozas SAC)	Av. Javier Prado Este N° 2248, San Borja – Lima	6254627 anexo 2215 -2218	437	
FUNERARIA JARDINES DE LA PAZ	Av San Borja Sur 1190 4° y 5° Piso San Borja - Lima	710-5000, Provincia: 0-800-7-0082	10816	
FUNERARIA SAN ISIDRO	Av. Tomás Marsano N° 2619, Surquillo – Lima	01 260-9663 / 998 199 990 Provincia: 0-800-4-9999	10001	
FUNERARIA MAPFRE	Jr. Domingo Cueto N° 323, Lince – Lima	472-5278 / 472-7072	11941	
<b>FUNERARIAS AREQUIPA</b>				
Funeraria Santa María - Camposanto Parque de la Esperanza (Asociación Civil San Juan Bautista)	Av. José Olaya, 4ta Cuadra Cerro Colorado, Arequipa	(054) 604848 RPM #599845	441	
<b>FUNERARIAS TRUJILLO</b>				
Funeraria Ramírez	Jr. Ayacucho N° 824 - Trujillo	(044) 242 322 (044) 298 051	417	

1. El establecimiento afiliado puede ser excluido por la cancelación o suspensión del registro por parte de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD)

2. Establecimientos sujetos al plan de salud contratado. Verifique su plan de salud antes de atenderse en el establecimiento afiliado.

3. Sujeto a médicos del staff que trabajen bajo el sistema de seguros.

4. Los establecimientos afiliados señalados en este encarte se encuentran sujetos a modificación.

BENEFICIOS ADICIONALES		
<b>1. PODOLOGIA</b>		
PIES SALUDABLES (Jirón Soledad N° 113 Ofic. 202, distrito de Lince) previa cita al: 222-2608 / 997-147-434 / 995-959-579		
BENEFICIO	DETALLE	TARIFA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta y evaluación del estado de salud del pie</li> <li>• Aplicación de líquido para ablandar la piel y uñas</li> <li>• Corte, pulido y limado de uñas</li> <li>• Exfoliación de callos</li> <li>• Asepsia de surcos uñas mayores para prevenir uñeros.</li> <li>• Aplicación de crema para pies.</li> <li>• Masajes a los pies 3 minutos</li> <li>• Indicaciones para cuidados en casa</li> </ul>	S/. 40.00
ATENCION DE HONGOS EN UÑAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta y evaluación del estado de salud del pie</li> <li>• Aplicación de líquido para ablandar la piel y uñas</li> <li>• Corte, pulido y limado de uñas</li> <li>• Desbridamiento de la uña infectada (eliminación de la materia enferma de la uña y residuos)</li> <li>• Exfoliación de callos</li> <li>• Asepsia y aplicación de medicación tópica en uñas</li> <li>• Indicaciones para cuidados en casa.</li> <li>• Desinfección del calzado</li> </ul>	S/. 44.00
TRATAMIENTO DE CASOS COMPLEJOS: Uñeros, callos dolorosos, uñas engrosadas por hongos crónicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta y evaluación del pie</li> <li>• Aplicación de líquido para ablandar la piel y uñas</li> <li>• Atención de la afección que en ese momento más malestar ocasiona al Paciente (se trata solo una dolencia por sesión).</li> <li>• Indicaciones para el tratamiento en casa.</li> <li>• Desinfección del calzado.</li> <li>• Control podológico. Gratis a los 7 días. Solo en caso presenten como máximo 2 uñeros.</li> </ul>	S/.55.00
PROGRAMA DE PACIENTES DIABETICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista y llenado de ficha clínica</li> <li>• Evaluación del estado de la salud del pie.</li> <li>• Aplicación de líquido para ablandar la piel y uñas</li> <li>• Corte, pulido y limado de uñas</li> <li>• Exfoliación de callos plantares</li> <li>• Desbridamiento de uña Infectada por hongos.</li> <li>• Asepsia de surcos de uñas mayores para prevenir uñeros.</li> <li>• Hidratación del pie.</li> <li>• Entrega de recomendaciones para cuidados en casa.</li> </ul>	S/40.00
OTROS BENEFICIOS	Consulta con la Podóloga y orientación sobre el cuidado de los pies. Solo días Lunes, miércoles y viernes. Previa cita	Gratis
	Toma de Huella plantar con pedigráfico para detectar pie plano pie cavo niños / Adultos. Según indicación del especialista.	Gratis
	La semana de su cumpleaños descuento del 50%. Válidos pagos en efectivo.	50% dcto
<b>2. AUDIOLOGIA</b>		
AUDIOMAX (Av. Alfredo Benavides N° 3084 Miraflores. Óvalo Higuiereta Telf. 271 2525 / Av. Parque Las Leyendas 506 Urb. Pando - San Miguel Telf. 562 - 0696) / Jr. El Álamo N° 243 Tda 204 Urb Centro Comercial Monterrico		
Evaluación de su audición	Audiometría: en adultos y niños desde los 7 años que colaboran con la prueba.	50%
	Potenciales evocados auditivos: para evaluación del recién nacido; niños o adultos que no colaboran con la audiometría.	15%
Audífonos digitales Alemanes y Americanos Para todas las edades	<p><b>La adquisición del audífono incluye:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesoramiento para la mejor selección de su audífono.</li> <li>2. Evaluación de su audición con examen de audiometría, gratuito.</li> <li>3. Pilas Premium Zinc por seis meses</li> <li>4. Mantenimiento, control y reprogramación gratuita de su audífono.</li> <li>5. Garantía de un año, por desperfectos de fabricación.</li> <li>6. Molde anatómico para mejor captación del sonido.</li> </ol>	15% por la adquisición de su audífono.
Pilas Suizas	Premium Zinc Air N° 10, 312, 13 y 675 Para cualquier marca de audífonos	20%
Servicio técnico garantizado	Para todo tipo de audífonos medicados	15%
Protectores anatómicos contra el agua y el ruido	Confortables y seguros, elaborados a la medida, para todas las edades.	20%
<b>3. CIRUGÍA REFRACTIVA - (EXCIMER LASER) TECNOLOGIA LASIK</b>		
ARBRAYS LASER	Tarifa por cada ojo (en soles inc IGV). Tecnología Lasik	S/. 950.00
OPELUCE	<b>Indicaciones:</b> Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo	S/. 950.00
OFTALMEDICA SUR	<b>Incluye los siguientes procedimientos:</b> Topografía corneal. (según indicación médica), Paquimetría Ultrasonica Ocular Uni o Bilateral (según indicación médica).	S/. 950.00
OFTALMOVISION EN TRUJILLO	El <b>servicio NO incluye:</b> - Consultas y exámenes preoperatorios, - Consultas y medicamentos post operatorios, - Wave Front, - Aplica restricciones de acuerdo a patología	S/. 950.00
<b>4. ARTÍCULOS ORTOPEDICOS</b>		
SANTA FE ORTOPEDIA S.A.C (Av. Brasil 483 Cercado de Lima. Telefono 423-1507 Celular 999510789)		
BENEFICIO	DETALLE	TARIFA
	- Abductor de hombros tipo avion	S/.150
	- Arnes de pablick	S/.95

CORSETERIA	- Banda sup - patelar	S/.45	
	- Cabestrillo Acolchado	S/.50	
	- Cabestrillo Velpao	S/.60	
	- Collarines Blandos	S/.55	
	- Collarines Philadelfia	S/.130	
	- Collarines Semirigidos	S/.75	
	- Collarines Somi	S/.950	
	- Corset Boston Polipropileno	S/.1.200	
	- Corset Dorso Lumbar	S/.135	
	- Corset Lumbo Sacro	S/.120	
	- Corset Night Taylor	S/.950	
	- Fajas Post Operatorias	S/.105	
	- Faja Para Hernia Inguinal	S/.90	
	ORTESIS	- Ferula para Sindrome Tunel Carpal	S/.320
		- Ferula Extensora de Mano	S/.320
		- Ferula Dennis Brow	S/.105
		- Ferula de OTP Adulto	S/.380
		- Ferula de OTP Pediatrico	S/.360
		- Ferula para Dedo	S/.45
- Inmovilizador de clavícula		S/.70	
- Inmovilizador de Rodilla		S/.180	
- Inmovilizador de Hombro		S/.65	
- Muñequera con Inmovilizador de Pulgar		S/.70	
- Muñequera c/Ferula		S/.50	
- Ortesis Para Hombro		S/.280	
- Ortesis para cadera		S/.1.105	
- Pañal Freijka		S/.90	
- Rodillera Articulada Simple		S/.90	
<b>BENEFICIO</b>		<b>DETALLE</b>	<b>TARIFA</b>
ORTESIS		- Rodete Siliconado	S/.75
		- Soporte de Hombro en Silla de Montar	S/.95
		- Tobillera articulada Simple	S/.60
	- Twister Metalicos	S/.135	
	- Soportes Cortos	S/.620	
	- Soportes Largos	S/.1.115	
PRENDAS DE COMPRESION PARA QUEMADURAS	- Abdomen	S/.130	
	- Antebrazo	S/.125	
	- Brazo	S/.150	
	- Brazo y Antebrazo	S/.195	
	- Cara (Facial)	S/.255	
	- Mano, Muñeca y Antebrazo	S/.235	
	- Mano, Muñeca, Antebrazo y Brazo	S/.335	
	- Mano y Muñeca	S/.162	
	- Muslo	S/.155	
	- Pierna	S/.155	
	- Pierna ,Muslo y Pie	S/.325	
	- Pierna y Muslo	S/.295	
	- Torax	S/.125	
	- Torax y Abdomen	S/.210	
ARTICULOS PARA REHABILITACION	- Silla de Ruedas Standart	S/.405	
	- Silla de Ruedas de Paseo	S/.380	
	- Silla de Ruedas Multiple	S/.930	
	- Silla de Ruedas Neurologica Standart	S/.985	
	- Silla de Ruedas Traumatologica	S/.565	
	- Silla sanitaria	S/.175	
	- Muletas axilares	S/.130	
	- Muletas tipo canadiense	S/.130	
	- Bastones Simple de Apoyo	S/.50	
	- Bastones de 4 puntos	S/.65	
	- Andador de aluminio Graduables	S/.148	
	- Andador c/ asiento Cromado	S/.345	
	- Andadores C/ ruedas delanteras y fijas posteriores	S/.175	
	- Almohadilla de Gel para dedos en garra	S/.35	
- Almohadilla de Gel para dedo en garra C/elastico	S/.38		
- Almohadilla plantar	S/.30		
- Anillo de Gel	S/.30		
- Plantillas completas de Gel	S/.120		
- Protesis Mamaria de Gel	S/.380		
- Separador de dedos en Gel (unid.)	S/.15		
- Taloneras de Gel para Spolon Calcaneo (par)	S/.75		
<b>MEDIAS VARICES</b>	- Medias para Varices	Dscto. 10%	
<b>CALZADOS ORTOPEDICOS</b>	- Calzados Ortopedicos	S/.280	
<b>PROTESIS</b>	- Abotinados o sobre medida	S/.280	
	- Convencionales y Modulares	Dscto. 10%	

**ODONTOLOGIA****CENTRO ODONTOLOGICO AMERICANO**

<b>BENEFICIO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>TARIFA</b>
CIRUGIA BUCAL	- Exodoncia compleja impacto parcial **	S/. 300.00
	- Exodoncia compleja impacto total **	S/. 415.00
	- Exodoncia de pieza dental fracturada con tratamiento de conductos, más sutura	S/. 96.00
ESTETICA DENTAL	- Blanqueamiento dental por dos arcadas (en consultorio)	S/. 750.00
	- Blanqueamiento dental por dos arcadas(en casa)	S/. 270.00
	- Blanqueamiento dental por pieza extracameral	S/. 81.00

	- Blanqueamiento dental por pieza intracamerar	S/.	100.00
	- Corona preformada	S/.	110.00
<b>ODONTOPEDIATRIA</b>	- Mantenedor de espacio anterior y/o posterior removible *	S/.	360.00
	- Mantenedor de espacio fijo*	S/.	405.00
	- Placa de Hawley*	S/.	972.00
	- Arco Lingual*	S/.	452.00
	- Boton de Nance*	S/.	405.00
	- Carilla de porcelana	S/.	940.00
<b>PROTESIS - REHABILITACION ORAL</b>	- Perno colado	S/.	182.50
	- Perno-muñon prefabricado (incluye reconstrucción de ionomero)	S/.	240.00
	- Corona jacket de porcelana	S/.	945.00
	- Corona metálica completa	S/.	300.00
	- Corona Veneer Porcelana	S/.	780.00
	- Corona metal porcelana completa	S/.	780.00
	- Incrustación metálica	S/.	297.00
	- Incrustación Ivocron	S/.	350.00
	- Incrustación Porcelana	S/.	675.00
	- PPR Acrilica con base metalica	S/.	1,190.00
	- Prótesis total acrílica c/u.	S/.	1,010.00
	- Ferula Oclusal (incluye 3 controles)	S/.	425.00
	- Raspaje y Alisaje Radicular por pieza	S/.	98.00
	- Raspaje y Alisaje Radicular por cuadrante	S/.	388.00
	- Colgajo preprotésico-ganacia corona clínica	S/.	378.00
- Hemisección Radicular	S/.	415.00	
<b>PERIODONCIA</b>	- Radiografía Panorámica***	S/.	59.00
	- Radiografía Cefalométrica***	S/.	72.00
<b>RADIOLOGIA DIGITAL</b>	- Radiografía Carpál + analisis Fishman o Tw2	S/.	120.00
	- Modelo de Estudio/ Análisis	S/.	82.00
<b>RADIOLOGIA DIGITAL</b>	- Análisis Cefalométrico**	S/.	53.00
	TC - MAXILAR SUPERIOR****	S/.	345.00
<b>TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA CONE BEAM</b>	TC - MAXILAR INFERIOR****	S/.	345.00
	TC - LOCALIZACION DIENTE IMPACTADO	S/.	345.00
	TC - OTROS	S/.	345.00
<b>ENDODONCIA</b>	- Endodoncia por pieza dental anterior sistema rotacional (incisivo, canino anterior)	S/.	413.00
	- Endodoncia por pieza dental posterior sistema rotacional (premolar, molar posterior)	S/.	472.00
<b>Taríficas incluyen IGV</b>			
(*) Los precios en los aparatos señalados NO incluyen controles de especialidad.			
(**) Los procedimientos deben ser realizados por odontólogos especialistas.			
(***) Los informes deben ser realizados por odontólogos especialistas y radiólogos con registro.			
(****) Solo se brinda en la sede ubicada en Av. Petit Thouars 3470 - San Isidro.			

<b>TAMIZAJE NEONATAL</b>	<b>TARIFA</b>
TAMIZAJE NEONATAL ZUMA 5 PLUS NGS (incluye 5 pruebas)	34% de descuento
TAMIZAJE NEONATAL AMPLIADO (incluye 65 pruebas)	10% de descuento
TAMIZAJE NEONATAL PREMIUM PLUS (incluye 91 pruebas)	10% de descuento
Descuento preferencial asumido directamente por el afiliado.	
Para la atención deberá presentar la orden médica debidamente llenada con nombre completo, prueba solicitada, fecha, firma y sello del médico. Para acceder a este servicio podrán comunicarse con la central telefónica del <b>Laboratorio Clínico ROE</b> en Lima (01) 513 6666 y en Arequipa (054) 272 273.	
Las sedes de atención son:	
En Lima:	
- Sede La Encalada: Av. La Encalada N° 435, Monterrico-Surco.	
- Sede Chacarilla: Av. Primavera N° 410, Chacarilla-Surco.	
- Sede San Isidro: Av. Dos de Mayo N° 1741.	
En Provincia:	
- Sede Arequipa: Calle Emmel N° 119, Yanahuara.	



















